

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CENTRO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS GENERALES

CARRERA DE HISTORIA

LAS LUCHAS OBRERAS EN EL MOCHITO (1948 - 1980)

T E S I S

SUSTENTADA POR:

JOSE ALFREDO FLORES

PREVIO A LA INVESTIDURA EN EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

TEGUCIGALPA

1987

HONDURAS, C.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS

A U T O R I D A D E S

RECTOR	LIC. OSWALDO RAMOS SOTO
VICE-RECTOR	ING. ANGEL ANDRES CASCO
SECRETARIO GENERAL	LIC. ALFREDO HAWITH BANEGAS
DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER- SITARIO DE ESTUDIOS GENERALES	LIC. MARCOS CARIAS ZAPATA
COORDINADOR DE LA CARRERA DE HISTORIA	LIC. MARIA DE LOS ANGELES CHEVERRI
ASESOR DE TESIS	LIC. VIRGILIO MARADIAGA

A G R A D E C I M I E N T O

MI GRATITUD A LA AYUDA PRESTADA PARA LA REALIZACION DE ESTE TRABAJO A LOS MINEROS, EX-MINEROS Y A LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO OBRERO EL MOCHITO (1985-1986) INTEGRADA POR:

PRESIDENTE

JOSE MANUEL GUERRERO

SECRETARIO GENERAL

CLEMENTE PINEDA

VICE-PRESIDENTE

BELARMINO AMAYA

TESORERO

MARCIO MOLINA

FISCAL

MARCELINO ESCOBAR

SECRETARIO DE ACTAS

PEDRO HUMBERTO MERAZ

SECRETARIO DE EDUCACION

ARTURO ECHEVERRIA

SECRETARIO DE ASUNTOS COOPERATIVOS

ANASTACIO DIAZ

SECRETARIO DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS

BERNARDO CRUZ

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA

DANIEL DOMINGUEZ

SECRETARIO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

PRISILIANO SABILLON

DEDICATORIA

- A LOS MINEROS DE EL MOCHITO
- A MIS PADRES Y HERMANOS
- Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE
CONTRIBUYERON DE ALGUNA MANERA
A LA REALIZACIÓN DE ESTE TRABA-
JO.

C O N T E N I D O

	<u>Pag. No.</u>
INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO I</u>	
A.- La Economía Colonial y la Minería	7
B.- Penetración del Enclave Minero en la Economía de Honduras	13
C.- Breve Reseña Histórica de la Rosario Mining Company	19
CONCLUSIONES	24
<u>CAPITULO II</u>	
A.- Primeras Huelgas del Movimiento Obrero en el En- clave Minero	27
B.- Situación de la Clase Obrera en El Mochito antes de 1954	35
C.- Las Luchas Obreras en El Mochito (1948-1980)	38
CONCLUSIONES	63
<u>CAPITULO III</u>	
A.- El Sindicato Obrero El Mochito (SOEM) y sus Luchas In- ternas	67
B.- Contratación Colectiva y Conquistas Laborales del SOEM	73
CONCLUSIONES	84
CONCLUSIONES GENERALES	88
BIBLIOGRAFIA	89

A N E X O S

	Pág.
ANEXO I Breve Reseña Histórica del Movimiento Obrero en el Mochito por: Alberto Turcios Guillén	93
ANEXO II La Huelga de 1980 en El Mochito por: Alba Aurora Turcios	151
ANEXO III Convenio entre la Rosario Mining Company y el Comité de Huelga de El Mochito	167
ANEXO IV Juntas Directivas del Sindicato Obrero El Mochito (1954 - 1987)	174
ANEXO V Lista de Obreros Muertos en la Mina de El Mochito	190
ANEXO VI Comisiones Negociadoras de los Contratos Colectivos del SOEM (1962 - 1984)	194

"La condición de la clase trabajadora es el terreno positivo y el punto de partida de todos los movimientos sociales contemporáneos, porque ella señala el punto culminante, más desarrollado y visible de nuestra persistente miseria social".

ENGELS, FEDERICO "La Situación de la Clase Obrera en Inglaterra".

Ediciones de Cultura Popular, 1977, Mexico
Página 29.

"Los jornaleros de Las Minas del Rosario, murieron sin saber qué era la justicia social; sus patronos y los apáticos gobiernos, les volvieron las espaldas, sin oír nunca sus reclamos, hasta que desaparecían en masa, como insectos, generación tras generación, de lo que nadie informaba, guardando criminal silencio.

Aplastados o asfixiados, triturados o tuberculosos, sin asistencia alguna, así iban muriendo a diario, hasta que la mina dejó de funcionar cuando hubo consumido toda su riqueza.

FUNES, MATIAS "Oro y Miseria o Las Minas del Rosario".

Tegucigalpa, D.C. 1966 Página 63

I N T R O D U C C I O N

La presente investigación lleva por nombre "LAS LUCHAS OBRERAS EN EL MOCHITO" (1948-1980). Denominamos lucha a todos aquellos conflictos provocados por los mineros en su afán de conseguir un mayor bienestar como clase trabajadora organizada. Fundamentalmente, los conflictos consisten en huelgas y van acompañados de una serie de demandas ante el patrono. Además de las huelgas hemos incluido en este estudio los diversos problemas que han tenido lugar al interior del sindicato, es decir, lo que puede llamarse lucha interna de la organización sindical.

El período sujeto del presente análisis se inicia en 1948, año en que la Rosario Mining Company afianza la extracción del mineral en El Mochito; tal período ha sido extendido sólo hasta 1980 porque es en ese año cuando se produjo la última huelga con el sindicato ileso. En el transcurso de la investigación del tema que se me asignó sucedieron dos movimientos huelguísticos en 1986 y fenómenos de agitación antisindical que terminaron por romper las estructuras del Sindicato de Trabajadores de El Mochito, hasta convertirlo en lo que ahora es: un sindicato mediatizado. Creemos que tales fenómenos, por su naturaleza, deben ser observados a partir de otra aproximación que desde luego, dará lugar a la génesis de una nueva fuente bibliográfica y a otro intento de explicación científica de los sucesos en referencia. Entendemos que el esfuerzo de otros investigadores hondureños en torno a la clase obrera nacional es de gran valor, sin embargo creemos que es necesario aportar cada vez más datos cuantificables y cualificables alrededor del movimiento obrero en el sector de la minería, dado que sus luchas no constituyen aspectos aislados del panorama general de la lucha obrera del país que, en última instancia, tiene sus raíces económicas e históricas en su enfrentamiento al capital norteamericano.

Existe pues, la necesidad de vertebrar los sucesos históricos del obrerismo minero hondureño, con el fin de integrar esa visión al gran plano de las luchas clasistas de Honduras. En ese orden de ideas, este trabajo de investigación se propone:

- Dar a conocer la historia de la clase obrera en la mina de El Mochito.
- Rescatar los datos, documentos, testimonios y experiencia de la clase obrera de El Mochito.
- Mostrar como la trayectoria del movimiento obrero del mineral de El Mochito se caracterizó por un proceso ascendente y permanente en sus luchas laborales.
- Demostrar que la empresa Rosario Resources Corporation desarrolló una estrategia encaminada a domesticar el SOEM a través de un "Frente Democrático".
- Demostrar que las huelgas del SOEM en el período estudiado no estuvieron directamente relacionadas con las firmas de los contratos colectivos sino causadas fundamentalmente por la violación de sus derechos laborales por parte de la Empresa.

Para la presente investigación partimos con los presupuestos siguientes:

- La lucha y organización sindical en la mina de El Mochito se inicia bajo la influencia de la Huelga de 1954.
- Las conquistas laborales de los trabajadores de la mina de El Mochito son fundamentalmente producto de su abnegada lucha reflejada en sus contratos colectivos.
- Las contradicciones entre la Rosario Resources Corporation se agudizan cuando los viejos dirigentes colaboracionistas son desplazados por una nueva dirigencia repre-

sentativa de los intereses económico-sociales de los mineros.

El contenido de los capítulos de la tesis son los siguientes: En el capítulo primero delineamos las características básicas de la explotación minera desde la Colonia hasta la penetración del enclave minero en la economía de Honduras e incluimos una apretada reseña histórica de la Rosario Mining Company.

En el capítulo segundo esbozamos las huelgas (de las que se tiene información) llevadas a cabo en la mina de San Juancito, cuáles fueron las condiciones del minero de El Mochito antes de 1954, y las huelgas llevadas a cabo en la misma, en el período de 1948 a 1980.

El capítulo tercero está dedicado al proceso de formación del Sindicato, cómo se dan los primeros pasos para el surgimiento del S.O.E.M., su incursión al Movimiento Obrero, y finalmente las luchas internas de la organización y las conquistas de sus contrataciones colectivas.

Partimos del hecho, de que el pueblo es el sujeto creador de la historia, pero no debemos olvidar que en el caso de nuestra historiografía no son las masas populares las que escriben los textos históricos, para reconstruir un hecho histórico no se debe basar en criterios regionales o geográficos, ni tampoco en la apología de personajes representante de la ley y el orden; el abuso es tal, que se les considera como los protagonistas de los hechos, en donde las clases populares es una masa amorfa, fácil presa de las doctrinas extrañas y exóticas, tal historia vista desde esa perspectiva es estéril.

Las masas populares es un fenómeno vivo, dinámico y multifacético.

Las masas populares han protagonizado una lucha de clases que ha estado presente en el proceso histórico de Honduras, por lo tanto hacia ellos debe ir encaminada la historiografía de Honduras.

Entendemos por masa popular a las masas de trabajadores que abarcan la mayoría de la población y que contribuyen al desarrollo de la sociedad, como parte de las masas populares, la conforma la clase obrera, a la que se le debe reconocer un papel decisivo para la comprensión de unidad y continuidad de la historia de Honduras.

Los mineros como parte de la clase obrera, han manifestado y mostrado una dinámica de la lucha de clases, ascendente y permanente, en la que las fuerzas de la ley y el orden no fueron capaces de doblegarlos, hasta que al final desarrollaron una estrategia para romper su estructura interna encaminada a su destrucción total. Creemos en el principio de que la clase obrera de Honduras como totalidad podrá dar solución a esa tarea fundamental, de hacer cambiar las condiciones históricas de la que ella es creado² y que en la actualidad se le ha arrebató.

Para la reconstrucción de las LUCHAS OBRERAS DE EL MOCHITO (1948-1980) nos hemos valido del análisis e interpretación de obras referentes a la realidad socio-económica de Honduras, fuentes periodísticas, revistas, pronunciamientos sindicales, actas de inspectores, contratos colectivos, entrevistas abiertas y escritos inéditos.

La fuente periodística tuvo sus limitaciones, ya que los datos obtenidos en los periódicos sólo fueron posibles a partir de 1979. No existe ninguna otra información acerca de huelgas, antes de esta fecha.

Se logró utilizar dos Actas de Inspectores de Trabajo de la Dirección Regional del trabajo en San Pedro Sula pero de la que no se pudo obtener copia, excepto una ficha de trabajo con su principal contenido; estas se refieren al conflicto surgido en 1980.

Se utilizaron algunos pronunciamientos sindicales, publicados en los periódicos; se hizo una revisión completa de los contratos colectivos para conocer la evolución de las conquistas laborales obtenidas.

Finalmente, utilizamos dos fuentes que fueron valiosas para reconstruir la historia de los mineros de El Mochito; sin ellas hubiera sido imposible esta tesis. La primera de ellas fue una entrevista abierta a los mineros, ex-mineros y directivos sindicales. La segunda fuente fue la recuperación de dos escritos inéditos. Uno de ellos, es el manuscrito del dirigente sindical Alberto Turcios Guillén: "BREVE RESEÑA HISTORICA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL MOCHITO", con el cual pudimos reconstruir los por menores de la huelga de 1954 en El Mochito; el segundo manuscrito, es el de Alba Aurora Turcios: LA HUELGA DE 1980 (Ver anexos I y II) esposa del ex-dirigente sindical José Manuel Guerrero; con este manuscrito se lograron conocer los sucesos de 1980-81 de la lucha interna del sindicato y otros sucesos importantes.

La bibliografía existente sobre el movimiento obrera en la minería es muy escasa, pero el tema de la minería ha sido tratado por autores hondureños como Mario Argueta, Marcós Carías Zapata y Guillermo Molina Chacano etc. quienes han aportado con sus investigaciones valiosos conocimientos sobre nuestra historia. Con el presente trabajo trato de abonar a estos estudios algunos problemas, no tratados a profundidad, como es el caso de las luchas obreras de El Mochito, de la que no existe ninguna bibliografía publicada.

Durante el desarrollo de la investigación se presentaron serios obstáculos. El primero de ellos ya antes mencionado: la escasez de información sobre el movimiento obrero en la minería, a esto se le suma el hecho de que el sindicato carecía de Archivo, donde se pudiera encontrar datos sobre sus luchas acaecidas en su trayectoria histórica (pronunciamientos, periódicos sindicales, hojas volantes, etc.) la única documentación existente eran las actas sindicales y algunos contratos colectivo (los que no estaban en la sede sindical fueron obtenidos en el Ministerio del Trabajo).

La compañía no nos proporcionó ningún tipo de documentos o datos relativos a las huelgas de los mineros o del número de muertos en la mina, etc. A esto hay que agregar que la mayoría de los antiguos mineros han fallecido, pero hay que destacar el interés de los mineros, ex-mineros y directivos sindicales para que se pudiera llevar a cabo esta investigación, su apoyo desinteresado, su ayuda material y solidaria que siempre fue constante, sin este apoyo hubiera sido imposible allanar los obstáculos inherentes a toda investigación.

Los errores son solamente míos.

C A P I T U L O I

A.- LA ECONOMIA COLONIAL Y LA MINERIA

España estructura una economía colonial en sus dominios fundamentada casi desde principios de la conquista, alrededor de la minería. El interés constante en la búsqueda y explotación de oro y plata durante su gobierno colonial en América, hace que se desarrolle un sector colonial minero.

Honduras (incluida dentro de lo que comprendió la Capitanía General de Guatemala), no escapa de tal situación, ya que estableció una economía que funcionaba alrededor de la minería. Esta economía colonial minera se consolidó después de la explotación y conquista militar de los pueblos indígenas; 30 años después de la llegada de Cristobal Colón a la isla de Guanaja en 1502.

La conquista militar de la población indígena no fue fácil para los españoles, el indígena se resistió a la explotación despiadada, pero al final se impuso la superioridad militar del conquistador, quien diezmó a la población indígena.

Esta economía colonial minera se desarrolló en Honduras en varias etapas: una primera etapa que va de 1530 a 1560, donde la extracción del oro se inició en las corrientes fluviales de los ríos de arenas auríferas, que desembocan en el Caribe, especialmente en Gracias, Trujillo y Olancho.

Esta primera etapa fue rentable y de mucho beneficio para los españoles, pero de poca duración. Sobrevino su agotamiento por dos razones: una por los métodos primitivos utilizados y la otra por la superexplotación en que estaba sometida la fuerza de trabajo del indígena.

La segunda etapa que va de 1570 a 1600, se inicia con el descu-

brimiento y explotación de grandes depósitos de rocas mineralizadas, en las montañas del interior: Agalteca, San Marcos, Santa Lucía, Yuscarán, Tegucigalpa, Comayagua, etc. Por este motivo "El Crecimiento de la producción minera convirtió rápidamente a Honduras en el foco político de Centroamérica al instalarse la Audiencia de los Confines en Comayagua. (1)

Este foco político hay que entenderlo en un sentido de carácter fiscal-administrativo o sea para ejercer un mayor control sobre el oro y la plata extraída (impuestos, presupuestos para sostener la burocracia colonial, etc.), tal situación fue de poca duración.

Esta etapa tuvo su fin debido al agotamiento de las vetas, falta de tecnología, falta constante de mano de obra, métodos primitivos de extracción, etc.

En 1649 vuelve de nuevo el auge pero decae rápidamente. En 1739 hay nueva actividad, pero de poca duración, aunque Centro América no fue una colonia minera importante como México y Perú, sólo de las provincias de Honduras y Nicaragua se extrajo oro en cantidades mayores, que en las demás provincias de la Capitanía General de Guatemala.

Honduras era el centro principal de la Economía Colonial Minera, pero económica y políticamente no llegó a consolidarla y darle un lugar significativo con respecto a lo que fue Guatemala.

Se explotaron alrededor de 400 minas durante la colonia, sufriendo constantes altos y bajos en la producción, situación que persistió hasta llegada la independencia.

A la par de la minería se desarrollaron las haciendas (de producción agrícola y ganadera) quienes abastecían de alimentos (carne, verduras, granos, etc.), cueros, animales de carga, etc.

El oro y la plata extraída en Honduras se distribuía en varias direcciones: pagos de impuestos, sostenimiento de la burocracia colonial, prestamistas, comerciantes y la otra parte que le correspondía al español o al criollo dueño de las minas.

El minero (español o criollo) trasladaba la parte de los beneficios obtenidos en la compra de tierras, acelerando así la formación de una clase terrateniente ligada al latifundio.

Debido a las características que presentaba la explotación de las minas, era más rentable trasladar los beneficios a la compra de tierras, consecuentemente, a la formación de haciendas y en la cual se concentraba la mano de obra indígena.

El círculo comercial hacienda-mina desarrolla un comercio interno, puramente local, según donde estuviera ubicada la mina, al agotarse ésta, el círculo comercial se rompía y la hacienda precapitalista se convertía en una economía auto-suficiente o sea que consumía su producción.

La minería y la hacienda colonial no desarrolló en ningún momento a la colonia, ya que estaba estructurada según las necesidades de la corona española.

La minería y la hacienda llegaron a producir un excedente económico, pero este nunca llegó a convertirse en capital, debido a que fluía hacia España en su mayor parte (oro, plata, productos agrícolas, etc.).

La minería en Honduras tampoco logró crear una oligarquía minera, pero dentro de las clases dominantes se comenzaron a manifestar, los diferentes intereses, mediante el regionalismo y el caudillismo, como consecuencia de las mismas relaciones de producción precapitalista en la estructura económica.

En 1821 se llevo acabo la independencia de Centroamérica del colonialismo español; la estructura económica y el aparato administrativo quedan intactos y esto debido a que la independencia es concebida desde arriba, sin ninguna participación popular (en el caso de Honduras) apoyado en un movimiento armado inmancipador. (no hay que olvidar a José Cecilio del Valle, el redactor del Acta de Independencia, era un terrateniente de Choluteca, poseedor de cuatro haciendas y con una buena cantidad de cabezas de ganado).

Con la independencia queda desarticulado el comercio interno e internacional, los productos agrícolas de exportación dejan de producirse, una grave crisis económica y política abate a Centroamérica, determinando el surgimiento de los más aberrantes tendencias anexionistas.

La presencia inglesa se hace sentir, invadiendo con sus productos a las economías precapitalistas de Centro América; la facilidad de penetrar el comercio a las economías centroamericanas se debió a la estructura económica heredada del período colonial, caracterizada por un bajísimo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y por las relaciones de producción precapitalistas, expresadas esencialmente en las haciendas, que vienen a obstaculizar el desarrollo económico.

Si apartir de 1824 se llevo acabo un intento serio para superar la herencia colonial con la República Federal, esta no pudo modificar la estructura colonial; el desarrollo desigual de los países de Centroamérica, fue el obstaculo que imposibilitaban la homegeneidad a la unidad centroamericana, a los que hay que agregar los factores externos como la presencia inglesa y factores internos como la autosuficiencia y dispersión de las haciendas, el caudillismo y el regionalismo contribuyen también al fracaso de la federación.

Las economías de los países centroamericanos fueron fácil presas

para las potencias capitalistas de Inglaterra y Estados Unidos. La presencia del comercio y del capital inglés se comenzó a sentir en el nacimiento de los países centroamericanos al ejercer una acción negativa en sus economías.

El primer empréstito llevado a cabo en 1825 durante la federación (1,421,000 libras esterlinas) dio inicio al nacimiento de la deuda externa, que en principios, sirvió a Inglaterra para facilitar la presión diplomática.

Sin haberse consolidado el Estado Nacional, por la misma inexistencia de una burguesía nacional, por las contradicciones entre la clase dominante por obtener el poder político, con un gobierno sin presupuesto y proyectos económicos eficaces y la inestabilidad política constante hacen imposible el pago de la deuda externa hasta entrado el siglo XIX. La primera deuda externa compartida entre los países de Centroamérica - dio paso, al romperse la federación, a que cada país, se endeudara más con Inglaterra, así Honduras llevó a cabo préstamos en 1867-1869-1870 para construir el ferrocarril interoceánico, distribuido así: Libras 1,000,000 en 1867, Libras 249,108 en 1869 y Libras 2,500,000 en 1870, ferrocarril que nunca se terminó de construir, ya que los préstamos no representaban una inversión directa de Inglaterra, sino especulación y usura con el objetivo de succionar excedentes y explotar los recursos naturales; en el caso de Honduras, la presencia de los ingleses en la Mosquitia, se hace sentir por los "derechos" obtenidos de la deuda.

Las contradicciones entre la clase dominante por obtener el poder político, que llegan a expresarse en una pugna entre conservadores y liberales; generalmente apoyada y sostenida por los ingleses los alejó de manera temprana de las actividades económicas al ocuparse sólo de las cuestiones políticas.

El problema político persistente en Honduras repercute en forma

negativa al favorecer el capital extranjero a adueñarse de la economía y así a la vez dominar la política y subordinar a la clase dominante.

UDI-DEGT-UNAH

B. - PENETRACION DEL ENCLAVE MINERO EN LA ECONOMIA DE HONDURAS

La llamada "Anarquía" existente en Centro América fue aprovechada por el capital extranjero para consolidar el modo de producción capitalista en una estructura precapitalista.

La presencia del capital inglés se hace sentir en Latinoamérica; Honduras no escapa a tal situación, al exportar el capital a las excolonias, Inglaterra no sólo encuentra un Centro América anárquica, inestable, dividida, precapitalista, sino que también un fuerte competidor que en forma temprana expone su doctrina con respecto a Latinoamérica, la Doctrina Monroe, que en su esencia es la negación, del derecho de las potencias europeas a extender sus dominios territoriales, pero esta doctrina no adquiere solidamente la condición de doctrina aplicable hasta la mitad del siglo XIX, ya que en esos momentos - Estados Unidos no tenía el poderío económico y militar que los respaldara.

Para 1870 los Estados Unidos es un fuerte competidor a nivel comercial al convertirse como la segunda nación del mundo en el valor de su producción manufacturera; así el volumen del comercio exterior creció de 400 millones de dólares en 1865 y 1600 millones en 1890, en 1883 el Congreso autoriza la construcción de los primeros acorazados en parte, precisamente para proteger este comercio.

La presencia de la pujante y joven potencia capitalista norteamericana, se hace sentir a nivel comercial y en la exportación de sus capitales, las potencias europeas van replegándose, declinan en una participación mayor en latinoamérica, por la fuerte competencia que representan los Estados Unidos, que pasa a ocupar un primer lugar como potencia capitalista imperialista.

El proyecto económico de la reforma liberal tomó forma con la

activación de la agricultura y la explotación de la riqueza mineral. El proyecto agrícola de fomentar la producción del café no llega a consolidarse, ni a crear un sector agrícola exportador, por la misma inexistencia de una clase capaz de darle forma a dicho proyecto. Los reformadores liberales al no encontrar la base interna, para llevar a cabo el desarrollo capitalista mediante la agricultura, van a fomentar las condiciones para que se active la producción minera, los factores que van a determinar el apoyo institucional de este rubro, por un lado, la tradición histórica colonial que representó Honduras como provincia minera en base a esto los reformadores encargados de la administración ven la minería como la riqueza que va a llevar a cabo el progreso económico de Honduras.

A esa tradición minera de Honduras hay que agregar que los reformadores parecen representar a una "burguesía" minero-mercantil, que toman el aparato de Gobierno como de su propiedad para utilizarlo en la promoción de sus negocios.

Debido a la carencia de capital nacional, tecnología moderna, etc., los dirigentes de la política reformadora acudieron a la búsqueda de capitales extranjeros para el desarrollo minero. La minería recobra su nivel de prosperidad cuando el capital extranjero invierte e inicia la penetración de su capital en este rubro, bajo la modalidad de enclave minero, la minería no sólo va a ser reactivada con el capital norteamericano sino también con el inglés, francés y cierto capital nativo.

Para 1880-1914 el capital imperialista norteamericano controla la economía de Honduras.

¿Qué factores determinaron que el capital norteamericano llegue a controlar la economía de Honduras?

En principios los reformadores que administran el aparato de

Gobierno se vinculan a la explotación minera, para después convertirse en una Junta que administra los negocios del capital norteamericano. La clase dominante representada por los terratenientes, caudillos y militares son excluidos del control de las decisiones de inversión, no pueden vincularse con las empresas extranjeras como sector empresarial. Fueron unos pocos ligados al aparato estatal, que estuvieron en condiciones de negociar dividendos en reciprocidad como en el caso del presidente Marco Aurelio Soto y la mayor parte de su gabinete, quienes se apropiaron mediante la especulación e ilegalidad de determinadas propiedades que "casualmente" contenían minerales.

El colaboracionismo político es la característica de las clases dominantes, ligadas al Estado. De esta manera el imperialismo se aseguraba de subordinarlos en tanto tenía en sus manos la estructura económica, a la vez asegurarles el orden político y la estabilidad social.

Los grupos de la clase dominante que se ligaron al imperialismo en un primer momento a la explotación de la riqueza mineral tuvo que ceder, entregar o vender al final las propiedades que estaban en sus manos, ya que no poseían la capacidad empresarial, capital, técnica indispensable, contactos con los mercados; hemos de suponer que explotaban las minas con técnicas primitivas y lo poco que pudo obtener de tal explotación lo utilizó en la especulación de compra y venta de tierras, consolidándose como terratenientes. El imperialismo no iba a entregar ni prestar su tecnología, ingenieros especialistas, capital, mercados, etc., para fortalecer económicamente a una clase que no lo era. Siendo desplazados del dinamismo económico, el auge de la minería pasó a depender exclusivamente del capital norteamericano.

Los reformadores liberales no lograron consolidar el poder po-

lítico, la inestabilidad política, persistió en tanto predominaban las relaciones sociales precapitalistas. Los reformadores lo único que pudieron hacer fue crearle al imperialismo norteamericano las condiciones jurídico-político favorables e implantar las relaciones capitalistas de producción en el enclave minero primero y bananero después.

A diferencia de los demás países de Centro América, en Honduras parece prolongarse la debilidad e inestabilidad del Estado, de la fase "Anárquica" anterior a la reforma liberal, pero ya no por la dispersión y atomización (caudillismo, caciquismo, etc.) del poder político, sino que más bien manejado, manipulado por el enclave norteamericano.

El capitalismo da paso a su segunda fase: El imperialismo, Estados Unidos y los países de Europa buscan dar salida a sus excedentes económicos, exportando sus capitales a las economías no industrializadas pre-capitalistas (América Latina, Africa y Asia). Y de esta forma controlar y asegurar el abastecimiento de materia prima; en donde los beneficios obtenidos son elevados. De esta manera son incorporados estos países al mercado capitalista mundial e influyendo en el desarrollo de estas naciones.

En Honduras la Reforma Liberal coincide a nivel internacional con el paso a la fase imperialista del capitalismo.

Por razones bien conocidas el gobierno tuvo que buscar en el extranjero el capitalista que estuviese interesado en invertir para explotar un renglón tan productivo como la minería. Pero no fue fácil encontrar estos capitalistas; el Gobierno se vio precisado a desplegar una campaña muy activa en los periódicos norteamericanos, especialmente de New York, anunciando los incentivos que estaba dispuesto a conceder al capital extranjero que se invirtiera en esta empresa (2).

La historia no está determinada por el papel que un individuo pueda cumplir en ella, sino que los individuos forman parte de ese proceso, hubieran o no buscado los reformadores liberales el capital extranjero este llegaría tarde o temprano. En 1823 Estados Unidos había declarado su doctrina Monroe, por la cual los países de Latinoamérica quedaban desde ese momento como territorios de reserva de materias primas y mercados; 60 años después el capital norteamericano tenía en sus manos la economía de Honduras, para cuando esto sucede Inglaterra ha replegado y encaminado sus capitales a Africa y Asia.

El Dr. Soto hizo en el siglo pasado, lo que en este siglo hacen todos los gobiernos: invitar al capital extranjero para que - invirtiera en Honduras y con más visión que éstos, no quiso solicitar ni un sólo préstamo, quizá por lo desastroso que había resultado al presidente General Medina, el empréstito para la construcción del ferrocarril interoceánico.

Soto emitió un Código de Minería con atractivos para el inversionista sin dejar de considerar lo que debería entrar en las arcas nacionales por concepto de impuestos. El Gobierno tuvo que dar concesiones a las compañías mineras (3).

Independientemente que el Doctor Soto no hubiera invitado al capital extranjero, este hubiera entrado sin invitación. El sistema capitalista "ha dado un carácter Cosmopolitan a la producción y al consumo de los países... en lugar del antiguo aislamiento y la autarquía de las regiones y naciones, se establecen un intercambio universal... la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras... obliga a todas las naciones sino quieren sucumbir a adoptar el modo burgues de producción (4).

La Reforma Liberal abre el capitulo de las concesiones mediante las cuales facilitó sin ningún tipo de problema al capital

imperialista norteamericano adueñarse de la economía, pero Honduras no fue el caso único en dar concesiones y facilidades al capital norteamericano, con concesiones o sin ellas Estados Unidos se apoderó de la economía Latinoamericana; con Soto o sin Soto Honduras no tenía otra opción, que adoptar el modo capitalista de producción.

C.- BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA ROSARIO MINING COMPANY

Entre 1880 y 1900 las operaciones mineras en Honduras experimentan un auge, pero dentro de un modelo diferente al que hubo durante el período colonial; la minería en manos del capital extranjero va a ser explotado bajo una economía de enclave.

"En nuestra opinión, el término enclave debería reservarse, en sentido estricto, a los casos en que el control extranjero sobre el sector de la exportación es tan grande como para que toda la estructuración y la dinámica de la economía nacional dependen de las decisiones tomadas en el exterior". (5)

El enclave minero al establecerse viene a producir efectos negativos en el desarrollo económico de Honduras, efectos de cuatro tipos: En primer lugar dio inicio a la desnacionalización de la economía, en segundo lugar el control del aparato productivo para a manos del capital Norteamericano estructurado de acuerdo a sus propias necesidades de desarrollo, en tercer lugar el saqueo de nuestros recursos naturales (no renovables) sin dejar ningún provecho económico y en cuarto lugar el sector de exportación queda bajo control del enclave.

Una cantidad bastante considerables de compañías norteamericanas, inglesas, francesas y nacionales explotaron el mineral, pero para después de 1890 la Rosario Mining Company se constituye como empresa hegemónica.

¿Cómo se constituyó la Rosario Mining Company?

En 1879 el gobierno de Soto estableció un Ministerio de Minas y en ese mismo año el Comisionado de Minas preparó un informe acerca de las posibilidades de desarrollo de la explotación minera, este informe fue publicado y distribuido en los Estados

Unidos.

El informe fue leído por los hermanos Valentine (Julius J. Valentine, padre y sus hijos Ferdinand C., Washington S., Louis, Lincoln Valentine) y los dos Marvin. Quienes se interesaron sobre la riqueza mineral.

Ferdinand C. y Julius Valentine viajaron a Honduras, de regreso contrataron a Charles Otto Wederkinch y lo enviaron a Honduras para que examinara la Mina en el Pueblo de San Juan-cito, propiedad del Presidente Marco Aurelio Soto y de su primo el Ministro General Enrique Gutiérrez. Wederkinch regresó a New York para informar de los resultados obtenidos, en base a su informe los hermanos Valentine y los Marvin decidieron organizar la Rosario Mining Company, que finalmente se constituyó el 2 de diciembre de 1880* en los Estados Unidos, con 150,000 acciones, con un valor nominal de \$10.00 cada acción.

Wederkinch regresó a Honduras trayendo consigo 149,991 acciones para comprar la mina, lo que sucedió a las otras nueve acciones no está registrado.

Según Kenneth H. Matheson, autor del trabajo History Of Rosary Mine, estos 149,991 acciones fueron comprados por Soto y Gutierrez (dueños de la mina) y que donaron 74,991 acciones a la Rosario Mining Company para que recolectara fondos; quedando en manos de Soto y Gutierrez 75,000 acciones. Con estas acciones según Kenneth H. Matheson, Soto y Gutierrez tenían una participación en la compañía ¡gratis!.

Si Soto y Gutierrez compraron las acciones, como es que tienen una participación gratis, posiblemente sería todo lo contrario.

Suponemos que la situación es la siguiente:

(*) El Código de Minería del Gobierno del Dr. Soto entró en vigencia el 1 de enero de 1881.

Soto es el dueño de la mina más rica de Honduras, pero no tiene el capital, la tecnología y el aparato administrativo necesario para explotarla, pero el capital norteamericano si tiene lo que necesita Soto.

Así que para apoderarse de la mina, le dan una participación del 50% en acciones y el otro 50% queda en manos de la Rosario Mining Company, quienes al comenzar a explotar la mina, quedan en sus manos no solo el 50% de las acciones, sino todo el aparato productivo de la mina, sin ninguna participación y control del Estado o de la familia Soto, podemos resumir que Soto compró acciones (de una compañía organizada en los Estados Unidos) para explotar una mina de su propiedad, pero lo que en realidad sucedió fue que Soto entregó la mina al capital extranjero, a cambio de unas acciones para su beneficio personal.

Soto renuncia como Presidente de Honduras en 1883 y después se muda junto con su familia a París, donde los hijos fueron educados, utilizando una gran parte de su fortuna; al morir Soto y su esposa dejaron solamente unas 500 acciones de la Rosario en custodia para sus nietos.

Las acciones de los Gutiérrez sufrieron un fin parecido, ya que no son dueños de ninguna acción.

Cuando Wederkinch regresó a New York con 74,991 acciones, rápidamente el dinero fue abonado para comprar equipo y materiales, siendo trasladado a Honduras, para comenzar a explotar la mina.

(6)

Se ha acusado al Doctor Soto de haberse enriquecido con este renglón; pero debe considerarse que su capital personal no provino de las arcas nacionales, sino de sus acciones como socio de una fuerte empresa minera establecida en el país. Si bien se vé ¿Cómo podía enriquecerse el Doctor Soto extrayendo del fisco hondureño tan gruesas sumas de dinero? En un país donde no había

orden fiscal, carente de ingresos y urgido de inversión pública, de dónde podía sacarse miles de pesos para hacerlos ingresar al capital privado del Presidente. (7)

Los hechos hablan por sí solos. Desde tiempos del reformista Liberal Marco Aurelio Soto, comienza el proceso de especulación y concentración de las tierras ejidales y nacionales, convirtiéndolas en propiedad privada a través de procesos viciados de compra-venta totalmente ilegítimos, actualmente las propiedades están concentradas en unas pocas familias, entre ellas los herederos de Santos Soto, descendientes de Marco Aurelio Soto: Los Midence Soto y los Fiallos Soto, principales propietarios de tierras en Tegucigalpa*. Dueños de las siguientes colonias: Jardines del Loarque, Bella Vista, Monseñor Fiallos, Mayangle, Ayestas y Soto, Godoy, Los Angeles, América, Sunlancal, El Periodísta, Inestroza, Modelo, 15 de septiembre, Valle, Las Torres, Los Robles y Santa Bárbara. Dueños además de: Diez manzanas en Colonia Palmira, dos edificios comerciales en el centro (Midence Soto y Fiallos Soto), mercado de las Américas, Hotel La Ronda, Banco de Honduras, Edificio del Banco Mercantil, etc. Y 800 hectáreas en el Noreste de la ciudad (herencia de Marco Aurelio Soto) (8).

Los Midence Soto y los Fiallos Soto heredaron las propiedades del Doctor Soto quien se supone no se apropió de dinero del Estado, pero sí de un medio de producción fundamental: La tierra, y en una de estas propiedades, la más rica en minerales la explota para su beneficio personal y no del Estado.

La mina del San Juancito fue puesta a trabajar, se desarrolló toda una infraestructura indispensable para explotarla positivamente por el capital norteamericano.

La mina tuvo una vida de 74 años, cerrada en 1954 y produjo más de 100 millones de dólares.

(*) Tegucigalpa se convierte en Capital de Honduras durante el régimen de Soto.

La empresa monopólica Rosario Mining Company explotó otras minas de Honduras y realizó estudios geológicos para descubrir otros minerales que explotar. Uno de estos fue el mineral de El Mochito.

El descubrimiento del mineral de El Mochito, se supone que fue hecho por campesinos limpiando el terreno para una finca de café. Don Eduardo Dacosta Gómez y Don Salvador López hicieron la denuncia original en 1938, el terreno superficial era de los hermanos Moreno Muñoz.

La Rosario Mining Company quien bajo la administración de Mr. Kenneth H. Matheson, firmaron una opción, enviaron sus geólogos al Mochito, comprando la propiedad en 1943 (se dice que pagaron por la propiedad Lps.100,000.00). La mina fue puesta en producción a principios de abril de 1948.

C O N C L U S I O N E S

El colonialismo español estableció en Honduras una economía colonial minera, lo que dio posibilidad para el desarrollo de la Hacienda Pre-capitalista.

La minería durante sus diferentes etapas de explotación, partiendo de la colonia, tuvo las dificultades que no fueron superados hasta la penetración del enclave minero: carencia de mano de obra, insuficiente mercurio, técnicas rudimentarias, altos costos en la extracción de la plata, control colonial de una minería mediocre y poco rentable y que finalmente respondió a los intereses económicos de España.

Al romperse los lazos coloniales con España, Honduras entró a un período independiente y post-independiente sin haber estructurado una economía que respondiera a las nuevas condiciones históricas, el lastre de la herencia colonial fue un factor que obstaculiza la consolidación del Estado Nacional.

Honduras no llegó a estructurar una economía capaz de integrarla al mercado internacional, sino hasta que los reformadores liberales iniciaron un proceso de reformas económicas, económicas, políticas y sociales con el fin de consolidar una economía capitalista.

Los intereses personales de los reformadores se encaminaron a la reactivación de la minería de la plata y de la agricultura, fomentando la producción del café, pero debido a los obstáculos económicos, políticos, sociales y geográficos para llevar acabo su proyecto, se ven en la necesidad de atraer el capital extranjero, para llevar acabo su programa reformador, el que se ha definido como una reforma frustrada e incompleta.

La facilidad que le da al capital norteamericano la política

consecionaria de los reformadores liberales, le permiten controlar la economía de Honduras mediante dos enclaves económicos: el minero y el bananero.

El enclave minero funcionará a través de la compañía monopólica: Rosario Mining Company, la que explotará los dos centros de riqueza mineral de Honduras, en primera instancia la mina de San Juancito y posteriormente el mineral de El Mochito.

C A P Í T U L O I

N O T A S

1. Brand, Charles Abbey: Desarrollo de la Política Colonial en Honduras. Historia Crítica, etapa I, No.1, Enero de 1980.
2. Arqueta, Mario y José Reina Valenzuela: Marco Aurelio Soto y la Reforma Liberal en 1976, Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, D.C., Diciembre 1978, Página 129.
3. IBID, Página 130
4. Marx, Carlos y Federico Engels: El Manifiesto del Partido Comunista, Ediciones de Cultura Popular, Mexico Página 34-35.
5. Cardoso, Ciro Flamarion S. y Hector Pérez Brignoli: Historia Económica de América Latina, Tomo II, Editorial Crítica, 1979; España, página 86.
6. Matheson, Kenneth H: History Of Rosario Mine, The Mine Magazine, Junio-Julio de 1961, Pág.36
7. Arqueta, Mario: Op. Cit, Pág. 129
8. Salomon, Leticia y Bethenia Galo: El Proceso de Urbanización en la Capital de Honduras, Centro de Documentación de Honduras, CEDOH, Especial No.19, Septiembre de 1985; Pág.4.

C A P I T U L O I I

A.- PRIMERAS HUELGAS DEL MOVIMIENTO OBRERO EN EL ENCLAVE MINERO

Los primeros brotes de la clase obrera en Honduras surgen en el enclave minero, pero en ese momento representan una minoría de la fuerza laboral existente en Honduras, si la comparamos con los campesinos explotados por los terratenientes bajo condiciones de explotación pre-capitalista.

La penetración del capital extranjero en nuestra economía, se inicia bajo la modalidad de enclave minero en donde van a predominar las relaciones capitalistas de producción, por tanto es en el enclave minero donde se van a producir y a registrar los primeros movimientos huelguísticos de la clase obrera, es el enclave minero donde se comienza a presentar la contradicción entre capital y trabajo; aunque parece ser que la primera huelga se llevó a cabo en una mina de propietarios nacionales.

"El primer paro laboral registrado en la historia de Honduras, se dio en la villa de San José de Yuscarán, en el año de 1870. Por ese entonces Yuscarán era denominado "La Sultana de Oriente", contaba con cerca de 10,000 habitantes y se trabaja en nueve minas, entre las que estaban: Guayabillas, Capiro, La Esperanza, El Platero, San Juan, Mina Grande, Monserrat, Quemazones, Comunidad, Santa Elena y Otros.

La inestabilidad interna, las guerras civiles originadas por la

lucha entre caudillos y el acaparamiento de las monedas de plata; habían dado por resultado la desaparición de la plata como moneda circulante y su sustitución por monedas de cobre y níquel.

La moneda de cobre se había mandado acuñar a Inglaterra en 1861 y el pueblo la denominaba "Coquimba" por su color, la de níquel se había acuñado en Francia en 1869. Tanto la una como la otra habían sufrido una gran depreciación debido fundamentalmente a la crítica e inestable situación política del país. Los mineros de Yuscarán que se habían declarado en huelga, a través de su dirigente Basilio Salinas hacen saber a los patronos, que querían que sus salarios se les pagaran en plata, ya que tanto el níquel como el cobre poseían un bajo poder adquisitivo y por tal motivo no podían comprar los medios necesarios para poder subsistir. Por su parte, los patronos decían que si accedían a pagar en plata, luego los mineros iban a querer que se les pagara en oro. Por último los más prudentes empresarios de minas dijeron: "Se mejorarán los jornales en una cuarta parte y se pagarán en moneda de plata".

En esta huelga de los trabajadores mineros de Yuscarán, tuvo participación la Sociedad Obrera Mutualista. "Los Tres Derechos del Hombres" que existió en la ciudad de Danlí (1).

En el período que va de 1880-1900 la explotación del mineral se encuentra bajo control del capital norteamericano, inglés y-

francés; en este período no se han registrado huelgas.

"Finney llega a la conclusión en base a la documentación consultada, que el obrerismo organizado... no logró ninguna conquista laboral en la industria minera hasta después de inicios de este siglo" (2).

Esta conclusión de Finney, se puede dar por cierta, ya que las investigaciones y estudios actuales sobre el movimiento obrero en la minería a sido de escasa información, sucede también que el tema no ha sido tratado específicamente; no existe información o registro de posibles huelgas en los diferentes centros mineros explotados por capitales extranjeros. Las huelgas comienzan a partir de principios del siglo XX.

"Un despacho consular de 1887 sugería la razón para la ausencia de insubordinación proletaria organizada. El Cónsul reportó: No existe conflicto aquí entre capital y trabajo. No (existe) gran problema laboral que agite las mentes del pueblo, asuste a los capitalistas y perturbe los sueños del estadista. El conflicto irreprimible es solamente escuchado a la distancia. El agrarismo y el socialismo o comunismo son poco pensados y mucho menos temidos. No es un lugar propicio para "paros obreros".

De hecho las huelgas no son toleradas. Se intentó una huelga una vez, durante la administración anterior, por lo impresores en una imprenta gubernamental, no por salarios mas alto, sino

por salarios por contrato, que habían sido retenidos por razón de una tesorería sin fondos. Los pobres impresores fueron capturados y arrestados por soldados o policías bajo ordenes de las autoridades gubernamentales, azotados y enviados de nuevo a trabajar. Una forma más que sumaría para solucionar el "gran problema" y sin embargo, actuó como un encanto en esta República". (3).

La "New York Honduras Rosario Mining Co." se consolidó como enclave minero al desplazar a sus competidores extranjeros. Desde 1880 esta compañía norteamericana bajo una concesión onerosa, da inicio a la explotación del mineral del San Juancito, la que será cerrada posteriormente en 1954. Debido a las deplorables condiciones de vida, de trabajo y los bajos salarios; los mineros del San Juancito llevaron a cabo una serie de huelgas exigiendo reivindicaciones de carácter laboral.

Finney nos dice que:

"Las compañías mineras a menudo encontraron conveniente, si no obligatorio, el proveer de un amplio espectro de bienes y servicios para sus empleados más bien que el aumentar salarios al ritmo de los aumentos de precios. No solamente era tal paternalismo generalmente más barato a largo plazo, sino también aumentaba en control de las compañías sobre sus trabajadores. De hecho, las compañías fueron capaces de capitalizar los problemas del costo de vida en sus locales para garantizar un adecuado abastecimiento de los trabajadores constantes" (4).

Después agrega:

"otro aspecto importante de muchas compañías mineras fue la de proveer a sus empleados". a ayudarles a obtener confortables casas. Aquí de nuevo los intereses de la compañía y el buen comienzo con los mineros coincidía. Los empleados viviendo en casas de la compañía eran más fácilmente disciplinados y ubicados cuando lo requería la Gerencia... compañías mineras también proveían de atención de salud para sus empleados (5).

Tales aseveraciones son falsas ya que el minero de San Juancito carecía de todas estas reivindicaciones laborales.

Las "confortables casas", "bienes y servicios", "salud", etc. era generalizada con los empleados de confianza ligados a la administración, pero el minero que trabajaba dentro de la mina no tenía tales condiciones de vida.

Las huelgas llevadas a cabo por los mineros de San Juancito tenían como objetivo estas clases de reivindicaciones laborales. En relación a los aumentos salariales les eran satisfechos en lo mínimo, pero a la vez eran reducidos al poco tiempo de haberlos logrado.

Las huelgas localizadas en la mina del San Juancito tiene inicio en el presente siglo, siguiendo un orden cronológico se llevaron a cabo las huelgas siguientes:

1.- "La compañía Rosario tuvo una seria huelga en 1907 la que los funcionarios de la Compañía habilmente controlaron introduciendo "orejas" coloreados e italianos (6).

2.- "Según crónicas de la época, un numeroso grupo de mineros dio inicio a un movimiento de protesta contra el regimen salarial (los malos tratos de los capataces y a las pésimas condiciones de trabajo) impuestos por la compañía norteamericana. Los mineros acordaron decretar una huelga si sus demandas no recibían satisfacciones (estas demandas fueron planteadas al gerente de la Compañía). La huelga se inició el 10 de marzo de 1909.

Durante las negociaciones establecidas entre las partes en pugna y una comisión gubernamental especialmente enviada al efecto a la zona del conflicto, se produjo un grave enfrentamiento armado a causa de la violenta intervención policial realizada "para ayudar a la autoridad y dar garantías de seguridad y orden a la compañía Rosario. La acción represiva puso fin al incipiente movimiento huelguístico y envió a la cárcel a sus espontáneos dirigentes, uno de ellos, el minero Rufino Ardón, gravemente herido. Su nombre, al igual que el de los demás mineros apresados Camilo Lozano, Marcos Montoya, Julián García, Regino Andino, Mario Andino y Daniel Gutiérrez, dan inicio a la que posteriormente habrá de ser una larga lista de trabajadores víctimas de la represión patronal" (7).

3.- "La Rosario Mining Co. fue la primera empresa norteamericana que se estableció en Honduras y a pesar de las jugosas ganancias obtenidas, las condiciones de trabajo y vida de los mineros eran completamente deplorables; por eso se gestan en su seno grandes

movimientos huelguísticos y el de septiembre de 1912 fue el primero de gran envergadura. Los trabajadores pedían aumento de salario y otras indemnizaciones en caso de despido. Después de dos semanas de paro, acompañado de manifestaciones donde el pueblo de San Juancito, lugar donde se encontraba la mina, brinda todo su apoyo; la huelga es ganada por los trabajadores. También se le da un aire nuevo a la organización de los mineros la cual es a partir de esa huelga se reorganizan (8).

4.- El "año de 1932, también se van a la huelga los trabajadores mineros de la Rosario Mining Co., quienes presentaron un pliego de peticiones a la empresa; ésta lo rechaza y solicita del gobierno la intervención a la fuerza pública para reprimir a los obreros y obligarlos a trabajar.

Los mineros al verse acosados decidieron tomarse como rehenes a los jefes de la empresa y en esta acción murió el Gerente de la Compañía, cosa que vino a recrudecer la represión y con ello la disolución de la huelga" (9).

De acuerdo a otra información, dos obreros, Victorino Salgado y Narciso entraron a la oficina armados con revolver; también se encontraban presente Maximiliano Flores (hondureño) los dos obreros les reclamaron si iban a negociar, al negarse los dos norteamericanos fueron ultimados a balazos quedando herido Maximiliano Flores. Los dos obreros huyeron, sus cabezas fueron tasadas en oro, Victorino fue capturado, pero Narciso huyó a Nicaragua.

5.- Todavía en el apogeo de la dictadura, tendremos el último movimiento huelguístico anterior a 1954, este fue el operado por los trabajadores mineros en 1942. A pesar de la represión desatada contra los huelguistas el movimiento terminó con la celebración de un contrato de condiciones de trabajo que puede considerarse el primero en su género dentro de las condiciones específicas de Honduras" (10).

Estas han sido las huelgas localizadas en el San Juancito hasta este momento, la Rosario Mining Co., cierra operaciones en la mina de San Juancito en 1954.

B.- SITUACION DE LA CLASE OBRERA EN EL MOCHITO ANTES DE 1954

La Rosario Mining Company inicia sus operaciones con toda la infraestructura instalada en el mineral de El Mochito en 1948.

Al cerrar operaciones en la mina de San Juancito en el año de 1954, la Rosario trae parte de su personal laborante al Mochito, despidiendo a los obreros que consideraba que ya no necesitaba, sin sus debidas prestaciones.

La Rosario además de trasladar parte de su personal laborante trajo consigo las mismas condiciones de vida, trabajo y explotación sufridas por los mineros de San Juancito.

Las condiciones de vida y de trabajo del obrero en El Mochito comparadas con las que vivió el minero de San Juancito no dieron marcadas diferencias.

El obrero de El Mochito antes de 1954 no tenía una vivienda decorable, luz eléctrica, servicios sanitarios, agua potable, tubería de aguas negras, luz en las calles, asistencia médica, hospital, escuelas, etc. En relación a sus condiciones de trabajo no se diferenciaban con sus condiciones de vida fuera de la mina. El minero no tenía uniforme impermeable, botas de hule, casco, el alumbrado dentro de la mina, era con una lámpara de carburo que se le entregaba a cada obrero, no existía normas de seguridad, sufría malos tratos por parte de los capataces, no tenía indemnización por accidentes ni derecho a prestaciones por despido, ni seguro de vida, no se le pagaba

completo su trabajo, etc. En relación a los salarios deven-
gados por los obreros en El Mochito eran mucho más bajos que
en las compañías bananeras, que eran en estas compañías alre-
dedor de 40 a 50 dólares por mes; en El Mochito la Rosario
pagaba L.1.50 diarios por la jornada de trabajo en 1948.

Si comparamos estos salarios con los precios de algunos ali-
mentos podemos notar el grado de explotación en que se encon-
traba sometido el minero, ya que este salario solo le servía
para reproducir su fuerza de trabajo.

"En ese tiempo uno ganaba el valor de L.1.65 (1949) cada peón,
pero la vida estaba bastante barata en El Mochito, los blan-
quillos valían una ficha, los pollos Lps.0.25 centavos, las
gallinas Lps.0.75 centavos, una semana de comida cobradas en
unas partes Lps.2.50 y en otras partes Lps.3.00" (11).

Podemos notar que los alimentos eran baratos, pero los salarios
bajos, lo suficiente para alimentarse diariamente y recuperar
la energía gastada, pero no para satisfacer otras necesidades.

Las condiciones en el interior de la mina, donde el minero rea-
liza su trabajo es durísimo y riesgo, es un constante peligro;
muchos son los mineros muertos en San Juancito y en El Mochito
las causas son variadas: desprendimientos de niveles, tiradas
de explosivos, caídas de grandes alturas, etc.; estas muertes
debidas por una parte a la negligencia del obrero y por otro la-
do al poco interés de la empresa por las normas de seguridad y

de por sí el trabajo en la mina es un constante peligro para la vida del minero.

Los mineros que trabajan en la extracción de minerales pasan toda su jornada bajo tierra, en una atmósfera poco oxigenada, con el aire mezclado de polvo, humo, aire viciado, pólvora, - etc. Esta es el sector de los mineros que más sufre las condiciones de explotación y de trabajo en una mina y es allí en ese sector donde se inicia la mayor parte de las huelgas de los mineros de El Mochito.

C.- LAS HUELGAS OBRERAS EN EL MOCHITO (1949 - 1980)

En 1948 el personal que laboraba en El Mochito era alrededor de 660 obreros, la mitad de los cuales trabajaba en el interior de la mina.

Las huelgas localizadas en el mineral de El Mochito a partir de 1949 a 1980 abarca un período de 31 años, los movimientos huelguísticos registrados hasta ahora fueron de nueve huelgas.

Estas nueve huelgas localizadas en un orden cronológico fueron las siguientes:

1. La Huelga de 1949
2. La Huelga de 1952
3. La Huelga de 1954
4. La Huelga de 1958 (abril)
5. La Huelga de 1958 (diciembre)
6. La Huelga de 1972
7. La Huelga de 1974
8. La Huelga de 1979
9. La Huelga de 1980

La Huelga de 1949

La Rosario inicia su explotación del mineral de El Mochito en 1948, al año siguiente los mineros llevan acabo su primera huelga laboral.

Las relaciones de explotación capitalista, la obtención de

mayores ganancias, las pésimas condiciones de vida y de trabajo van a empujar al movimiento obrero a tomar esta medida para resolver los problemas que sufren.

"En el mes de mayo de 1949, los trabajadores de la mina encabezados por Rafael Rodríguez, alias "El Negadó" y Rufino Rodríguez; se fueron a una huelga la que por estar muy recientes los resabios y vicios de la dictadura tiburciana, solamente duro tres días, pues sus representantes fueron encarcelados. Los representantes de la huelga eran los trabajadores Pedro Paguaga, Efraín Aguilar, Filadelfo Orellana, Rafael Rodríguez y Rufino Rodríguez. Las peticiones de los trabajadores eran: mejor salario, pues el salario mínimo era de Lps.1.50 diario, mejor trato, implementos de seguridad y la destitución del jefe de la mina, Mister Daniel Galinger; era gerente local de la Empresa el tristemente célebre Mister R.W. Price, y comandante local el señor Tito Moreno Muñoz, otro de los Moreno que vendió, lo que se consiguió con esa huelga fue elevar el salario mínimo de Lps.1.50 a Lps.1.65" (12).

La Huelga de 1952

En "octubre de 1952 el turno de tarde de la mina hace una huelga de horas, protestando del Jefe de turno Pastor Martínez - apodado "Pastoron" (13)

Parece ser que esta huelga se debió a los malos tratos que re-

(*) Los apodos, son muy comunes entre los trabajadores de la minas.

cibian los mineros que trabajaban al interior de la mina, no se sabe como fue resuelta, pero generalmente los jefes o capitanes de mina eran trasladados a otros departamentos de trabajo de la compañía.

La Huelga de 1954

"El movimiento huelguístico que sacude las estructuras del enclave bananero opera como una especie de detonación que facilita y propicia el estallido de otras huelgas en los más diversos centros productivos del país. Esta huelga, además de ser presentadas como actos de solidaridad con los trabajadores bananeros exponen también un alto grado de autonomía traducido en sus demandas específicas, sobre todo en la exigencia de aumentos salariales. De esta forma, la huelga bananera de 1954 crea condiciones para que el movimiento obrero en su conjunto se lance a una confrontación general contra la clase patronal y se declare virtualmente en un estado de insubordinación nacional" (14).

La huelga de los mineros en El Mochito va a ser una de estas huelgas, con "un alto grado de autonomía".

El motivo utilizado por los mineros para iniciar la huelga el 13 de mayo de 1954 fue propiciada por la misma empresa.

"Pues se encarceló injustamente al compañero Juan José Oseguera Huevo, por el delito de que platicaba de la huelga de los compañeros de la Costa Norte, nosotros no teníamos pensado --

hacer la huelga todavía, pues nos estábamos preparando para ello, pero la actitud de la empresa precipitó la acción" (15).

"Manuel Martínez dijo: "Mañana no se trabaja por esta y otras razones", nosotros no sabíamos quien encabeza la cosa; nos levantamos siempre a la misma hora, nos reunimos como 200 hombres" (16).

Juan José Oseguera Huevo fue dejado en libertad antes de declararse la huelga y llega a convertirse en el líder del movimiento.

"Todavía no se había formado el Comité de Huelga, salió el primero que se llamó José Oseguera, fue el hombre que impulsó, que le dio ánimo a la masa trabajadora "miren compañeros vamos ir a organizar el Comité de Huelga al barrio San Juan" allí habían unos barracones donde vivían los trabajadores de los molinos. Nos reunimos y comenzamos a desfilar, cuando íbamos por la vuelta que le dicen la Vueltona, había un volcán de arena, entonces José Oseguera allí se paró, sobre aquel volcán de arena y nosotros lo quedamos viendo entonces dice: "Miren compañeros aquí solo vamos nosotros las personas, nosotros no tenemos leyes laborales, no tenemos leyes gubernamentales que nos apoyen, nosotros solo vamos solo con nuestra sangre, con nuestro cuerpo; vamos a luchar pero nadie va a dar un paso atrás. Ya comenzamos esta lucha y nadie tiene que retroceder" aquellas frases para mí y para todos fue de aliento; nos dio aquella fuerza, así dice

"que si nos toca responder a dar nuestra sangre. Tenemos que darla, pero esta lucha la tenemos que seguir adelante" el va a la cabeza, nos reunimos.

Llegamos al barrio San Juan, bueno dice (Oseguera) aquí vamos a reunirnos, poner Presidente, Vice-presidente, Vocal... y posiblemente esto va a seguir organizado así". El era un hombre analfabeta, no sabía leer y escribir, sino que por naturaleza el traía esa cosa, esa línea, el fue el Presidente (17).

El 16 de mayo "por la noche se organizó la directiva del Comité de huelga, quedando integrada así: Presidente José Oseguera, Vice-presidente Marcial Zúniga, Fiscal Alberto Turcios, Tesorero Rafael Laínez, Secretario Angel Poso, Vocales del 1 a 4, Pedro Paguaga, Manuel Sevilla, Alfonso Osorio y Rogelio Almendárez". (18)

"Cuando se formó el Comité de Huelga" dijo José Oseguera, bueno no vamos a quitar de trabajar a los bomberos y malacateros, a ellos los vamos a dejar de último". (19).

"Cuando nos lanzamos a la huelga contabamos con la cantidad de Lps.30.00... el día sábado se hizo una colecta de dinero del último pago; se recauda la cantidad de Lps.500.00 con este capital dimos principio a la alimentación de los huelguistas; es bueno hacer saber que muchos compañeros no comimos en las cocinas de la huelga sino que en nuestras casas... tres días después

de estallar la huelga, se eligió la comisión negociadora quedando integrada así: Por el departamento de mina, compañero Ataulfo Gómez, por el departamento de molinos, compañero Rafael Rojas, por el departamento de carpintería, compañero - Manuel Sevilla; por el departamento de mecánica, compañero Rogelio Almendárez, por el departamento eléctrico, compañero Gerardo Romero.

Nos causó risa cuando el Gerente Price en forma de mofa dice: "Huelguistas de tres días no me asustan a mí" y le salió de un mes. Nosotros no sabíamos lo que era un huelga en sí, más sin embargo, nos aguantamos. Cabe anotar que tanto el comercio como el pueblo, nos dieron su ayuda económica, así como también la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH) por lo que, el que esta escribe, se siente agradecido para con ella, era Presidente del FEUH nuestro buen amigo, el Licenciado Rodolfo Rosales Abella". (20)

También estuvo presente en El Mochito el Licenciado Guatama Fonseca en su época de estudiante Universitario, quien conformaba la Comisión de la FEUH.

"Venimos cuatro a La Lima, a asesorarnos porque nosotros estábamos nulos en cuestión de sindicatos y en huelgas, ellos nos recibieron muy bien y entonces prometieron ayudarnos en lo que fuera posible, ellos nos mandaron un muchacho para que nos estuviera dando instrucciones para las negociaciones con la -

empresa" (21).

"Y viene como Asesor de la huelga un compañero de la huelga de los Bananeros, de apellido José Rodríguez filo comunista y organiza el Sindicato de Trabajadores Mineros" (22).

La empresa minera se niega a negociar con los mineros cuando se presenta la comisión negociadora en las oficinas, el objetivo de la empresa era demorar la negociación, para poder romper por "el hambre, el cansancio y por la desorganización" la huelga, llevo acabo además de ésta otras medidas; se lanzaron hojas volantes desde una avioneta, donde decía a los trabajadores que retornaran a sus labores, también hizo uso de la Fuerza Militar.

"En esa época el Comandante de armas era don Tito Moreno y de aquí (San Pedro Sula) había ido el General Don Roberto Trejo Comandante de armas de aquí de San Pedro Sula, nos llevo tres a cuatro comandos. El hombre no presionó a la gente, el hombre había trabajado en San Juancito y tenía una señora que era prima hermana de él, le decían doña Toña; entonces salió la señora y el dijo: "Ellos no estan haciendo nada, ellos estan reclamando una cosa justa". "perdê cuidado hermana, solo venimos a guardar el orden", se regaron todos aquellos soldados por donde quiera" (23).

"El gobierno del Dr. Juan Manuel Galvez mañdo una comisión mediadora integrada por los Licenciados Alejandro Lopez y Roberto

Martínez Augustinus" (24).

"En esos días viene una comisión de gobierno, vinieron dos Licenciados y el motorista "bueno muchachos y como van" a pues que aquí estamos todavía parados no hay solución "nosotros venimos a ayudarles, traemos órdenes del gobierno, pero tenemos que ir a hablar con la otra parte, que es la gerencia"; entonces vamos a ir nosotros, dijimos todos allí. "No" dicen "solo nosotros vamos a ir, si los necesitamos vamos a mandar una comisión a que vayan" a mi no me gustó y a varios compañeros la actitud de ellos, ya vimos que iban jugando otra carta, ya otros intereses los movían a estos hombres. Se fueron, ese día no llegaron sino que el Gerente los invitó a una fiesta que iban a tener en la hacienda El Sauce de doña Soledad. Por supuesto, allí los jolotearon, les dieron sus quiscasos, las copas y allí se los controlaron. Otro día después de que tuvieron esa reunión entonces llegaron enojados, con las pistolas por fuera, para que los trabajadores se las vieran, entonces dice uno de ellos "bueno esto se va terminar quieran o no quieran, nosotros vamos a dar parte al gobierno que dicen ustedes, van a ir a trabajar" mientras no consigamos lo que nosotros queremos, allí está el pliego de peticiones, ustedes lo han visto ya; que es lo que nosotros pedimos" "pero dice el gerente que no puede dar todo eso a repartir esto al gobierno, allí atenganse a las consecuencias" y se fueron. (25)

"ya era un mes y no teníamos recursos para sostener la huelga. Salían comisiones incluso hasta aquí a la Costa Norte a pedir

ayuda, de aquí llevamos verduras, maíz, guineos y de los alrededores del Mochito, las aldeas ayudaban bastante, habían cocinas para los trabajadores, había mujeres voluntarias que nos ayudaban a hacer la alimentación, yo nunca probé un plato de comida de la huelga porque aquel plato de servicio iba a ser para otro".(26)

La empresa minera seguía con su negativa de negociar, lo que obligó a los mineros a llevar acabo su último recurso para obligarlos a llevar acabo la negociación.

"Entonces dijo José Oseguera "aquí vamos a derramar la sangre, hasta la última gota de sangre sigamos adelante, entonces ahora lo que vamos a hacer; vamos a sacar a los bomberos y a los malacateros y que vayan a trabajar ellos. Cuando mandamos a llamar a los bomberos y les ordenamos de que mañana no van a ir a trabajar ustedes "por que" dijo Marcial Zúniga, pues estos hombres no quieren aceptar, el gerente no acepta nada "allí no estoy de acuerdo", dijo Marcial Zúniga, claro que el hombre no había perdido un tan solo día, el sacaba siempre sus Lps.18.00 el se escondía para que no lo vieran los gringos de que el andaba en estas cuestiones, el quería aumento salarial, pero no quería sacar la cara". (27)

Los bomberos y malacateros (los que operan el elevador que baja y sube al minero) fueron retirados de sus labores, lo que significaba para la mina un peligro ya que sin estar funcionando

las bombas esta se inundaría de agua rápidamente.

"Solo bastó un día de tener a los gringos mojándose, a es Mister Stephens los mandaron a las bombas, al Jefe de Cateadores lo mandaron al malacate, Mister Stephens les dijo: "Yo no se este gerente porque no acepta, es una poquitera lo que esta pidiendo esta gente". Con aquello bastó y el gerente aceptó dialogar". (28)

"El día que se firmaba el convenio se nóto la clase de mediación que nos brindaron, a una de las cláusulas ofrecida por la empresa y aceptada por la huelga decía: Que por cada 25 turnos trabajados la empresa nos daría un día de salario, algo así como vacaciones; oíase bien que se hablaba de turnos trabajados y no de días trabajados y según nuestro sistema de trabajo, un trabajador puede hacer dos turnos en un mismo día, por eso se... pues ellos, los mediadores escribieron, por cada 50 turnos trabajados la empresa pagaría un día de salario, muy patriotas verdad y muy empresariales verdad? La Comisión negociadora no quería firmar y pidieron parecer al Comité de Huelga ya que la huelga la disolvimos cuando ella aceptó la propuesta empresarial. El que esto escribe discutió con el Licenciado Martínez Agustínus, y le dijo: Lo único bueno que nos daban ustedes lo quitaron, el Licenciado contestó: Pero Alberto no miras que, dice, por mientras el gobierno no decreta una Ley de Vacaciones, le contesté y que sabemos cuando vendrá una Ley de Vacaciones; el Licenciado López, manotando... la pistola dijo: Bueno, piensan o firman o esperan que venga Juan Manuel Galvez a firmarlo cuan-

do acordamos estábamos rodeados por los soldados; y el Capitán de ellos dijo en forma autoritaria, firmen eso, nosotros ya estamos cansados de estar aquí viendo esta situación y como ya no contábamos con el respaldo de los huelguistas, pues nosotros mismos la disolvimos; hubo que firmar el convenio como estaba redactado, esto nos queda de experiencia que no hay que confiar ni en palabra ni en mediadores; no obstante se consiguieron muchas cosas que antes no teníamos, tales como agua, luz eléctrica (pagada) facilidades para la construcción de vivienda, y se elevó el salario mínimo de Lps.-- 1.65 a Lps.2.05 en asuntos económicos esas fueron las principales conquistas con la huelga de 1954 en el campo social se consiguió que nos organizáramos, no en sindicato pues no había ley todavía, sino que en una SOCIEDAD de trabajadores a la que le pusimos " SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE EL MOCHITO" la que tendría facultad de hacerle reclamos a la empresa y defender el convenio colectivo, un salón en el Mocho Arriba. Un comisariato, comprometiéndose la empresa a vender los artículos a precios de costo, mejor trato a los trabajadores, implementos de trabajo y de seguridad, no despedir a ningún trabajador por haber participado en la huelga. Cinco días de salario, después de haber trabajado dos días no por concepto de días perdidos, sino que como una ayuda por los días de huelga; y una clausulita que aun prevalece y que dice, "La empresa continuará cumpliendo con las leyes del país en vigor, en lo referente a accidentes, indemnizaciones, y al correspondiente pago durante el accidentado este

incapacitado".

El día domingo 13 de junio un día después de firmado el convenio, nos reunimos con los trabajadores para darles a conocer como había quedado el convenio hubo descontento en unos, pero la mayoría lo aceptó". (29)

La Huelga de 1958

El 15 de abril de 1958 los mineros de El Mochito vivieron uno de los accidentes más fatales en la historia laboral de la minería; la jaula que transportaba al minero al interior de la mina se fue al fondo de la mina con ocho mineros dentro de ella.

"yo estaba hospitalizado esa vez por una fractura del pie... estuve mes, once días... cuando un día en la mañana me dice la enfermera "mira que hay un monton de muertos alla en la mina". Y eso como "pues si no se sabe" púchica sería en la mina "si fue en la mina" entonces pensé en el hermano mío, púchica iría Cristobal allí y en esa jaulada se iba ir con el Ingeniero, pero la gente no cabía, pero eran los últimos. Jesús Muñoz (guarizama) ese hombre hizo la fuerza para irse en la jaula "no hombre quedate" le decía el aulero "en el otro viaje te vas, quedate hombre"... entonces lo empújo y lo sáco a empujones. Cuando van por los 400 se revienta en el malacate un pin o sea un resorte y se desenclocho y se fue, hubo clamores, unos gritos, otros lloraban y muertos.

La jaula tiene unos contrapesos, que si se revienta el cable,

entonces habre unas perras, entonces la aula allí se detiene, pero no fue que se reventó el cable, sino que el cable no dejaba que se abrieran las perras, los resortes no funcionaban porque fue un tornillo que se reventó del breque y el rolletin entonces se soltó, el cable iba pegando, echando chispas en los rieles de los lados, hasta que fue a pegar al reposadero, allí pegó, y se oyó aquel gran golpe, la jaula se retorció, las cabezas les quedaron rajadas". (30)

"Los compañeros fallecidos fueron: Francisco Lagos, Antonio Torres, Atiliano Argueta, Lorenzo Castellanos, Moisés Girón, Sabas Herrera, Fausto Salgado y Alfonso Lara; posteriormente ese mismo día falleció otro compañero con lo que suman nueve muertos en accidentes el mismo día". (31)

La jaula se desprendió cuando comenzaba su descenso, hasta llegar a los 650 pies, al llegar esta al reposadero en unos cuartones de pino de ocho por ocho los quebró como si fueran palitos de fósforo; ningún minero sobrevivió, los cuerpos quedaron destrozados, los dos mineros que sacaron vivos murieron al poco tiempo de sacados.

"... Había un muchacho salvadoreño que le decían "pájaro azul", joven fortachon, fuerte, este hombre llegó con las piernas abiertas, los testículos de fuera, completamente castrado, doctor le dijo: "mejor máteme ya no resisto" todavía pudo sostenerse con los brazos para atrás, para que el doctor le metiera la tijera y le quitara la ropa, solo eso le quitó y allí no más se

quédo muerto.

Otro muchacho que hace poco se había casado y tenía una niña muy bonita, él quería hablar pero tenía todo despicado, lo que es el corazón hacia abajo, no se porque el hombre no se había muerto, el doctor le puso una inyección y lo volvió, él vio que quería hablar "si que quiero que mi hija la críe mi mamá" allí nomas se quedó... a Francisco Lagos se le despicó todos los órganos.

Hubo minero que se le sacara la bota y el pie salió en la bota, huesos sañados, los femures rajados, en la jaula hay dos rieles y en el centro hay un tablón de madera, enmedio habían huesos que se trababan en la madera y con un barreno sacaban los huesos trabados".(32)

"A raíz del accidente vino a esta minería una comisión del Ministerio de Trabajo para investigar el caso, la empresa le dijo al Inspector que habían dado tres días de duelo por la muerte de ocho trabajadores y dijo el Inspector: como fueron ocho muertos debían ser ocho días, los mineros oyeron esto y creyeron que duelo era descanso, dijeron que el Inspector Ponce les había dicho que eran ocho días de duelo y por eso no trabajaban; cuando tenían tres días de no trabajar tuvo que intervenir el Sindicato, el Ministerio de Trabajo, para que los trabajadores volvieran a sus labores logrando que la empresa no despidiera ninguno, pues no había razón para estar en huelga, pero no se pagaron los días perdidos". (33)

Los mineros tomaron por iniciativa un duelo de ocho días, por los ocho compañeros muertos, la que ellos espontáneamente la tomaron como protesta, por el poco interés de la compañía por las normas de seguridad.

La Huelga de 1958

En el mismo año se llevo acabo otro movimiento huelguistico. Sobre esta huelga en el resumen Cronológico Alberto Turcios Guillén nos dice:

"En diciembre de 1958; estalla una huelga en la mina del turno de 3 a 11 como protesta del cañataz Francisco Rodríguez. La huelga duró tres días, intervino el Ministerio de Trabajo y el Sindicato para que los compañeros no fueran despedidos, pues la huelga era ilegal". (34)

"pero anterior al resumen Cronológico, de su "Breve reseña histórica del movimiento obrero en El Mochito", nos dice:

"En noviembre de 1958; los mineros del turno de tarde hacen una huelga de hora, en contra del mayordomo Francisco Rodríguez. Conocido como el Castroso; por su maltrato con los trabajadores. Se resolvió el problema poniéndose una sanción al mayordomo. (35)

Podemos notar que existen contradicciones en la información, en cuanto a su duración y el mes en que se llevo a cabo la huelga, pero las razones de la huelga parecen ser los mismos a

los anteriores, los mayordomos, capitanes o jefes de mina, obligan al minero a trabajar sin descanso y a la vez maltratarlos constantemente, para que al final no se pague completo su trabajo.

La Huelga de 1972

En 1972 se lleva acabo una huelga con una duración de tres días, las causas que la motivaron fueron los malos tratos y las medidas drásticas aplicadas a los mineros por el capitan de mina Walter J. Smith (nacionalidad peruana) apodado "Mielles", la huelga fue llevada acabo por todos los trabajadores de los departamentos de la empresa. La huelga fue espontánea, ya que el sindicato tuvo que intervenir para buscar un arreglo favorable a los trabajadores. Con esta huelga se logró el despido de Walter J. Smith y el pago del 50% de los días en huelga.

Para esa época, el sindicato era manejado por una directiva patronal, que era denominada "argolla" debido a que sus componentes eran directivos que han ocupado puestos durante muchos años (ver anexo IV), de allí que la huelga general se inicia en el departamento de extracción del mineral; en el interior de la mina y los mineros rebasan las posiciones oficialistas de sus directivos.

La Huelga de 1974

La huelga de 1974 declarada por los trabajadores del departa-

mento de extracción del mineral, abarcando a los demás departamentos de la empresa, se debió a los malos tratos, groserías y el pago incompleto del trabajo de los mineros, por parte del capitan de mina Felipe Mendoza (nacionalidad mexicana).

Con la huelga se logró el despido de Felipe Mendoza y el pago del 50% de los días en huelga, la misma no fue declarada por el sindicato, sino que fue una acción espontánea de los trabajadores.

La Huelga de 1979

La huelga se inicia el día lunes 12 de febrero de 1979 en el departamento de mina. Las causas que llevaron a los mineros a tomar tal determinación fueron:

"La crítica situación imperante se debe a que la empresa sin aviso previo a los trabajadores decidió cambiar intempestivamente el sistema de reporte, el cual anteriormente era hecho en la entrada de la mina y no en su interior. "Desde ayer, la orden patronal establece que los trabajadores deben entregar al mayordomo su tarjeta de chequeo en el interior de la mina".

(36)

Al llevarse acabo este cambio la Rosario Resources Corporation despidió a 18 obreros, ya que esta no avisó a los trabajadores del departamento de mina de tal cambio.

"La medida absolutamente desconocida por los trabajadores y sus representantes, generó la inmediata reacción apuntada".

(37,

Esta forma de reporte en realidad no era desconocida para el obrero sino que, con esta medida la Rosario alargaba la jornada de trabajo, el obrero tenía que entrar antes del horario estipulado que el correspondía según el turno. La tarjeta se sacaba fuera de la mina y después tenía que ir a entregarla en el nivel 1600 llamada San Juan, al interior de la mina. Si el obrero se tardaba, perdía su turno, el problema se volvió crítico cuando el minero tomaba la jaula para bajar a la mina, tenían que hacer fila y esperar su turno y después entregar la tarjeta. Al terminar sus labores tenía que sacar la tarjeta en el mismo nivel, hacer fila en la jaula y después entregar la tarjeta afuera.

El Comité de Huelga ante esta situación dice:

"Resulta que la compañía mencionada en su afán de obtener mayor producción y por ende elevar sus riquezas, ha implementado nuevo sistema administrativo y de trabajo, sin importarle con esas medidas perjudicar la estabilidad del trabajador y es más, poner en peligro sus vidas..."

Un grupo de extranjeros de nacionalidad peruana y chilena con cargos de dirección en la empresa, atenta contra los derechos vitales de los trabajadores, como es el trabajo, la seguridad y

vida de los mineros". (38)

"Mientras los ejecutivos del mineral sostienen que no atenderán la petición puesto que: La forma de reporte que actualmente se practica no perjudica a los trabajadores sino que son medidas de seguridad". (39)

Los dos turnos del departamento de mina se van a la huelga, incorporándose los demás departamentos llegando a ser alrededor de 1240 obreros en huelga.

El día martes se presentan los inspectores de la Dirección Regional del Trabajo en San Pedro Sula, para darle solución al problema.

"El día jueves a las 2:30 p.m. efectivos del ejercito nacional de Las Vegas desalojaron a los obreros de la Rosario". (40)

Los puntos demandados por los obreros no solo sera el cambio de reporte; sino que se incorporan otras demandas las cuales son:

- 1.- Abolición del Plan de Trabajo que ultimamente ha implantado la empresa.
- 2.- La destitución inmediata de los señores Orlando González, Jorge Julian, José Julio Barahona, Roberto Paddock, Octavio Echavarría, Santos Reyes Ayestas, Jack Blytey, Terencio Villafranca, Hector Araya, Gaston Araya, Hole Olson, Arturo Frasier.

- 3.- Exigimos el reintegro a sus labores de los compañeros Abelino Mejía, Miguel Valle, y que se les pague los salarios caídos, desde la fecha en que fueron despedidos de la empresa, hasta este momento.
- 4.- Exigimos el rescate del cadaver del compañero Pablo Reyes, quien aún se mantiene sepultado en la mina.
- 5.- Que se garantice el pago de salarios caídos dejados de percibir desde la fecha de inicio de la suspensión de labores hasta el arreglo satisfactorio.
- 6.- Que no guarden represalias para los trabajadores presentes como en el futuro.
- 7.- Reconocimiento legal de la suspensión laboral existente."
(41)

La huelga se prolongó hasta el día 17 de febrero del día sábado, llegando las partes en conflicto a solucionar algunas demandas.

Después de seis días de paro el Comité de Huelga, la Rosario Resources Corporation y los representantes de la Dirección Regional del trabajo llegaron a los acuerdos siguientes:

- Se acudió a trabajar por un mes más con el sistema interno de reporte del personal de mina.
- Se reintegro a los obreros despedidos.
- Se rescato el cadaver del minero Pablo Reyes.
- Se nombró una Comisión tripartida para que se investigara a los extranjeros que brindan malos tratos a los trabajadores; el cual se elaborará un informe para su destitución.

Con respecto al minero Pablo Reyes, estuvo 72 días aterrado en el interior de la mina, murió triturado por un desprendimiento de miles de toneladas de rocas, la empresa negaba el permiso a sus compañeros para rescatar el cadaver aduciendo que el lugar era

inseguro. La búsqueda de su cuerpo fue difícil y peligrosa, hasta que se nombró una brigada de rescate y solo fue posible hallarlo al notar el camino que tomaban las cucarachas para irse a comer su cuerpo. Su rescate se debió a consecuencia del movimiento huelguístico y su entierro sirvió de protesta y a la exigencia de las peticiones obreras.

LA HUELGA DE 1980 (*)

El día 27 de noviembre de 1980 la Rosario Corporation entrega a Manuel Guerrero la carta de despido la que dice textualmente.

"Tenemos conocimiento de que usted ya no es dirigente sindical y que incluso ha sido expulsado de su sindicato. En esa virtud nos ha extrañado sobre manera su conducta y actitud de denuncias ante las autoridades y por los medios de comunicación del país, que estamos actuando ilegalmente o sea en contra de las disposiciones de orden público y de rigurosa observancia y de convenios internacionales sucritos por el gobierno de Honduras, lo cual además de ser falso es una imputación que va en descrédito de esta Empresa y que por otra parte, hace imposible en lo que a usted se refiere, la convivencia o armonía para la realización del trabajo.

En base a los hechos reseñados precedentemente y al artículo 112, letra C y D ésta última en relación con el artículo 97 ordina 13 del Código de Trabajo le estamos comunicando que damos por terminado su contrato de trabajo sin responsabilidad de nuestra parte y a partir de la fecha".

K.L. ALLEN
Gerente General

Antes de presentársele a Manuel Guerrero la carta de despido la

*Ver anexo II. "La Huelga de 1980" por Alba Aurora Turcios, donde se da más información sobre la huelga y además la lucha interna y el divisionismo que sufre el sindicato.

Rosario en contubernio con el sindicato habían llevado acabo una serie de medidas de presión para que Manuel Guerrero renunciara o pidiera sus prestaciones.

El Sindicato sin una causa determinó expulsarlo de la organización para que de esta manera al encontrarse Guerrero en problemas laborales, no tuviera el apoyo necesario de la organización.

En tanto la Rosario Resources Corporation también llevo acabo sus propias medidas de presión, lo cambió de su puesto de trabajo, Manuel Guerrero laboraba en el departamento de extracción de mineral de allí lo cambiaron al trabajo de botar el toro (recipiente donde el trabajador hace sus necesidades fisiológicas), después es trasladado a matar cucaracha con una bomba de insecticida, también sufrió malos tratos en sus labores; todo esto con el objetivo de hacerlo renunciar.

Debido a la clase de dirigente que representa Manuel Guerrero, la Empresa incluso llega a ofrecerle un serie de prevendas para que renunciara; se le ofreció dinero, una casa donde el quisiera, etc., pero el obrero Manuel Guerrero se mantuvo firme.

Las razones para que el sindicato y la Empresa llevará acabo tales medidas de presión y su despido; fue la denuncia patriótica que Manuel Guerrero hizo por los medios de comunicación de que la Rosario extraía uranio de la mina de El Mochito y la práctica de despidos que ésta estaba realizando en perjuicio de los obreros.

Al darse cuenta los obreros del departamento de extracción de mineral se declaran en huelga, incorporándose los dos turnos, se forma el Comité de huelga y se nombró los representantes de la Comisión negociadora.

Los integrantes de la Comisión negociadora eran: Oscar Reñe Flores, Pedro Humberto Meraz, Arnulfo Méndez, Romelio Tinoco, Juan de la Cruz Trochez y Braulio Bardales.

La Comisión negociadora se aboco al sindicato pero éste se negó en apoyarlos, ya que ellos sostenían que Manuel Guerrero eran un obrero expulsado del sindicato.

La empresa se negó también a negociar con la Comisión negociadora ya que ésta no tenía representación legal.

Los inspectores de la Dirección Regional del Trabajo de San Pedro Sula se hizo presente para resolver el conflicto.

Se reunieron con los directivos del sindicato, el cual se les comunicó que el sindicato no había intervenido en el problema porque Manuel Guerrero no era afiliado al sindicato, de allí los inspectores se trasladaron a las instalaciones de la mina, la cual estaba tomada por los mineros.

Se lleva acabo una reunión el 28 de noviembre en la cual estuvieron presente por parte de los trabajadores en huelga, Arnulfo Méndez Ramos, Oscar Flores; por el Sindicato: Santos Godoy y Javier Hernández; por la Empresa: Marío Darío Cruz y Santos Reyes Ayestas y por la Dirección Regional del Trabajo los inspectores: Adolfo Osorio Ortés, Arzo Enrique Padilla C.

Tal reunión fue para conocer la situación Manuel Guerrero quien toma la palabra y dijo "que conforme a la ley he analizado que el despido que me hace la empresa es injusto, puesto que por haber hecho una denuncia por diario tiempo hace más de un mes, de despido de trabajadores, cosa de la que tengo prueba y la Empresa allí se apegó para hacer dicho despido; también me comprometo a presentar las pruebas a su debida oportunidad. El día de ayer fecha 27 de los corrientes, me presenté al centro de trabajo Departamento de Mina, a las cinco y media de la mañana la cual saqué mi tarjeta de trabajo y mi equipo para desempeñar mis labores siendo las seis en punto de la mañana llegó buscándome el sub-delegado militar con cuatro soldados diciéndome que lo acompañara a la Gerencia de la Empresa, lo cual me trajeron solo para notificarme que estaba despedido. Quiero

hacer constar que desde allí está la ilegalidad de mi despido puesto que el delegado militar no tenía porque irme a sacar de mi centro de trabajo como si fuera un criminal".

En esta reunión no se llega a ningún arreglo. Los inspectores concertaron una reunión con la Comisión negociadora y el sindicato, ya que sin el no se podía negociar con la empresa.

La Comisión negociadora estuvo de acuerdo en que se nombrara una comisión mixta con el sindicato.

El sindicato informó a los inspectores que los obreros que estaban en las instalaciones, eran retenidos y presionados para participar en el movimiento huelguístico.

La Comisión negociadora negó tal aseveración del sindicato, durante cinco días de reunidos, no hubo conciliación entre la Comisión negociadora y el Sindicato ya que este último proponía solo ser observador del conflicto.

Para resolver el problema y darle más tiempo a la negociación los inspectores propusieron una encuesta para conocer quienes estaban de acuerdo con la huelga, tal encuesta buscaba diluir la fuerza y desviar el problema mismo.

Los inspectores propusieron que para realizar la encuesta se nombraría observadores entre ellos el teniente José Alfredo Torres con su destacamiento militar; la Comisión negociadora se negó, el sindicato aceptó.

La Comisión negociadora hizo un llamado a los obreros para preguntarles si estaban de acuerdo con la encuesta, la respuesta fue un no unánime.

Los inspectores fueron insultados y se retiraron recorriendo los demás departamentos de la Rosario, los cuales laboraban normal-

mente, pero que en el transcurso de la huelga se incorporarían otros departamentos (carpintería y electromecánica).

Los inspectores sugirieron a Kenneth Allen que para solucionar el problema debían reintegrar a Manuel Guerrero, el cual dijo que dicho trabajador era un persona dañina a los intereses de la empresa y que preferían mejor cerrar operaciones antes que reintegrarlo.

Para poder resolver el conflicto fue necesario la intervención de una comisión de alto nivel del Ministerio de Trabajo, con el Vice-ministro Jorge Maradiaga y el Director General de Trabajo Ramón Morales.

El Ministro Arístides Mejía Castro calificó el despido de Manuel Guerrero de injusto e injustificadamente.

La lucha fue dura para los 918 mineros en huelga y la Comisión negociadora, se enfrentaba a "la Empresa, el Gobierno y la Junta Directiva".

La negociación duró dos días terminando el conflicto el cinco de diciembre de 1980, llegándose a los acuerdos siguientes:

- Reintegro de Manuel Guerrero, con un castigo de cuatro días sin goce de sueldo y traslado a las bodegas de San Pedro Sula en las oficinas de la Rosario.
- Pago del 40% del total de salarios caídos durante los 8 días que duró la huelga a los trabajadores.
- No tomar medidas represivas con los huelguistas.

C O N C L U S I O N E S

A pesar de no existir una organización sindical en la mina de El San Juancito, en esta se llevaron acabo algunos movimientos huelguísticos, motivados por el bajo régimen salarial, las pésimas condiciones de vida y trabajo impuestos por la Rosario Mining Company a los mineros.

Las huelgas presentaron características de espontaneidad, poca duración, las conquistas obtenidas nunca significaron una mejora sustancial para los mineros, las mínimas conquistas obtenidas eran posteriormente anuladas paulatinamente.

La Rosario Mining Company cierra la mina de El San Juancito en 1954, debido a la poca rentabilidad que significa la extracción de mineral en una mina que ha explotado durante 72 años continuos.

Las coneciones mineras posibilitan a la Rosario Mining Company abrir la mina de El Mochito en 1948, trasladando parte de su personal y simultaneamente las mismas condiciones salariales, trabajo y explotación sufridas por los mineros en El San Juancito.

Las condiciones históricas que favorecieron a la compañía la explotación de los mineros en El San Juancito, ya no van ha ser los mismos en la mina de El Mochito.

Al año de haber comenzado a funcionar, los mineros de El Mochito llevan acabo su primera huelga, pero es hasta que estalla la Huelga de 1954 que los mineros, pasan a nuevas formas de lucha y métodos de organización para consolidar su organización sindical y sus conquistas laborales.

El período estudiado de 1948-1980 se detectaron nueve movimientos huelguísticos los que presentaron los siguientes

rasgos característicos: Las huelgas se iniciaban generalmente en el departamento de extracción de mineral, los motivos se debían al bajo régimen salarial, malos tratos, medidas drásticas en el trabajo, despidos injustos, pagos incompletos, violación de sus derechos laborales adquiridos en sus contratos colectivos; algunas huelgas fueron de poca duración, otros de mayor duración, no eran preparados al principio, sino que posteriormente, en su proceso de desarrollo adquirirían un grado de organización, en el que todos los departamentos de trabajo se unirían a la huelga, algunas de estas huelgas superaron las posiciones oficialistas de sus dirigentes. Las últimas huelgas alcanzaron tal magnitud que despertaba la solidaridad de el pueblo de El Mochito obligando al gobierno a destacar inspectores y comisiones mediadoras del Ministerio de Trabajo, también se acompañaba de las Fuerzas Armadas con el objetivo de obligar bajo presiones a entrar, a los mineros a la mediación, pero que generalmente los obreros nunca se negaron sino que la compañía era la más reacia a discutir el pliego de peticiones que acompañaban todas las huelgas.

Gracias al grado de organización que tomaban los movimientos, los logros obtenidos a pesar de las dificultades fueron positivos, al dársele solución a los motivos del conflicto.

C A P I T U L O I IN O T A S

1. Castro, Ramón: Evolución Histórica del Movimiento Obrero Hondureño. Edición 1981, Mimeografiado, pp. 27-28.
2. Arqueta, Mario: Historia Laboral de Honduras, de la conquista al siglo XIX. Primera Edición 1985, Sector, p. 185.
3. Ibid, p. 185.
4. Ibid, p. 182-1873, Información tomada de, Kenneth V. Finney "Precious Metal Mining and the Modernization of Honduras: In Search of El Dorado (1880-1900)".
5. Finney, Kenneth: Precious Metal Mining and The Modernization of Honduras. In Search of el Dorado (1880-1900). New Orleans, Tulane University, 1973 p. 312-313.
6. Ibid, p. 279
7. Meza, Victor: Historia del Movimiento Obrero Hondureño. Editorial Guaymuras, Primera Reimpresión 1981, p.5
8. Castro, Ramón: Ob. Cit., pp.29-30
9. Castro, Ramón: Ob. Cit., p. 39.40
10. Castro, Ramón: Ob. Cit., p. 40
11. Almendarez, Rogelio: Exminero Jubilado, entrevistado.
12. Turcios Guillen, Alberto: Breve Reseña Histórica del Movimiento Obrero en El Mochito. Obra inédita, p.3 del Manuscrito Original, las demás citas se harán del mismo Manuscrito.
13. Ibid. pp. 102-103
14. Meza, Victor: Ob. Cit., pp. 82-83

15. Turcios Guíñlen, Alberto: Ob. Cit., p.4
16. Pineda, Napoleón: Exminero, entrevista.
17. Pineda, Napoleón: Exminero, entrevista.
18. Turcios Guíñlen, Alberto: Ob. Cit., p.5
19. Pineda, Napoleón: Exminero, entrevista.
20. Turcios Guillén, Alberto: Ob. Cit., pp.4-5-6
21. Almendarez Rogelio: Entrevista.
22. Turcios Guillén, Alberto: Ob. Cit., p. 104
23. Pineda, Napoleón: Entrevista
24. Turcios Guillén, Alberto: Ob. Cit., p.6
25. Pineda, Napoleón: Entrevista
26. Almendarez Rogelio: Entrevista
27. Pineda, Napoleón: Entrevista
28. Pineda, Napoleón: Entrevista
29. Turcios Guíñlen, Alberto: Ob. Cit., p. 6-7-8-9-
30. Pineda, Napoleón: Entrevista
31. Turcios Guíñlen, Alberto: Ob. Cit., p.26-27
32. Pineda, Napoleón: Entrevista
33. Turcios Guillén, Alberto: Ob. Cit., p.27
34. Ibid, p. 109
35. Ibid, p. 30
36. Tiempo, año IX, No.3013, Martes 13 de febrero de 1979, p.4.
37. Tiempo, año IX, No.3013, Martes 13 de febrero de 1979, p.4.
38. Pronunciamiento: Del Comite de Huelga, Tiempo, año IX No.3016, Viernes 16 de febrero de 1979, p.11
39. Tiempo, No.3017, Sábado 17 de febrero de 1979, p.3.
40. Tiempo, No.3017, Sábado 17 de febrero de 1979, p.3.
41. Pronunciamiento: Tiempo, año IX, No.3016, Viernes 16 de febrero de 1979, p.11.

C A P I T U L O I I IA.- EL SINDICATO OBRERO EL MOCHITO (SOEM)
Y SUS LUCHAS INTERNAS

Los primeros pasos para el surgimiento del sindicato en la mina de El Mochito se llevó acabo como consecuencia de la huelga de 1954, que se llevó acabo a nivel nacional, y que también incluye a los mineros de la Rosario Mining Company, Su huelga se caracterizó por tener su propia autonomía; el pliego de peticiones que los mineros presentaron a la empresa, nos da una idea de la situación prevaleciente con respecto a las condiciones de vida o de trabajo y de salarios que sufrían los mineros. (Anexo III).

La primera Junta Directiva de los mineros fue elegida el 13 de junio de 1954, un día después de terminado el conflicto, conformandola en su mayoría los que habían integrado el Comité de Huelga y la Comisión Negociadora, el primer nombre que se le dio a la Organización fue SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE EL MOCHITO.

La primera Directiva tuvo una duración de siete meses, el 16 de enero de 1955, se organiza, y la sociedad cambio el nombre a SINDICATO DE TRABAJADORES DE EL MOCHITO. En junio del mismo año se vuelve a reorganizar el sindicato con la presencia del Ministro de Trabajo, para discutir y aprobar el reglamento interno de trabajo de la empresa, que no se podía hacer sin los mineros. En esta Asamblea se cambia el nombre de la organización a SINDICATO LABORAL OBRERO EL MOCHIO, esta directiva es de poca duración al ser despedidos algunos de sus integrantes, tal medida fue llevada acabo por la empresa para obstaculizar su consolidación.

El 6 de junio de 1956 el gerente de la empresa forma una directiva patronal, a la vez se reintegran de nuevo al trabajo algunos directivos despedidos.

El día 25 de febrero de 1957 se presentan el Ministro de Trabajo Rogelio Martínez Agustinuz y Subdirector General de Trabajo--

Salvador Villeda Vidal a solicitud de los mineros organizándose legalmente el Sindicato el 27 de febrero de 1957, recibiendo su Personería Jurídica el 19 de junio de 1957, el proyecto de estatutos fue elaborado por el minero Alberto Turcios Guillen (1922-1983) y la organización adquiere el nombre de SINDICATO OBRERO EL MOCHITO (SOEM), en la misma Asamblea se elige la Directiva.

Esta nueva Directiva comienza a recibir seminarios sindicales patrocinados por la FESITRANH, afiliándose a la Federación en 1959, también algunos directivos como Alberto Turcios Guillen llega a gozar de becas al exterior, patrocinadas por la AFL-CIO.

Estos dirigentes que salen a varios cursos sindicales, llegan a conformar la "Argolla" que durante muchos años dominaron el Sindicato.

Si analizamos las Juntas Directivas del Anexo IV podemos notar las características siguientes: de 1954 a 1987 han habido 40 Juntas Directivas, en un lapso de 33 años, estas juntas fueron dominadas por un grupo de sindicalistas durante casi 23 años, la que fue llamada por los mineros como la "argolla", tenemos para el caso Alberto Turcios Guillen* quien desempeño funciones en todos los cargos directivos durante 21 años.

En 1962 el sindicato firma la primera contratación colectiva, donde se van obteniendo las primeras conquistas laborales, conquistas que persisitiran en los ocho contratos colectivos logrados hasta ahora.

En 1975 son sustituidos los viejos directivos por otros nuevos pero dominados por los directivos anteriores y que también fueron llamados "las argollas". Estas argollas comienzas a tambalearse cuando en 1977 entró a formar parte de la directiva José Manuel Guerrero junto con Efren Gonzales y Oscar Rene Flores.

* El dirigente Alberto Turcios Guillen fué el unico directivo que dejó un manuscrito sobre la historia de los obreros en El Mochito, en el que incluye una Cronología (ver anexo I).

Los líderes que no formaban parte de las argollas, y que mantenían una lucha constante eran reprimidos por la empresa y por los sindicalistas patronales. Esto le sucedió al directivo Félix López Bustamante en 1972, cuando "fue acusado injustamente de haber robado dinamita (se le pusieron unas candelas en el carro del sindicato), fue enviado a la cárcel, torturado y desterrado del lugar. (1).

La razón de esta acción contra Félix Martínez Bustamante se debió a su odiosidad de que los mineros cobraban sus aguinaldos, porque la empresa nos los estaba pagando completos, lo cual se los hizo ver a los mineros, de allí que la empresa maniobró con el sindicato para sacarlo de la directiva.

En 1977 se da inicio a nuevas formas de dominación contra los sindicatos progresistas y Beligerantes, al aparecer los denominados "Frentes Democráticos" que hoy en día son bastante comunes en los sindicatos.

Los Frentes Democráticos surgen por varias razones por un lado "cuando la patronal ya no puede continuar dominando a garrote limpio a los trabajadores. La patronal al no poder contener la voluntad de los trabajadores de organizarse en sindicato recurren a los métodos mas sofisticados de dominación y explotación" (2) como en el caso de los "Frentes Democráticos", pero al organizarse el sindicato de una empresa la patronal entonces:

- "a. Procura eliminar del trabajo a los sindicalistas más activos, despidiéndolos o enviándolos a la cárcel."
- "b. Presionará a los trabajadores mediante todo tipo de recursos (traslados, castigos, amenazas de despido, ofertas de ascenso o de aumentos salariales, etc.), para que abandonen el sindicato."
- "c. Hará que los trabajadores renuncien (por la fuerza) al sindicato en formación (3).

El aparecimiento de los "Frentes Democráticos" también se presenta por otra razón. Cuando un sindicato a estado dominado durante muchos años por directivos patronales y que han domesticado durante ese tiempo a los trabajadores, al verse estos desplazados de sus posiciones por líderes activos y con una sólida conciencia de clase recurren a los "Frentes Democráticos".

En este caso tenemos al Sindicato Obrero El Mochito (SOEM) donde los viejos directivos comienzan a ser desplazados en 1977 por nuevos directivos no patronales, en ese año el SOEM se retiró de la FESITRANH. Para 1978 las argollas han dejado de dominar el sindicato y en 1979 el sindicato obtiene una contratación colectiva sustancial, favorable a los trabajadores.

José Manuel Guerrero es uno de los nuevos directivos no patronales, quien viene a ocupar el puesto de Directivo de Tesorero en 1977, puesto que vuelve a ocupar en 1978, llegando al puesto de Presidente, en la Junta Directiva elegida en 1979.

El 1 de enero de 1980 José Manuel Guerrero entregó la presidencia del SOEM a la nueva directiva y denuncia que la Rosario extrae uranio de la mina (con pruebas documentadas), los viejos directivos se movilizan para recuperar sus posiciones perdidas, el 6 de junio de 1980 en Asamblea son acusados los directivos de malversar fondos del sindicato por L.2,000.00 en la compra de unas camisetas; y en la celebración del día del minero, los exdirigentes acusadores entre ellos Alberto Turcios Guillén, Esteban Ruíz Paguada, Luis Muriillo y Diego Cruz habían estado implicados en reparos por L.298,000.00 además, Diego Cruz se le responsabiliza de un robo de L.5,000.00.

Se elige una nueva directiva (que sustituye a la de 1980) manipulada por los viejos dirigentes "Argollas" y la empresa, a los 15 días después esta directiva inició la expulsión de varios exdirectivos entre ellos José Manuel Guerrero, los integrantes de esta Directiva se puede considerar un "Frente Democrático" el que fue

denominado (Frente de Unidad Sindical).

Debido a los despidos llevados acabo por la empresa en contubernio con el sindicato es llevada acabo la huelga de 1979, sin control del sindicato (Ver capítulo II).

Esta directiva del 6 de junio de 1980 la conformaron integrantes del FUS o "Frente Democrático" la que se impuso acusando a los dirigentes auténticos de malversación de fondos uno de los métodos muy de moda para destruir una directiva y formar una patronal.

En 1981 son elegidos dos Juntas Directivas, la auténtica que fue denominada "Pines" y la del "Frente Democrático" denominada "Argolla", para que el Ministerio inscribiera a una de las dos se llevó acabo una plesbicio interno entre los mineros, con presencia del representante del Ministerio de Trabajo, la directiva fue integrada por miembros de las dos directivas pero denominada por los dirigentes auténticos (Pines) la que será reestructurada en 1982 quedando solamente los "Pines" o dirigentes auténticos.

¿Cuáles eran los objetivos del FUS y de la empresa en consolidar un "Frente Democrático" dentro de la dirección del SOEM"?

Los objetivos que perseguía eran:

- a. Eliminar los dirigentes con sólida conciencia de clase obrera.
- b. Obstaculizar o prolongar la discusión del noveno contrato colectivo.
- c. Domesticar las bases del sindicato.

La directiva de 1982 inició la lucha por una contratación colectiva favorable a los trabajadores, comenzándose a negociar el 6 de octubre de 1982 y firmándose hasta el día 27 de agosto de 1984.

El día 7 de agosto de 1983 fue asesinado vilmente el dirigente sindical, compañero "José de la Cruz Carbajal", por un ex-militar

y miembro activo del Frente Democrático FUS, Jaime Licoña.

José de la Cruz Carbajal se caracterizó por ser un dirigente activo y luchar constantemente por las causas de los trabajadores, su asesinato fue sentido hondamente por los mineros.

Al acercarse la novena Contratación Colectiva la empresa a obstaculizado por todos los medios posibles llegar a esta nueva contratación por lo que los mineros, han tenido que llevar acabo dos huelgas en 1986. Tales huelgas no entran en esta investigación porque presentan otras características.

En 1987 aparece de nuevo el fantasma del "Frente Democrático" al elegirse su Junta Directiva financiada por la empresa, la que se elegío simultaneamente a la directiva auténtica, hasta el momento no ha sido reconocido ninguna de las dos por el Ministerio de Trabajo.

B.- CONTRATACION COLECTIVA Y CONQUISTAS LABORALES DEL SOEM

La situación de la clase obrera en el enclave minero y bananero antes de 1954, era de una total inexistencia de una legislación laboral, que garantizará las reivindicaciones y luchas obreras y a la vez que regulará la explotación de su fuerza de trabajo.

La huelga vienen a convertirse en el mecanismo utilizado por la clase obrera para obtener mejores condiciones de vida, de salario y de trabajo, pero el resultado de sus conquistas se convierten en una burla, al no tener la ley que los respaldara.

El papel de subordinación política por parte del Estado con respecto a los enclaves norteamericanos perjudicó el desarrollo del movimiento obrero, ya que el Estado no permitió el surgimiento de las organizaciones obreras dentro de los enclaves "en los centros productivos en que predominan relaciones de producción capitalista, y sobre todo, en las plantaciones bananeras, será poscrita, perseguida y disuelta cualquier forma de organización obrera conducente a la lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de las masas laborantes. (4)

En el enclave minero las dos sociedades "La Fraternidad" (fundada el 28 de enero de 1908) y "El Porvenir" (fundada el 19 de mayo de 1914) en San Juancito, rebasan el marco de organización artesanal y socorro mutuo ya "que van a tener entre sus asociados - asalariados de las explotaciones mineras de la Rosario Mining Company. Frente a las duras condiciones de vida y trabajo y a la tremenda explotación de que son objeto los mineros, estas organizaciones se verán obligadas a reivindicar para sus asociados ante la compañía minera mejores condiciones de trabajo y hasta, aumentos salariales.

Las protestas iniciadas en 1929 por la sociedad de mineros "El Porvenir" dirigida por su líder Victoriano Salgado, obligan a la

FOH (Federación Obrero Hondureña), a intervenir y al Gobierno a ordenar una inspección sanitaria que hará evidente la tremenda explotación de que son objetos los mineros y a las difíciles condiciones de vida y trabajo que se ven obligados a llevar en las minas. (5)

A pesar de esta situación de la clase obrera, no permaneció inactiva en sus luchas laborales en ninguno de los dos enclaves. En el enclave minero y bananero se dieron una serie de huelgas que vinieron a preparar el terreno a la clase obrera, para tener una idea general de sus luchas, veamos la siguiente Cronología.

CRONOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS HUELGUISTICOS EN EL ENCLAVE
BANANERO Y MINERO ANTES DE 1954 (6)

AÑO	PARTICIPANTES	PETICIONES	RESULTADOS
1907	Mineros de la Rosario Mining Co. (San Juancito).	?	La empresa neutralizó la huelga introduciendo esquiroles. (7)
1909	Mineros de la Rosario Mining Co. (San Juancito).	Aumento Salarial	La huelga es reprimida enviándose a la cárcel a sus dirigentes (8)
1912	Mineros de la Rosario Mining Co. (San Juancito).	Aumento salarial, otras indemnizaciones en caso de despido.	La huelga es ganada por los trabajadores apoyada por el pueblo de San Juancito. (9)
1916	Obreros Agrícolas de la Cuyamel Fruit Co.	Respuesta espontánea de los obreros agrícolas ante los abusos patronales; pretensión de descontar una parte de los salarios mediante el cambio de moneda de pago (dólares) al circulante nacional por la vía de los comisariatos.	La huelga es reprimida por las autoridades militares de la zona, siendo conducidos 400 huelguistas al Castillo de Omoa, siendo liberados al día siguiente. (10).

1917	Trabajadores agrícolas de la Compañía Vaccaro Bros. en San Francisco Atlántida.	Pago de salarios en oro en lugar de la planta acuñada establecida por ley. (11)	
1920	Trabajadores bananeros laborantes en la Vaccaro Brothers Company, La Masica, Atlántida y luego apoyada por los muellers de La Ceiba.	Aumentos salariales	Declaratoria, por parte del Presidente López Gutiérrez del Estado de Sitio en el Departamento de Atlántida y el envío de tropas gubernamentales. (12).
1924	Trabajadores ferrocarrileros en Trujillo, laborantes de la Truxillo Railroad Co.	Protesta por el cupón de mercaderías, implantado como medida de monopolio comercial por las empresas bananeras. (13.)	?
1925	Trabajadores del ingenio azucarero Monte Cristo, propiedad de la Cuyamel Fruit Co. La Lima, Cortés extendiéndose a otras zonas de la Costa - Norte; en plantaciones propiedad de la Tela Railroad Co., Standar Fruit Co., y Truxillo Railroad Co.	Supresión de los cupones como medios de pago, el que debería realizarse semanalmente y en efectivo; jornadas de 8 horas de trabajo; aumentos salariales; rebaja del 25% en la mercadería vendida en los comisariatos propiedad de las empresas fruterías; prestaciones de atención médico hospitalaria a los familiares de los trabajadores sin costo adicional al porcentaje que por ese concepto se deducía periódicamente a los trabajadores de sus salarios.	La empresa bananera rehusa conceder aumentos salariales y rebajar los precios de los productos vendidos en los comisariatos. Acepta la libre circulación de vendedores ambulantes en los campos bananeros. El resto de las demandas encontró solución favorable a los huelguistas. (14).

1930	Obreros en las instalaciones de la -- Standard Fruit Co.	Aumentos salariales, mejores condiciones de vida y trabajo, rechazo a la contratación masiva de inmigrantes jamaiquinos.	Declaratoria del estado de sitio por parte del Gobierno de Mejía Colindres. Se logra que las órdenes de pago sean convertidas en dinero en efectivo por parte de las empresas bananeras. (15).
1932	Mineros de la Rosario Mining Co. (San Juancito.)	Presentaron un pliego de peticiones.	Los mineros toman como rehenes a los jefes de la empresa, muriendo el gerente la huelga es reprimida y disuelta. (16)
1932	Enero: Trabajadores del muelle de Tela, ante la decisión de la Tela Railroad Co. de rebajar salarios, de 25 a 17 -- centavos por hora adhiriéndose los ferrocarrileros laborantes en esa empresa, los pobladores el el comercio.	Protesta por reducción salarial, mejores condiciones de vida y trabajo.	Implantamiento del estado de sitio en la Costa Norte. El salario para los muelleros queda fijado en 20 centavos por hora. Las demás más reivindicaciones obreras fueron satisfactoriamente resueltas. (17)
Ene/ Fe.	Obreros de la Standard Fruit Co. en Los planes, cerca de La Ceiba, extendiéndose a las fincas en el Valle del Aguán y a las fincas entre Papaloteca y Tomaña Se movilizaron más de 1,200 trabajadores, siendo apoyada por el comercio de La Ceiba, Sabá y los finqueros particulares.	Restitución de los sueldos originalmente devengados, que habían sido reducidos por parte de la Empresa, mejoramiento de los servicios higiénicos generales, de la cantidad y calidad de la medicinas ofrecidas en los centros médicos de la Empresa, mejor trato por parte de los mandadores de fincas, que los boletos de ferrocarril sean extendidos por la Co. sin costo para los trabajadores, cuando éstos se desplacen a los centros médico-hospitalarios en busca de asistencia.	Los obreros rebajaron el nivel de sus reivindicaciones salariales, lográndose favorablemente las otras peticiones. (18)

Feb/ Trabajadores de las ?
 Abr. Plantaciones de la
 Truxillo Railroad
 Co.

El gerente de la UFCO en Honduras soborna al Secretario de Organización de los huelguistas, obteniéndose la lista de los organizadores y líderes, los que son arrestados, otros deportados o ubicados en otras regiones del país. (19).

1942 Mineros de la Rosa
 rio Mining Co. (San
 Juancito).

Se celebró un contrato de condiciones de trabajo. (20).

Al finalizar la huelga de 1954, la que produjo una serie de consecuencias inmediatas e importantes para la clase obrera entre éstas Se dio las condiciones para el reconocimiento legal de la Libertad de Organización Sindical y la emisión de un conjunto de leyes laborales " Carta Constitutiva de Garantía de Trabajo (Feb., 1955), Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje (Mar., 1955); Ley de Organizaciones Sindicales (Mar., 1955), Ley de Contratación Individual de trabajo (Abr., 1956), Ley del Trabajo Ferrocarrilero (Jul. 1957), Ley de Contratación Colectiva (Ago. 1957), Leyes que serán derogadas al ser emitido y ponerse en vigencia el Código del Trabajo (Jul. 1959), (21).

Al entrar en vigencia el Código del Trabajo la huelga no deja de ser un mecanismo de lucha para la clase obrera, para obtener sus conquistas laborales, ya que el Estado y las empresas capitalistas violan constantemente el Código del Trabajo.

La contratación colectiva implícita en el Código del Trabajo como conquista de la clase obrera para obtener mejores condiciones de vida, de trabajo y de salario, no viene a sustituir a la huelga sino todo lo contrario; se convierte en un mecanismo de presión

para obtener contratos colectivos favorables a los trabajadores.

Es difícil sostener y considerar que la huelga deje de ser un mecanismo fundamental de lucha, sobre todo, cuando constantemente se viola el Código del Trabajo.

Los contratos colectivos en apariencia parecen desplazar a la huelga, pero esto puede suceder cuando el Estado pasa a controlar los sindicatos directa o indirectamente mediante directivas oficialistas y patronales; la huelga deja de ser en un momento determinado mecanismo de lucha, cuando el Estado garantiza la formación y desarrollo de las organizaciones sindicales, controladas en principios por la ORIT* Organización Anticomunista ligada a la AFL-CIO* brazo oficial de la política exterior norteamericana; que cuando pasó a ser un método obsoleto cedió el paso a la formación de "Frentes Democráticos" al interior de los sindicatos y a la aplicación de la Dóctrina de la Seguridad Nacional actualmente vigente.

La contratación colectiva logra mejorar en parte las condiciones de vida, de trabajo y de salario pero de ninguna manera acaba con la explotación del trabajador. Si la huelga parece ser sustituida por las contrataciones colectiva, esta apariencia se debe a dos razones: en primer lugar "Para los obreros: porque mejora sus condiciones de trabajo, se va alcanzando el principio de igualdad porque permite la creación y organización de los servicios sociales en favor de los trabajadores". En segundo lugar para los patronos quienes "se dieron cuenta en que el contrato colectivo producía ventajas no despreciables, tales como: la paz en la empresa durante la vigencia del contrato, que el principio de igualdad de las condiciones de trabajo favorecen a los empresarios porque saben a que atenerse y nadie puede exigir condiciones distintas y porque el contrato les ayuda a evitar la concurrencia desleal en

* ORIT: Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

AFL-CIO: American Federation of Labor-Congress of Industrial Organización.

materia de salarios y otras condiciones "a la vez" la patronal le concede a la contratación colectiva una importancia política enorme para la defenza del sistema capitalista' (22)

Si las nueve huelgas llevadas acabo por los mineros de El Mochito se debieron a causas como ser: malos tratos, pago incompleto del trabajo, despidos, etc.; con excepción de la huelga de 1954.

Para tener una idea general de sus luchas, veamos la siguiente cronología:

CRONOLOGIA DE LOS MOVIMIENTO HUELGUISTICOS DE LOS OBREROS DE

EL MOCHITO

AÑOS	PARTICIPANTES	PETICIONES	RESULTADOS
1949	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Mejores salarios implementos de seguridad y destitución del Jefe de mina.	Son encarcelados sus promotores Pedro Paguada, Efraín Aguilar Filadelfo Orellana, Rafael Rodríguez, Rufino Rodríguez y se elévo el salario..
1952	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Despido del Jefe de Mina por los malos tratos.	Posiblemente fue trasladado a otro departamento o despido.
1954	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Ver Convenio de 1954 en el Anexo III.	Ver Convenido de 1954 en el Anexo III.
1958	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Ocho días de duelo por los ocho compañeros muertos, mejores normas de seguridad.	Duelo de tres días, se suspendió el duelo y no hubo despido.
1958	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Despido y sustitución del capataz por los malos tratos contra los mineros.	Se sancionó al capataz

1972	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Despido del Jefe de mina por los malos tratos y medidas drásticas contra los mineros.	Se despidió al Jefe de mina.
1974	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Despido del Jefe de mina por los malos tratos y el pago incompleto de trabajo contra los mineros.	Se despidió al Jefe de mina.
1979	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito	Cambio en el sistema de reporte, reintegro de los despedidos, rescate del cadaver de Pablo Reyes malos tratos y destitución de varios personeros de la empresa.	Se cambió la forma de reporte, se reintegro a los despedidos, se rescató el cadaver de Pablo Reyes y se eligió una comisión para investigar los malos tratos.
1980	Mineros de la Rosario Mining Co. en el mineral de El Mochito.	Reintegro del exdirectivo Jose Manuel Guerrero.	Se reintegró a José Manuel Guerrero y se pagaron los sueldos caídos.

¿Cómo lograron los mineros mejorar en parte sus condiciones de vida, de trabajo y de salarios?

¿Qué papel asumió el sindicato en estas reivindicaciones?

¿cuál fue el papel de los contratos colectivos?

Los mineros de El Mochito lograron la mayor parte de sus mejores condiciones de vida, de trabajo y de salarios con la contratación colectiva, quienes han logrado firmar ocho Contrataciones Colectivas hasta la actualidad; distribuidas cronológicamente así:

Primera Contratación Colectiva 1962
 Segunda Contratación Colectiva 1964
 Tercera Contratación Colectiva 1967
 Cuarta Contratación Colectiva 1970
 Quinta Contratación Colectiva 1973

Sexta Contratación Colectiva 1976

Septima Contratación Colectiva 1979

Octava Contratación Colectiva 1984

Las conquistas obtenidas de estos contratos colectivos se pueden resumir así:

Condiciones de vida y de trabajo:

- Vivienda
- Luz Eléctrica
- Servicios sanitarios (públicos y en cada vivienda)
- Alcantarilla
- Becas estudiantiles para los hijos de los mineros
- Agua Potable
- Deportes
- Parques infantiles
- Vacaciones Pagadas
- Uniformes
- Implementos de trabajo
- Viáticos
- Condiciones de seguridad
- Semana de 44 horas
- Escuela primaria
- Escuelas Nocturnar de Capacitación Obrera
- Cooperativa de Crédito
- Hospital
- Pago de indemnizaciones por accidente
- Seguro de vida
- Jubilaciones
- Pago de retroactivo
- Etc.

Estas conquistas son las que a medida que fueron firmados en los contratos colectivos se lograban, no en su totalidad ya que la empresa viola constantemente el Contrato Colectivo.

El Sindicato en la actualidad, lleva acabo una permanente lucha por hacer cumplir las conquistas del Contrato Colectivo; los servicios prestados por la empresa son deficientes, las normas de seguridad son violadas por la empresa, etc.

Las contrataciones colectivas del SOEM no se han visto en la necesidad de ser respaldados por el mecanismo de la huelga, ya que, como hemos visto las huelgas de los mineros de El Mochito se deben a otras razones. En relación a las conquistas salariales obtenidas en los Contratos Colectivos en orden Cronológico han sido así:

En el Primero Contrato Colectivo de 1962, se obtuvo:

- Salario mínimo de Lps.3.00 diarios.

En el Segundo Contrato Colectivo de 1964, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.3.80 diarios.

En el Tercer Contrato Colectivo de 1967 se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.4.50 diarios.

En el Cuarto Contrato Colectivo de 1970, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.5.20 diarios.

En el Quinto Contrato Colectivo de 1973, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.6.00 diarios.

En el Sexto Contrato Colectivo de 1976, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.7.00 diarios.

En el Septimo Contrato Colectivo de 1979, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.8.40 diarios en una primera etapa y de Lps.9.24 diarios en una segunda etapa.

En el Octavo Contrato Colectivo de 1984, se obtuvo:

- Un salario mínimo de Lps.10.57 diarios.

De estos Contratos Colectivos, los seis primeros Contratos fueron firmados por comisiones negociadoras, que conformaban la Argolla del sindicato, durante varios años, que son desplazados del sindicato por elementos y líderes sindicales nuevos; que a partir de

1979 conforman una nueva comisión negociadora.

Si comparamos estos salarios con lo que ganan los trabajadores de SITRATERCO existe una diferencia sustancial, ya que el salario mínimo de los trabajadores del enclave Bananero es de Lps.15.00 diarios.

Las contrataciones colectivas de 1979 y 1984 se pueden notar diferencias sustanciales, las cuales han traído como consecuencia, que las próximas conquistas de los mineros están sufriendo serios obstáculos para llevar a cabo su Noveno Contrato Colectivo. Como hemos visto anteriormente el sindicato sufrió una división interna, al ser asaltado el sindicato por el Frente Democrático, representado por el FUS (de ideología anticomunista y patronal) en 1980, situación que fue resuelta fácilmente por las mayorías de los mineros.

Actualmente el SOEM a tenido dos huelgas más en el año 1986, debido a la intransigencia de la empresa monopólica Rosario Resources Corporation por iniciar la Novena Contratación Colectiva, huelgas que no entran en esta investigación ya que tiene otras características, a la vez vuelve a sufrir una segunda división interna financiada por la empresa, al declararse dos juntas directivas representada una por los directivos auténticos y los del Frente Democrático FUS, directiva formada y financiada por la patronal, la cual hasta la fecha no ha sido reconocida ninguna de las dos por el Ministerio de Trabajo.

C O N C L U S I O N

La organización sindical en el mineral de El Mochito surge como consecuencia de la huelga de 1954, que se desencadena en el enclave bananero y que se extendió a otros núcleos de obreros, quienes se incorporaron a la huelga. En este caso tenemos a los mineros en el cual su movimiento adquiere su propia autonomía, al nombrar su comité de huelga y presentar su pliego de peticiones a la patronal.

Los primeros dirigentes, algunos de ellos del Comité de Huelga de 1954, dominaron la organización sindical hasta finales de la década del 70, quienes se caracterizaron de colaboracionistas con la patronal, pero que finalmente fueron desplazados por nuevos dirigentes, que le vienen a dar al sindicato una dinámica de contenido clasista.

Los primeros dirigentes aunque colaboracionistas, mantuvieron un cierto grado de autonomía sindical con la patronal, esto se demuestra en los logros contendios en la contratación colectiva, pero la nueva dirigencia superan cuantitativa y cualitativamente las conquistas laborales, agregando a la lucha sindical una ideología anti-imperialista; desarrollando una conciencia de clase a un grado superior, esto le dio mayor base de sustentación al sindicato para desplazar definitivamente a los directivos patronales.

La contratación colectiva fue el vehículo del SOEM para la obtención de aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo y de vida para los mineros y sus familiares; la lucha por obtener una contratación colectiva cada vez mas favorables para los mineros se volvio difícil y dura, pero la dinámica de contenido clasista de la nueva dirigencia sindical y de sus bases concientizadas, no permitió claudicar, ni vender sus conquistas; las comisiones negociadoras de los contratos colectivos tenían el apoyo y confianzas de las bases has-

. ta las últimas consecuencias.

Todas estas nuevas características de las bases y la Junta Directiva, lleva a la compañía a desarrollar una estrategia encaminada a domesticar el sindicato, al financiar y organizar un "Frente Democrático" con los objetivos de que, el sindicato colaboran estrechamente con la empresa, para vender sus conquistas laborales, permitir la violación de la contratación colectiva y posponer para un tiempo no definido la nueva firma del Contrato Colectivo. Tal estrategia fue un completo fracazo para la empresa.

C A P I T U L O III

1. "El Sindicato Obrero El Mochito invita al diálogo a la Rosario Resources Corporation", Tiempo, año XIV, No.5621, miércoles 16 de octubre de 1985, p.9 columna 4.
2. Martínez Medina, Félix, "Que son los Frentes Democráticos", Frente, Abril de 1983, SITRAUNAH, p. 14.
3. Ibid, p. 14
4. Posas, Mario, "Notas sobre las Sociedades Artesanales y los orígenes del Movimiento Obrero Hondureño. Editorial" Esp.Julio 1974, Tegucigalpa, p. 4.
5. Ibid, p. 14
6. Esta Cronología se reelaboró tomando como base: la "Cronología de los Movimientos Huelguísticos Obrero-Campesinos en Honduras" de Mario Argueta; Frente, Año 6, No.10, Abril 1986 SITRAUNAH, pp. 40-41-42. **ademas de otras obras; en esta cronologia solo se incluyen las huelgas del enclave bananero y minero.**
7. Finney, Kenneth V: Precious Metal Mining and The Modernization of El Dorado (1880-1900), New Orleans, Tulane University, 1973; p. 279.
8. Meza, Victor: Historia del Movimiento Obrero Hondureño, Editorial Guaymura, Primera reimpresión 1981, p. 5.
9. Castro, Ramón: Evolución Histórica del Movimiento Obrero", Edición 1981 pp. 29-30.
10. Posas, Mario: Luchas del Movimiento Obrero Hondureño, San Jose, EDUCA, pp. 71-72.

11. Meza, Victor, ob. cit., p. 24.
12. Posas, Mario, ob. cit., p. 72 - 73
13. Meza, Victor, ob. cit., pp. 27-28'
14. Ibid, pp. 28-30
15. Posas, Mario, ob. cit., p. 77
16. Castro, Ramón, ob. cit., p. 40.
17. Posas, Mario, ob. cit., pp. 78 -80
18. Ibid, pp. 80 - 82
19. Meza, Victor, op.cit., pp 51 - 52
20. Castro Ramón, Ob. Cit., p. 40
21. Posas, Mario y Rafael del Cid; Construcción del sector público y del Estado Nacional en Honduras 1876 - 1979, San José, Educa., 2da. Edición 1983, pp. 147 - 148.
22. "Puntos para un enfoque General del Proceso de Negociación Colectiva, Etapas Legales". Frente, Año 4, No.6 Abril 1984, p. 41.

CONCLUSIONES GENERALES

La gran huelga de 1954 permitió al obrero de la mina de El Mochito el nacimiento de su organización sindical y adquirir una conciencia de clases, convirtiendo al sindicato en una organización clasista, representante de los intereses de clase de los mineros.

Al emitirse y ponerse en vigencia el Código de Trabajo (julio 1959) como producto de la huelga de 1954, los mineros de El Mochito firman su primera contratación colectiva en 1962, que para 1984 suman ocho contrataciones colectivas, con los que han obtenido la mayor parte de sus conquistas laborales y mejores condiciones de trabajo etc.

La Rosario Resources Corporation inició toda una estrategia para posponer la novena contratación colectiva, pero sin ningún resultado, debido a que en 1979, los dirigentes patronales fueron desplazados por nuevos dirigentes quienes en un proceso de unidad, solidaridad y educación prepararon a las bases para exigir a la empresa la discusión de la novena contratación colectiva, la empresa incapaz de doblegar al sindicato y sus bases, recurren a la formación de un "Frente Democrático" al interior del sindicato, con la ayuda de los viejos dirigentes patronales y así manipular la organización sindical para que respondiera a sus intereses económicos; pero las bases del sindicato, no permitieron la permanencia en su organización de dirigentes patronales del "Frente Democrático".

La dinámica de la lucha de clases de los mineros y de la comunidad de El Mochito fue de tal combatividad unidad y solidaridad, que la empresa, el Gobierno y las Fuerzas Armadas fueron incapaces de doblegarlos y se vieron en la necesidad de cerrar temporalmente la mina, con el único objetivo de destruir la organización sindical.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- Adams, Willi Paul. Los Estados Unidos de América, Editorial Siglo XXI, 2da. Edición, México 1979.
- 2.- Argueta, Mario y José Reina Valenzuela. Marco Aurelio Soto Reforma Liberal de 1876, Publicaciones Culturales, Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, D.C. Diciembre 1978.
- 3.- Argueta, Mario. Guía para el Investigador de la Historia Colonial Hondureña, Editorial Universitaria, Diciembre, 1985.
- 4.- Brand, Charles Abbey. Desarrollo de la Política Económica Colonial en Honduras Historia Crítica, Etapa I No. 1 Enero de 1980, pág. 35-43.
- 5.- Castro, Ramón. "Evolución Histórica del Movimiento Obrero Hondureño, Edición 1981, mimeografiado.
- 6.- Cardoso, Ciro F.S. Y Héctor Pérez Brignoli. Historia Económica de América Latina, Tomo 2, Editorial Crítica, 1979, España.
- 7.- Cueva, Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina, Editorial Siglo XXI, Décima Edición, Mexico 1986.
- 8.- Chávez, Filander Díaz. La Independencia de Centro América, Edición X Aniversario "Rubén Merlo López", FEUH, 1973.
- 9.- Chocano, Guillermo Molina. Estado Liberal y Desarrollo Capitalista en Honduras, Editorial Universitaria, 2da. Edición, Tegucigalpa, D.C. 1982.
- 10.- Finney, V. Kenneth. Precious Metal Mining and The Modernization of Honduras. In search of El Dorado (1880-1900), New Orleans, Tulane University, 1973.
- 11.- Flores, José Alfredo, Joaquín Pagan Solórzano y otros. La Reforma Liberal y el Municipio de El Paraíso. Tesis de Bachiller Universitario en Historia, 1981.
- 12.- Macleod, Muedro J. La Minería Hondureña y el Surgimiento de una Industria y Culturas Locales, Editorial Universitaria, Historia Crítica, Etapa I. No. 1 Enero de 1980, Pág. 45-54.
- 13.- Matheson, Kenneth H. History of Rosario Mine. The Mines Magazine, Junio - Julio de 1961.
- 14.- Marx, Carlos y Federico Engels. Manifiesto del Partido Comunista, Edición de Cultura Popular, Mexico.

- 15.- Meza, Victor. Historia del Movimiento Obrero Hondureño, Editorial Guaymuras, Primera reimpreñon, 1981.
- 16.- Morgan, E.R. New York and Honduras Rosario Mining Company El Mochito Mine.
- 17.- Murga Frassinetti, Antonio. Esclavo y Sociedad en Honduras, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1978.
- 18.- Oqueli, Ramón. La viscera Entrañable. Centro de Documentación de Honduras CEDOH, Tegucigalpa, Honduras, 1983.
- 19.- Otero, Luis Mariña. Honduras, Editorial Universitaria, 2da. Edición, Tegucigalpa, D.C. 1983.
- 20.- Posas, Mario y Rafael del Cid. Construcción de Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979, San José Educa, 2da. Edición.
- 21.- Salomón, Leticia y Bethenia Galo. El proceso de Urbanización en la Capital de Honduras, Centro de Documentación de Honduras, CEDOH, Especial No. 19 Septiembre de 1985.
- 22.- Stein, Stanley y Bárbara H. Stein. La Herencia Colonial de América Latina, Editorial Siglo XXI 16a. Edición, Mexico 1984.
- 23.- Turcios Guillén, Alberto. "Breve Reseña Histórica del Movimiento Obrero en El Mochito, Obra Inedita en manuscrito y reproducido para la presente tesis.
- 24.- Zapata, Marcos Carías. La Tiranía de los Conquistadores. Historia Crítica, Etapa I, No. 1 Editorial Universitaria, Enero de 1980, Pág. 7-18.

PERIODICOS

TIEMPO: Año IX, No. 3013, Martes 13 de Febrero de 1979.

TIEMPO: Año IX, No. 3016, Viernes 16 de Febrero de 1979

TIEMPO: Año IX, No. 3017, Sábado 17 de Febrero de 1979.

REVISTAS:

HISTORIA CRITICA: Etapa I, No.1 Enero de 1980

THE MINES MAGANIZE: Junio - Julio de 1961

FRENTE: Abril 1983. SITRAUNAH

FRENTE: Año 6 No.4, No.6, Abril 1984

FRENTE: Año 6 No.10, Abril 1986

ANEXOS

UDI-DEGT-UNAH

ANEXO I

UDI-DEGT-UNAH

BREVE RESEÑA HISTORICA DEL MOVIMIENTO OBRERO ENEL MOCHITO

POR: ALBERTO TURCIOS GUILLEN (1922-1983)*

PRIMERA ETAPA

El mineral del Mochito, está ubicado en la aldea del mismo nombre, en el municipio de Zacapa, departamento de Santa Bárbara; es explotado por la Empresa -- NEW YORK AND HONDURAS ROSARIO MINING, COMPANY; actualmente, ROSARIO RESOURCES CORPORATION. Comenzó su producción de plata y concentrado en abril de 1948. Historia, el terreno en que se encuentra el mineral, era propiedad de los hermanos Moreno Muñós; quienes vendieron su derecho de propiedad a la referida empresa; a pesar de que dicho lugar ya era una aldea, que pertenecía al Municipio de Zacapa y habían habitantes en ella, por eso la empresa ROSARIO, compró tierras y personas; por tal razón los nativos de El Mochito no se querían salir -- del lugar, aunque la empresa se los exija; Por donde hoy es la entrada principal de la mina, corría una quebrada, y un día que venía de Zacapa el señor Eduardo Dacosta Gómez, se sentó a comer en dicha quebrada, cuando miró unas piedras que llamaron su atención, recogió unas pocas y las mandó a un análisis; dando el resultado que dichas piedras eran un yacimiento mineral. Contento con su hallazgo, denunció la mina a su nombre; desde el subsuelo, pues el suelo era -- propiedad de los hermanos Moreno Muñoz unos y otros sólo Moreno; Convencido el señor Dacosta Gómez de que su hallazgo era una mina, la vendió a la ROSARIO que en ese entonces operaba en San Juancito; sin saber el referido señor que lo que vendía era un emporio de riqueza. Lo mismo que los hermanos Moreno que si no hubieran vendido, hoy fueran los niños bonitos de la ROSARIO, pero la cosa se hizo y en golpe dado no hay desquite.

La ROSARIO comenzó su exploración como el año de 1944 (esto me lo contó hace muchos años mi buen amigo don Vicente Moreno, uno de los que vendieron (Q.D.D. G.).

(*) Copia tomada del manuscrito original.

En el mes de mayo de 1949, los trabajadores de la mina, encabezados por Rafael Rodríguez, alias "El Negado" y Rufino Rodríguez; se fueron a una huelga, la que por estar muy recientes; los resabios y vicios de la dictadura Tiburciana, solamente duró tres días, pues sus representantes fueron encarcelados. Los representantes de la huelga eran los trabajadores; Pedro Paguaga, Efraín Aguilar, Filadelfo Orellana, Rafael Rodríguez y Rufino Rodríguez. Las peticiones de los trabajadores eran; mejor salario, pues el salario mínimo era de Lps.1.50 diario; mejor trato, implementos de seguridad y la destitución del jefe de la mina, Mister Daniel Galinger; era gerente local de la empresa el tristemente célebre, Mister R.W. Price, y comandante local el señor Tito Moreno Muñoz, otro de los Moreno que vendió. Lo que se consiguió con esa huelga fue, elevar el salario mínimo a L1.50 a L.1.65.

SEGUNDA ETAPA

El 13 de mayo de año 1954, día jueves, año de la gran Huelga Obrera nivel nacional, los trabajadores mineros de El Mochito, nos fuimos a una huelga. Esta vez acuciados por la empresa, pues se encarceló injustamente al compañero Juan José Oseguera Huevo, por el delito de que platicaba de la huelga de los compañeros de la costa Norte, Nosotros no teníamos pensado hacer la huelga todavía, pues nos estábamos preparando para ella, pero la actitud de la empresa precipitó la acción, y así fue como el día jueves 13 de mayo de ese glorioso año, a las dos de la mañana se declaró la huelga, la que duró un mes. Nos causó risa cuando el gerente Price, en forma de mofa dijo: "Huelguistas de tres días no me asustan a mí" y le salió de un mes; Nosotros no sabíamos lo que era una huelga en sí, mas sin embargo, nos aguantamos. Cabe anotar que tanto el comercio como el pueblo nos dieron su ayuda económica, así como también la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (F.E.U.H), por lo que, él que esto escribe, se siente agradecido para con ellos; Era presidente de la FEUH nuestro buen amigo, el Licenciado Rodolfo Rosales Abella; el presidente de la República el Doctor Juan Manuel Gálvez, y para terminar su período, demostró en esta ocasión, pasividad y cordura; con lo que borró unos pocos errores de su gestión administrativa; Cuando nos lanzamos a la huelga, contábamos con la cantidad de -- L.30.00 (Treinta Lempiras); ese mismo día comunicamos al Presidente de la República, Dr. Juan Manuel Gálvez, la determinación por nosotros adoptada; por

la noche se organizó la directiva del Comité de Huelga, quedando integrado así: Presidente-José Oseguera, Vice-Presidente-Marcial Zúniga, Fiscal-Alberto Turcios, Tesorero-Rafael Laínez, Secretario-Angel Poso, Vocales del 1 al 4, Pedro Paguaga, Manuel Sevilla, Alfonso Osorio y Rogelio Almendarez; El día sábado se hizo una colecta de dinero del último pago; se recaudó la cantidad de Lps. 500.00 con este capital dimos principio a la alimentación de los huelguistas; es bueno hacer saber, que muchos compañeros no comimos en las cocinas de la -- huelga sino que en nuestras casas.

Tres días después de estallar la huelga, se eligió la Comisión Negociadora quedando integrada así: por el Departamento de Mina el compañero Ataulfo Gómez, por el Departamento de Molinos el compañero Rafael Rojas, por el Departamento de Carpintería, el compañero Manuel Sevilla, por el departamento de Mecánica - el compañero Rogelio Almendarez, por el departamento Eléctrico el compañero Gerardo Romero.

La huelga tuvo sus incidentes y sus sinsabores y sus defectos. El Gobierno - del Dr. Gálvez mandó una comisión mediadora integrada por los Licenciados Alejandro López y Roberto Martínez Augustinus, quienes en vez de mediar lo que hicieron fue ponerse a favor de la empresa, llegando al grado de amenazarnos como se verá mas adelante. El día que se firmaba el convenio se notó la clase de mediación que nos brindaron una de las cláusulas ofrecida por la empresa y aceptada por la huelga. Decía; que por cada 25 turnos trabajados la empresa nos daría un día de salario, algo así como vacaciones; oígame bien que se hablaba de turnos trabajados y no de días trabajados y según nuestro sistema de trabajo, un trabajador puede hacer dos turnos en un mismo día, por eso se folió pues ellos los mediadores escribieron "por cada 50 turnos trabajados la empresa pagará: un día de salario" muy patriotas verdad y muy empresariales verdad? La comisión negociadora no quería firmar y pidieron parecer al comité de huelga, ya que la huelga la disolvimos cuando ella aceptó la propuesta empresarial, El que esto escribe discutió con el Licenciado Martínez Augustinus, y le dijo: "Lo único bueno que nos daban ustedes lo quitaron". El Licenciado - contestó: "Pero Alberto, no miras que dice, por mientras el gobierno no decrete una Ley de vacaciones. Le contesté y que sabemos cuando vendrá una Ley de vacaciones; el Licenciado López manotando la pistola dijo: "Bueno, piensan fir-

ma o esperan que venga Juan Manuel Galvez a firmarlo, cuando acordamos estabamos rodeados por los soldados; y el capitan de ellos dijo en forma autoritaria, firmen eso, nosotros ya estamos cansados de estar aquí viendo esta situación y como ya no contabamos con el respaldo de los huelguistas, pues nosotros mismos la disolvimos, hubo que firmar el convenio como estaba redactado. Esto nos queda de experiencia que no hay que confiar ni en palabras ni en mediadores. No obstante se consiguieron muchas cosas que antes no teníamos, tales como agua, luz eléctrica (pagada), facilidades para la construcción de vivienda, y se elevó el salario mínimo de Lps.1.65 a L.2.05 en asuntos económicos. Esas fueron las principales conquistas con la huelga de 1954. En el campo social se consiguió que nos organizáramos, no en sindicato pues no había ley todavía, sino que en una SOCIEDAD de trabajadores a la que le pusimos "SOCIEDAD DE TRABAJADORES DE EL MOCHITO" la que tendría facultad de hacerle reclamos a la empresa y defender el convenio colectivo, un salón en el Mocho Arriba, un comisariato, comprometiéndose la empresa a vender los artículos a precio de costo, mejor trato a los trabajadores, implementos de trabajo y de seguridad, no despedir a ningún trabajador por haber participado en la huelga; cinco días de salario, después de haber trabajado dos días, no por concepto de días perdidos, sino que como una ayuda por los días de huelga; y una cláusulita que aún prevalece y que dice: "La empresa continuará cumpliendo con las leyes del país en vigor, en lo referente a accidentes, indemnizaciones y al correspondiente pago durante el accidentado esté incapacitado."

El día domingo 13 de junio, un día después de firmado el convenio, nos reunimos con los trabajadores para darles o conocer como había quedado el convenio, hubo descontento en unos, pero la mayoría lo aceptó; Aprovechando la ocasión se eligió la directiva de la sociedad de trabajadores de El Mochito quedando así. Presidente, C. Rafael Rojas, Vice-Presidente, C. Pedro Paguaga, Fiscal, C. Marcial Zúñiga, Tesorero, C. Trinidad Ramírez, Vocales del 1 al 4 según su orden; Ataulfo Gómez, Victor Saucedo, Rogelio Almendarez y Alberto Turcios Guillén; Secretarios compañeros Juan Sagastume y Agustín Alvarado.

Esta directiva tuvo una duración de siete meses, pues el 16 de enero de 1955 a raíz del despido del compañero Ataulfo Gómez y a la frialdad de los demás miembros, nos reunimos el día ya citado en casa del compañero Trinidad Ramírez para

organizarnos en sindicato pues ya estaba en vigencia la Ley de organizaciones sindicales. Una de las conquistas de nuestros compañeros del "SITRATERCO". La directiva quedó integrada por los siguientes compañeros; Secretario General Marcial Zúniga Andino, Secretario de Conflictos, Alfredo Flores, Secretario de Organización, Ramón Elvis Borjas, Elvis renunció y se colocó en su lugar al compañero Teofilo Cerrato, Secretario de Relaciones, Manuel Martínez Maradiaga, Secretario de Propaganda-Alberto Turcios Guillen (el forjador del sindicato), Secretario de Finanzas, Trinidad Ramírez, Secretario de Actas, David Amador (Q.D.D.G.) el primer nombre de nuestro sindicato fue; SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINERAL DE EL MOCHITO.

En junio de ese mismo año 1955 y por solicitud del Ministerio del Trabajo Asistencia Social y Clase Media, nos reunimos los trabajadores de la Empresa NEW YORK AND HONDURAS, ROSARIO MINING COMPANY, en el salón que hoy ocupa el Sindicato, que estaba recién construido, para discutir y aprobar el reglamento interno de trabajo de la empresa; pues sin la aprobación de los trabajadores, el Ministerio de Trabajo no podía sancionarlo; en esa misma asamblea se reorganizó la Junta Directiva del Sindicato, quedando así: Secretario General C. Marcial Zúniga Andino, Secretario de Conflictos C. Alfredo Flores, Secretario de Organización, C. Teofilo Cerrato; Secretario de Relaciones C. Manuel Maradiaga Martínez (Maradiaga renunció y se eligió en su cargo al compañero Carlos Flores L.), Secretario de Propaganda, C. David Amador, Q.D.D.G., Secretario de Actas C. Alberto Turcios Guillen, como desconocíamos; la Ley de Organizaciones Sindicales, hicimos las cosas a nuestro modo por eso teníamos siete miembros directivos y además, tres suplentes; Victor Saucedo, Antonio Lanza y Cesar Iraheta Secretario General, de Actas y de conflictos respectivamente. En esta misma asamblea y por moción presentada por el C. Antonio Lanza, se le cambió el nombre al Sindicato y se le nombró: SINDICATO LABORAL OBRERO EL MOCHITO; alegando Lanza que en la palabra laboral entraban los trabajadores que no tenían oficio y en la de obrero, los que tenían oficio. La moción y explicación fue aprobada por mayoría y ahí tenemos que por esa razón nuestro sindicato, en su nombre no dice la clase de trabajo que realizamos. Se nombró ese mismo día una comisión para que fuera a Tegucigalpa en representación del sindicato ante el Ministerio del Trabajo, nombrándose a los compañeros Jacinto Chamorro y Agustín Alvarado. Esta directiva celebró varias secciones y realizó varios trabajos,

compró máquina de escribir, siete sillas que aun existen; una mesa, elaboró estatutos y elaboró un anteproyecto de contrato colectivo, pero todo esto se desmoronó cuando el que esto escribe, fue despedido de su trabajo, hecho que sucedió dos días antes de que entrara en vigencia la Ley de contratación individual de trabajo, Decreto Ley Número 224 del Jefe de Estado Julio Lozano Díaz o sea el 30 de mayo de 1956, pues la empresa puso en vigencia dicha Ley el 31 de mayo, desobedeciendo, pues el referido Decreto entraría en vigencia el primero de junio, pero como en aquellos tiempos la empresa mandaba y se hacía lo que ella decía y quería, Y es así como el 31 de mayo, a los trabajadores de la Rosario, se les aplicó el día de descanso en día hábil y trabajar el domingo; como el que esto escribe, dijera en público que el no aceptaba como buena dicha disposición Legal, el día 30 de mayo fue despedido, pagándole como prestaciones siete días de salario a razón de Lps.3.00 (Tres Lempiras), por día, es Lps.21.00 (Veinte y Uno Lempiras) de prestaciones. (Aclaro, que no quería aceptar, pero estaban apegados a La Ley, pues la que me favorecía, entraba en vigencia el 1 de Junio y ninguna Ley es Retroactiva). El día jueves 31 de mayo de 1956 el que escribe estaba despedido; Varios compañeros lo abordaron para pedirle consejo, pues los trabajadores no estaban conformes con tal disposición. Les aconsejé en aquella ocasión a los afectados, que no hicieran huelga pues era prohibido, pero que no asistieran todos al trabajo, que por --faltar un día no les harían nada y cuando les preguntaran por que perdieron, digieran todos el porqué, pero desgraciadamente no lo hicieron así y así siguieron hasta que vinieron los contratos colectivos, que han enmendado mucho, dicha ingratitud, pues no es grato, que el día domingo consagrado al descanso en nuestro país unos esten gozando y otros esten trabajando.

TERCERA ETAPA

En noviembre 5 de 1956, el que escribe se reenganchó en la empresa como nuevo trabajador; desde luego con muchas dificultades, y prometiendo no trabajar mas por la organización del sindicato, (cosa que no cumplió) en junio de 1956 el señor gerente de la empresa R.W. Price formó un directiva de la sociedad de trabajadores, con el objeto de matar el entusiasmo para la formación del sindicato.

Esta directiva, directiva blanca podemos llamarla pues sus integrantes fueron seleccionados por el gerente y no por los trabajadores; se puede apreciar que unos pocos ya habían figurado como directivos del sindicato; La sesión fue celebrada en el taller de la mina, siendo presidida por el gerente, no recordamos a todos sus integrantes, y es una lástima, y sólo recordamos unos pocos y sólo estos compañeros Alberto Cerrato, Tomás Salgado, Alfredo Flores "alias el cumbó" Santiago Sierra (el careto) Rigoberto Iraheta y Cesar Iraheta; a esta directiva la empresa les cedió el salón del Mocho Arriba para que celebraran fiestas. Se compró una Rock-Ola, se instaló máquina de cine y un bar, a manera de que los trabajadores estuvieran en holgansa y se olvidaran por completo de lo que les interesaba y de lo que no le convenía a la empresa. Había mucho entusiasmo en dicha "sociedad" pues todos los sábados habían fiestas bailables, se oía decir a las damas y damitas (yo voy al baile de la sociedad por que allá es mejor). Como no decían, vamos al baile de la (sociedad) pues en verdad era lo que había. Yo fui invitado por varios compañeros cuando estaba sin trabajo para que formará parte de dicha "sociedad" y lo que les contesté fue que con dicha sociedad lo que estaban haciendo era matar, la acción de organizar el sindicato. .

Como decíamos antes, el que esto escribe, comenzó a trabajar el 5 de noviembre del citado año de 1956, con el compromiso antes apuntado; de no trabajar por el sindicato, ese día antes de ser contratado me dijo el señor Miguel DaCosta Laínez que actuaba en esa época como jefe de personal de la empresa, "hombre tu no puedes trabajar aquí, hay muchas quejas en contra tuya". A esto contestó el que escribe, "Dígame don Miguel, soy haragán, soy perdedor, soy borracho soy malcriado o soy ladrón"? "No hombre no es eso, pero dime, que te importan los trabajadores?" Tiene razón don Miguel, de hoy en adelante no me meto en nada que cada quien se defienda a su manera". Por esta razón es que cuando era abordado sobre el tema del sindicato contestaba en estos términos "A mí no me hablen de eso, yo estoy mejor con la empresa, sigan con la sociedad que es lo que les conviene". Se regó la noticia y los compañeros leales comentaban: "Que fregada, el compañero Turcios ya se dió vuelta", pero la cosa no fue así; Turcios lo que esperaba era cumplir la prueba pues al pasarla ya no podían despedirlo pues lo amparaba la Ley de Contratación Individual; mientras tanto con los demás, confianza. Hacía un trabajo de zapa para organizar el sindicato, y

y es así como un día de tantos, se encuentra con el compañero Marcial Zúniga, y ese día se ponen de acuerdo en continuar con su lucha; Como había una máquina de escribir, comprada por Lps.170.00 que sobraron de la huelga y que el C. Zúniga la compró a plazos respondiendo el, pues la máquina costó Lps. 270.00 (Doscientos Setenta Lempiras) en esa máquina el C. Turcios o sea el que escribe, elaboró el proyecto de estatutos aprobados por los dos Zúniga y Turcios, lo mismo la directiva. Puestos de acuerdo, firmamos la solicitud como Secretario General y de Actas respectivamente, y la enviaron por correo al Ministerio de Trabajo, pidiendo que vinieran a organizarlos en Sindicato, con el nombre de "Sindicato Laboral Obrero El Mochito" se adoptó ese nombre respetando la opinión del ya extento compañero Antonio Lanza que sostuvo que la palabra laboral entraban los trabajadores que no tenían oficio y en la de obrero las que tenían. Esta opinión la secundó Cesar Iraheta, y como no tenía nada de malo la cosa quedó así, y así se mando el proyecto de Estatutos. Conocedores de los vicios, de las maldades y de los servilismos, tanto de empleados de la empresa, como de ciertos del gobierno, Zúniga y Turcios tuvieron miedo enviar la solicitud por el correo de la empresa; pues sabía que no llegaría a su destino, razón por la cual el secretario de actas o sea Turcios, se dirigió a la Oficina de telégrafo y correo de la Aldea de el Jaral, de donde le venía a la empresa y a la comunidad de El Mochito toda clase de correspondencia. Aquí ocurrió algo que nos da mucho en que pensár; cuando se le entregó la nota al encargado del correo dijo no poder darle curso, se le preguntó el por qué, ya que la nota llevaba las estampillas en regla. El contestó que esa oficina era para servicio de la empresa, mas cuando releó la dirección de la notar, dijo así: si se puede ir, déjamela. El portador leyendo malicia en el empleado el dijo: "no, ya no la voy a mandar, y se la llevó para el correo de Peña Blanca en donde no hubo problema y la nota se fue muy luego a presencia del portador, el portador ya se sabe quien era.

La solicitud se hizo a mediados del mes de enero de 1957; lo que la enviaron ya tenían perdida la esperanza, pues no habían recibido ninguna noticia al respecto, pero no perdían su fe y seguían con su trabajo de zapa y esperando, y es así como un día 25 de febrero de 1957 se hizo presente a este mineral el señor Ministro de Trabajo y Previsión Social Licenciado Rogelio Martínez Agustín, en compañía del Asesor Técnico de dicho Ministerio y del Licenciado Sal-

vador Villeda Vidal, Sub-Director General del Trabajo, que fue el que nos organizó el Sindicato en forma oficial estando con nosotros los días 25-26 y 27 de febrero de 1957 fecha histórica para los trabajadores de la Rosario y para el Movimiento Obrero de El Mochito, pues quedamos organizados legalmente, podíamos hacer reclamos y podíamos negociar colectivamente, además era y es hasta la fecha la primera vez que un alto empleado del Gobierno se está hasta tres días de visita en este mineral, por lo que yo creo que el señor Ministro lo hizo con una idea preconcebida pues ya tenía datos de lo que era la empresa de resabida, era Gerente General de la empresa el señor Edward T. Knith.

CUARTA ETAPA

"EL SINDICATO OBRERO EL MOCHITO" se constituyó legalmente el día 27 de Febrero de 1957 bajo las auspicios del Ministerio de Trabajo y con la asesoría del Licenciado Salvador Villeda Vidal, pues ese día se aprobaron sus Estatutos y se eligió su primera Junta Directiva la que fue integrada por los compañeros siguientes: Marcial Zúniga Andino, Secretario General por el Departamento de Mina, Alberto Turcios Guillén, Secretario de Actas y Correspondencia por el Departamento de Molinos, Julio Cesar Sánchez Chavez, Secretario de Conflictos, - Trabajo y Asuntos Legales, (Q.D.D.G.); Bernardo Murillo Galindo, Secretario de Organización, Relaciones y Propaganda (Q.D.D.G.) y Tomas Rodríguez Ochoa, Secretario de Economía y Finanzas (Q.D.D.G.).

Esta Directiva fue la primera que sesionó con la Gerencia de la empresa, y a la que se le hizo entrega bajo la donación el salón del Sindicato antes de la "Sociedad de Trabajadores" y que era administrado por la empresa desde el año de 1955. La Junta Directiva duró todo el año de 1957 y entregó el primero de enero de 1958 a la Directiva Electa. Para ese año ya estaba integrada así: Secretario General, C. Alberto Turcios Guillén por los Molinos, Secretario de Actas y Correspondencia-C. Agustin Alvarado, por los Molinos Secretario de Conflictos, Trabajo y Asuntos Legales-C. José Jacinto Chamorro, por la mina Secretario de Organización Relaciones y Propaganda-C. Julio Cesar Sánchez Chavez por Administración; Secretario de Economía y Finanzas-C. David Amador por la mina (Q.D.D.G.).

El movimiento sindical en El Mochito ha ido muy lentamente, mas sin embargo, este año de 1958, se miró mas movimiento y mas decisión en la clase trabajadora y mucha inclinación al sindicato en los primeros días del año a raíz de la vigencia de la nueva constitución de la república que entro en vigencia el 21 de diciembre de 1957, La empresa estableció la semana de 44 horas semanales, pero la empresa alegaba que dicho procedimiento legal, entró en vigencia el 9 de enero de 1958 y no el 21 de diciembre de 1957 para evadirse el pago de 14 días ya que antes de esa disposición constitucional, la jornada semanal era de 44 horas, con pago de 48 y la nueva disposición es de 44 horas semanales. Con el pago de 48 horas; de ahí el dilema basabase. La empresa para - querer evadir el pago de 14 días, en un boletín que dio a conocer el Ministerio de Trabajo explicando como debía pagarse la semana de 44 horas, pero no decía, que se pagaría menos de lo que la Ley daba, ni decía que dicha disposición debía de comenzar el 9 de enero, fecha en que fue dado a conocer el - boletín; el que escribe en representación del sindicato con anterioridad se - había dirigido al Ministerio de Trabajo por medio de telegrama; basado en estos términos (comuníqueme cuándo entró en vigencia semana de 44 horas) Alberto Turcios Secretario General Sindicato Obrero El Mochito.

La respuesta fue esta: "Semana de 44 horas entró en vigencia igual Constitución atentamente Oscar A. Flores, Ministro de Trabajo y Previsión Social". En esto se fundaba el dirigente sindical para alegar a la empresa y no aceptar lo que ella quería; pero como el gerente no aceptaba la posición de Presidente del Sindicato, a tal grado que le dijo en inglés a otro directivo sindical "que el Presidente del sindicato era cabeza de roca (Presidente era el Secretario General), ante esta frase el nombrado se enojó y reprendió al compañero, diciéndole "por favor compañero, no hable en inglés, hable en nuestro idioma" y a usted señor gerente le digo que yo no soy cabeza de roca, lo que pasa es que no acepto lo que usted dice, pues si usted dice que platicó con el señor Ministro y le dijo que la semana de 44 horas entró en vigencia el 9 de - enero, y que esa es la Ley, yo tengo un mensaje del señor Ministro donde dice todo lo contrario; lealo, ante tal evidencia el gerente cláudico y muy enfadado dijo: "por esta vez usted gana, la próxima la gano yo, pagaremos retroactivo del 21 de diciembre al 9 de enero, pero el tiempo extraordinario lo pagaremos con el 15 por ciento y no con el cien por ciento como lo hemos estado pa-

gando, la ley dice con un cincuenta por ciento.

El Presidente del sindicato le contestó: "Mi gente no trabajará esas horas restantes, si no son pagadas con el cien por ciento, la empresa lo ha estado haciendo y se convirtió en Ley, si usted no paga yo no respondo de lo que suceda. "No pagáre, no pagáre" contestó el gerente Edward. T. Knight, pero cuando miro que ese día que era sábado por cierto, los trabajadores se salieron a las 10:30 a.m. corrió a poner panfletos que decían: "pagaremos el cien por ciento en el tiempo extraordinario de 21 de diciembre en adelante. Edward T. -- Knight, Gerente General". Desde entonces está conquistando, el pago de cien por ciento en el tiempo extraordinario, lo mismo que el pago retroactivo, está es una conquista vieja y no es dádiva de la empresa.

Ojalá no se pierdan ambas conquistas, pues ni el Código de Trabajo las contempla y ningún sindicato la ha conquistado. El 25 de abril de ese año 58, el -- sindicato fue enlutado con la muerte de ocho compañeros en un accidente de trabajo, al irse una ajula al fondo del tiro hasta la profundidad 650 pies (ajula es un aparato como asensor, en la se baja toda clase de material y también la gente) en un artefacto de estos fue que perecieron los 8 compañeros, siendo este hasta la fecha, el accidente más fatal que ha tenido la mina, pues perecieron 8 compañeros en plenitud de la vida, por lo tanto yo creo, que el sindicato debía de tener como de duelo el 25 de abril en memoria de esos 8 compañeros muertos trágicamente, los compañeros fallecidos fueron: Francisco Lagos, Antonio Torres, Atiliano Argueta, Lorenzo Castellanos, Moisés Girón, Sabas Herrera, Fausto Salgado y Alfonso Lara. Posteriormente este mismo día falleció otro compañero con lo que suman 9 muertos en accidente el mismo día y que nosotros los católicos se lo consagramos a San Gaspar, patrón de la Iglesia de Taulabe, un santo muy delicado según los creyentes.

A raíz del accidente vino a este mineral una comisión del Ministerio de Trabajo para investigar el caso, la empresa le dijo al inspector que habían dado 3 días de duelo por la muerte de los 8 compañeros; y dijo el inspector. " Como fueron 8 muertos debía ser 8 días". Los mineros oyeron esto y creyeron que duelo era descanso y digeron que el inspector Ponce les había dicho que

eran 8 días de duelo y por eso no trabajaban. Cuando tenían días de no trabajar tuvo que intervenir el sindicato y el Ministerio de Trabajo, para que los trabajadores volvieran a sus labores, logrando que la empresa no despidiera a ninguno, pues no había razón para estar en huelga; pero no se pagaron los días perdidos. En esta ocasión vino con Ponce el Director General de Trabajo, Licenciado José Angel Lara L. quienes pasaron con nosotros el 1 de mayo, primer año que el sindicato hizo su primera concentración en la localidad; Estos fueron los tres casos mas sobresalientes de ese año; En lo social, en lo cultural se logró una armonía obrero patronal; pues empresa y sindicato comenzaron a tener sesiones conjuntamente el primer miércoles de cada mes; Se admitió la representación de sindicato en las sesiones de la comisión de seguridad, cosa que hasta la vez se practica, pagándoles a los que asistieran a las sesiones de seguridad pues la empresa considera a que eso también es trabajo. Se nombraron comisiones para el aseo y mejora de los barrios se comenzó a participar en la selección para becas de segunda enseñanza; se participó para el otorgamiento de premios por la casa mejor de cada barrio; para el premio navideño, los primeros becados fueron: el joven Alberto Varela, hijo del compañero Joaquín Varela y la señorita Amanda Orellana Peña, se consiguieron en ese año que cuatro compañeros asistieran a un seminario sindical en San Pedro Sula, pagados por la empresa; siendo los compañeros, Marcial Zúniga, Milan Guevara, Enecon Espinal y Alberto Turcios. Este seminario era patrocinado por la Federación Sindical de Trabajadores Norteños de Honduras, 'FESITRANH' pues a pesar de no estar federado nuestro sindicato ya era tomado en cuenta gracias a la diplomacia y política de su presidente pues mantenía buenas relaciones con el "SITRATERCO" es bueno notar que con el pago de los que fuimos pagados al seminario, nosotros nos adelantamos al Código del Trabajo en esa conquista sindical y que según se dijo fue ese seminario, el mejor de todos los habidos por su disciplina, dedicación, aprovechamiento, rendimiento y lealtad, también este año de 1958. Se le compraron las máquinas de cine que estan en el sindicato que eran de la empresa, por la cantidad de Lps.500.00 dinero que no salió del sindicato, sino de un dinero que el mismo cine había acumulado. Se aclara esto pues hoy en día hay compañeros que sacan pecho con ello, sin saber la verdad.

En noviembre de 1958, los mineros del turno de la tarde hacen una huelga de hora, en contra del mayordomo Francisco Rodriguez, conocido como el castro, por su maltrato con los trabajadores. Se resolvió el problema poniéndole una sanción al mayordomo.

En diciembre de 1958 se reúne la asamblea general ordinaria del sindicato -- obrero de El Mochito para elegir la Directiva de 1959 quedando integrada así: Secretario General-C. Marcial Zuniga Andino, Secretario de Actas y Correspondencia-C. Alberto Rucios Guillen, Secretario de Conflictos, Trabajos, reclamos y asuntos Legales-C Enecan Espinal, Secretario de Relaciones y Proganda C. Jorge Rodríguez Ochoa; Secretario de Economía y Finanzas -C. Tomas Rodríguez -- Ochoa; a esta Directiva le tocó empesar a gobernar y a pedir el cumplimiento del Código de Trabajo a raíz de lo cual, se estuvo a punto de llegar a una -- huelga ya que la empresa, para evadir lo dispuesto en dicho Código, en lo referente a jornadas de trabajo, reformó su reglamento interno de trabajo en la parte que se refiere al horario; pues antes de la venida del Código, se entraba a las 6:00 a.m. y se salía a las 2:00 p.m. de 2 a 10 p.m. y de 10 p.m. a 6 a.m. la empresa pidió de 5:55 a.m. a 1:55 p.m. de 1:55 a 9:55 p.m. y de 9:55 a 5:55 a.m. como se podrá apreciar, con el horario anterior, la jornada mixta se convertía en nocturna con lo que la empresa dos jornadas nocturnas, lo que beneficiaba al trabajador y afectaba a la empresa.

El sindicato, como era de esperarse se opuso a tal forma que después de largas deliberaciones y con la intervención del Ministerio de Trabajo, se llegó a un arreglo, lesivo por cierto para los trabajadores de superficie; pero se firmó el convenio aceptando el horario que aún tenemos; consiguiéndose en aquella -- fecha elevar el salario mínimo de Lps.2.05 a L.2.20 y para los mineros en el turno mixto el pago del 25 por ciento sobre toda la jornada, el que escribe salió en esos días para Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica gozando de una beca de estudios sindicales otorgada por la I.C.A. el día que salió le dije al compañero Jorge Rodríguez, acepten el horario, pero con la condición de que solo trabajaremos las horas ordinarias de cada jornada; pero mi opinión no fue aceptada; no oída; en la firma de dicho convenio el que escribe no tomo parte pues ya estaba fuera del país la comisión del sindicato la integraban: Marcial Zúniga, Jorge Rodríguez Ochoa, Tomas Rodríguez y Enecan

Espinal, por la empresa, Wilian P. Morris, H.J. Endin, Arol, R. Robinson y Miguel DaCosta L. por el gobierno, Daniel García Juijano y Vallejo.

El segundo domingo 12 de diciembre de 1959 se reúne la asamblea general ordinaria del Sindicato, con el fin de elegir la Directiva Central para el año de 1960 la que quedo integrada así: Secretario General-C. Alberto Turcios Guillén, Secretario de Actas y Correspondencia-C. Gustavo Sandres, el que no tomó posesión de su cargo; eligiendo en su lugar al C. Felicito Andino Centeno, Secretario de Conflictos, reclamos y asuntos Legales - C. Pedro Díaz Armijo; Secretario de Organización Relaciones y Propaganda-C. Milan Guevara renuncio y se eligio al compañero Luis Alberto Cuello (el hombre mas duro) secretario de economía y finanzas-C. Rafael Merlo (Q.D.D.G.) a esta directiva le tocó elaborar el primer anteproyecto de contrato colectivo de condiciones de trabajo; así mismo ese año se discutieron y se aprobaron los reglamentos de trabajo de higiene y seguridad.

El contrato colectivo de trabajo, era una de las promesas del C. Turcios y la máxima aspiración de los trabajadores; el anteproyecto de contrato colectivo, fue discutido y aprobado en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de Octubre de 1960; fue entregado el proyecto de contrato colectivo de trabajo a la empresa con fecha 6 de diciembre del citado año; con esto el Secretario general cumplio con su promesa; que al tener la mayoría de trabajadores afiliados y obtener un documento que la directiva anterior había extraviado se darían los pasos para la negociación y así fue, el día 16 de enero de 1961 se dio inicio a la negociación, para lograr que los compañeros ingresaran al Sindicato y por moción presentada por el compañero Enecan Espinal y Secundada por mayoría se dio gratis el ingreso al sindicato por los meses de julio y agosto del año de 1960 violando los estatutos que establecían una cuota de ingreso de Lps.2.00 (Dos Lempiras); pero como lo que se buscaba era tener la mayoría de trabajadores afiliados, pues se corría el riesgo que la empresa se negara ha negociar, alegando que la mayoría de sus trabajadores, no eran afiliados, el documento que faltaba y que era la Personería Jurídica del Sindicato, apareció como por arte de magia; pero el Secretario General había obtenido otra copia en el Ministerio de Trabajo.

QUINTA ETAPA

El día 22 de diciembre de 1960 día domingo se reunió la Asamblea en segunda - convocatoria para elegir la Junta Directiva para el año de 1961 quedando integrada así. Presidente Pedro Díaz Armijo (Q.D.D.G.), Secretario General, Luis Alberto Coello; Vice-Presidente, Enecán Espinal; Fiscal, Rafael Merlo; (Q.D.D.G.) Tesorero; Miguel R. Cañas; Secretario de Actas Carlos Salvador Urquía este negoció sus prestaciones y se eligió a Luis A. Cáceres. En esta misma Asamblea se eligió la Comisión Negociadora la que quedó integrada por los compañeros: Rafael Merlo y Miguel Cañas, por la mina; Alberto Turcios, por los Molinos; Pedro Díaz y Luis Coello por Transporte; Felicito Andino Centeno por Eléctrico Mecánico y Feliciano Reyes Q.D.D.G. por carpintería.

El día 17 de enero de 1961 se dió inicio a la negociación, teniendo como asesores la Comisión Sindical, a Celeo Gonzáles por la FESITRANH; Paulino Figueroa y Daniel Amaya por el Ministerio de Trabajo, la Representación Empresarial estaba integrada así; Williams P. Morris Gerente General, H.J. Endin, Superintendente de Mina Arol R. Robinson Sub-Gerente General Miguel Dacosta L. Jefe de Personal; Asesor José Angel Lara L. siendo voceros por la Empresa Williams P. Morris por el Sindicato Alberto Turcios G. La negociación terminó el 11 de mayo, pero el Contrato no se suscribió ese día, un poco de historia sobre el retroactivo; el Gerente pidió que se le dieran 6 días para estudiarlo y después firmarlo; el vocero oficial del Sindicato dijo que estaba de acuerdo, pero con la condición de que todo lo conquistado, entrará en vigencia el 11 de mayo, que por parte del Sindicato no había problema, que si querían 6, ó más días y que se pagara retroactivo todo lo conseguido. A esta salida el Vocero Sindical, saltó el Licenciado Lara Asesor de la Empresa diciendo; "Alberto, donde has visto que hay pago retroactivo? ninguna Ley tiene carácter retroactivo excepto en materia criminal y que dicha ley favorezca al criminal" a esto contestó el Vocero Sindical, ya lo se Licenciado; aunque no sea Abogado, pero el Código de Trabajo dice en uno de sus artículos "según el uso o la costumbre" y nosotros ya tenemos por costumbre el pago retroactivo, no es verdad Mister Morris? y al decir esto esgrimió el aviso que en 1958 la Empresa había divulgado, con este argumento de peso y contundente el Licenciado quedó callado, y el gerente dijo; es verdad Turcios lo que Usted dice; pagaré retroactivos esos 6 días pero eso no irá como cláusula del Contrato sino en

Acta especial compromisoria correcto, dijo el Licenciado; esto quedará en una cláusula compromisoria, cuya vigencia será, hasta que se realice el pago retroactivo, yo no sabía eso, pero si ustedes lo tienen ni modo. .

En esta forma nació el pago retroactivo en los Contratos Colectivos; que tanto gusta a nuestros compañeros de crítica, no de lucha. Hubo casos muy curiosos en esta Negociación, no contaron que el Licenciado Lara, le dijo al Gerente; "Si quiere que esto termine luego; dele el tiempo a Turcios y a Coello y todo terminado" el Gerente, más hondureño que el Licenciado, le contestó: "No, eso no, ellos son duros pero tienen razón". Esto me lo contó una compañera casi llorando de cólera; pues ella oyó la plática entre el gerente y el Licenciado en el hotel de la Empresa donde ella trabajaba.

Otro caso fue, en uno de los recesos que se acostumbran, cuando se estaba tomando café, el Gerente Morris dijo; "Turcios, porque no firmamos este Contrato por veinte años"? El aludido respondió; porque no lo dejamos sin fecha de vencimiento? A esto contestó Mister Endin' "Si Alberto y Luis lo que quieren es estar luego en otras vacaciones" Turcios respondió, "La culpa es nuestra Mister Endin; fue la Empresa lo que dispuso pagarnos mientras estemos negociando. El señor Morris aclaró, yo no digo eso; para mi esto es una escuela, estoy aprendiendo mucho y así terminó el altercado; esto de que la Empresa pague a los negociadores, solo se mira en esta empresa; pareciera como soborno, pero al contrario, sirve de acicate para acelerar la negociación por parte de la Empresa, y por parte del Sindicato para dilatarla, pues no olvidemos que son dos clavos para la Empresa, el pago de los negociadores y el pago del retroactivo, -- conquistas esta que ningún sindicato del país las tiene; ¿venta o astucia?, -- venta dirán los ilusos; astucia, dirán los sensatos.

Otro caso curioso y digno de referirlo, fue cuando vino de visita a este numeral el Ministro de Trabajo, Licenciado Oscar A. Flores y al estar con nosotros en la negociación en la mesa de debates nos dijo: "Muchachos, les aconsejo no maten la gallina de un solo golpe". A esto contestó Turcios "No Licenciado, no le hemos arrancado ni las plumas" No es así Mr. Morris? Con lo expresado ustedes colijan; otro caso fue cuando en una discusión acalorada dijo

Mr. Endin;" aquí lo que estamos hablando son tonterías" a esto contestó el compañero Celeo González hecho un furia, diciendo se equivoca señor Endin, yo no acostumbre hablar tonterías; si aquí se dicen tonterías será Ud. el que las dice; Estos fueron los casos más sobresalientes de la Negociación de 1961.

Las discusiones de la negociación se terminaron el 11 de mayo de 1961, fecha que se hizo Ley puesto todos los demás Contratos tienen la misma fecha de vencimiento, excepto el de 1979 que vence el 11 de noviembre de 1982 perdiéndose una fecha que ya era un símbolo, (cosas veredes Sancho Amigo).

El segundo domingo de diciembre de 1961 se reunió la Asamblea General del Sindicato para elegir nueva Directiva; pues muchos de los trabajadores no estaban de acuerdo con la que fungía y por otra parte que así los ordenan los Estatutos de la Organización, lo que dio lugar a cambiarla en un 99 por ciento, la Directiva quedó así: Presidente, Humberto García Brud (Q.D.D.G.) Secretario General, José F. Andino; Vice-Presidente Miguel R. Carías; Carías renunció y se eligió en su lugar, al c. Gaspar Díaz (hijo del anterior presidente Pedro Díaz) Fiscal, Federico Agurcia; Tesorero Inocente Irías; Secretario de Actas Luis Armando Cáceres.

Esta directiva, debido a la incomprensión de sus miembros y su fanatismo político actuó muy mal, no obstante se distinguió en lo social y en lo cultural, pues a instancias de ella, vinieron acá, el Doctor Ramón Villeda Morales Presidente de la República en aquel entonces; el famoso violinista hondureño Humberto Cano; el Director del Folklore hondureño, Licenciado Rafael Manzanares, además esa directiva construyó la primer oficina sindical, dotándola de mobiliario que hasta el momento está; pero en lo demás fue mala pues hubo despilfarro de fondos, aunque no debidamente comprobado; pero se probó con falta de recibos que comprobaron las salidas de dinero, como lo hizo saber la Contraloría General de la República, por medio de una comisión de auditaje, que para tal efecto solicitó el Ministerio de Trabajo.

Viendo todas estas cosas; los exdirectivos centrales se unieron para hacer campaña y cambiar a dicha directiva, y es así como el segundo domingo de diciembre de 1962 se reúne la Asamblea, con el fin preconcebido de cambios toda la Directiva, quedando en ella solo el c. Luis Armando Cáceres; la Directiva quedó in--

tegrada así: Presidente, Luis Alberto Coello; Secretario General, Mauricio Sevilla Castro; Vice-Presidente, Luis Armando Cáceres; Fiscal, Marcial Zuniga Andino; este renunció y se eligió a José Silis; Tesorero, Cristobal Pineda; Secretario de Actas, Hernán Pineda Mejía. Para el año de 1964 fueron electos como Directivos los compañeros siguientes: como Presidente Luis Coellar reelecto, y que se encontraba al momento de la elección fuera del país; pues andaba gozando de una Beca de Estudios Sindicales en Fran Royal, Estados Unidos; Israel e Italia respectivamente; pero como el vendría a fines de diciembre a principios de enero y los Estatutos no lo prohíben Secretario General, Tuny A. Valladarez; Vice-Presidente Doroteo Moreno; Fiscal Manuel Antonio Escalante; Tesorero Cristobal Pineda; Secretario de Actas José Silis; este año fue la segunda negociación colectiva, por cierto una de las mas largas y duras, debido a la dureza del compañero Luis Coello, a la inseguridad del Gerente de la Empresa, Williams P. Morris y a la pugna que había por el cargo Sindical entre Coello y Valladarez; con el fin de tener alertas a las bases, se organizaron seccionales en los distintos barrios de la comunidad en Mocho Arriba, Mocho Abajo, San Juan y Las Vegas, también se eligió un comité pro-huelga; la Comisión Negociadora estaba integrada por los compañeros; Luis A. Coello, Felix Adolfo Valladarez (antes Tuny) Alberto Turcios y José Silis; como queda dicho, había una tensión desusada; pues a veces el choque era Morris, Coello y otras veces; Coello Valladares teniendo que actuar en ambos casos como mediador el que esto relata; por lo que es aconsejable que a una Negociación no vallan contendientes, pues dicha labor puede ser negativa. Este año de 1964 fue pródigo en despidos de Directivos, pues no sabemos si con el consentimiento de ellos o sin el, la empresa les canceló su contrato con prestaciones a casi todos los Directivos seccionales y miembros del comité pro-Huelga; es el caso que de una u otra manera se deshizo de los elementos preparados y que ayudaban, y para mejor decirlo, eran futuros Directivos Centrales; por lo apuntado, o sea por la pugna entre Coello y Valladarez; la Comisión Negociadora, se convirtió en recadera, pues para casi todo asunto tenía que consultar con la Asamblea, siendo esto un gran error; pues las comisiones negociadoras deben tener autonomía y plenos poderes para negociar, pues de lo contrario se convierte en maniquí de la Asamblea y cuando las Asambleas son como las nuestras en vez de aceleran la negociación, la entorpecen y la prolongan, cosa que es muy dura para un Sindicato, cuando éste tiene que pagar a sus negociadores, por un lado, por otra parte que ya se ha

visto el caso, de que la patronal le diga a la parte sindical, que no son negociadores sino que mandaderos. Esto no sucede en nuestro sindicato, y no sucede pues debido a la buena armonía obrero/patronal y a la astucia de los viejos negociadores; los negociadores son pagados por la Empresa; nació esta conquista el año de 1960, cuando se discutió en mesa redonda el Reglamento Interior de Trabajo de la NEW YORK AND HONDURAS ROSARIO MINING COMPANY, siendo esta la primer negociación discutida en esa forma; integraban la comisión, por la Empresa; Wilians P. Morris, J.H. Endin, Arol R. Robinson y Miguel DaCosta L. y por el Sindicato, Alberto Turcios, Pedro Díaz, Milán Guevara, Felícito Andino; Rafael Merlo; Ignacio Hernández y Humberto Montoya; otra cláusula importante es que aunque no figura en ningún contrato, pero si en una acta especial, es la del pago retroactivo, esto también es una conquista vieja y que nació en 1958 cuando la constitución de la República estableció la semana de 44 horas con pago de 48, desde esa fecha el Sindicato conquistó, tanto el pago retroactivo como el pago del cien por ciento en el tiempo extraordinario, era presidente del Sindicato en esa fecha, el que escribe. Continuamos con los sucesos de la negociación de 1964, a pesar de todo esta negociación fue la que dio -- mas pago retroactivo y la mas larga y peleada, pues se comenzó en el mes de abril y se terminó en el mes de octubre del 64.

Hacemos estos recuerdos para quitar de las mentes calenturientas, aquello de que los negociadores se venden y el contrato no sirvió debido a eso, cosa que solo cabe en los mal entendidos, desagradecidos o idiotas; el pago retroactivo de esa negociación fue del 11 de mayo a octubre; y fue pagado en diciembre lo que ocasionó muchos despidos a trabajadores pues con todo ese dinero se olvidaron del trabajo. Como dijimos, debido a la pugna entre Coello y Valladares, la Asamblea de Diciembre de ese año 1964 estuvo muy concurrida y caldeada, pues gran mayoría estaban a favor del compañero Valladarez, razón por la cual, el que esto escribe, se entrevistó con el c. Coello para manifestarle que en vista de la avalancha Valladarista era preferible que el, Coello se astuviera de pugar cargo directivo, en aras de la armonía sindical, y es así como vuelve a reaparecer como dirigente el nombre del compañero Alberto Turcios, o sea el autor de esta Breve Reseña Histórica.

Se llegó a la Asamblea General de ese año, se eligió la Directiva Central para el año de 1965. Quedando integrada como sigue: Presidente, Felix Adolfo Valladares (antes Tuny) Secretario General Doroteo Moreno; Vicepresidente, Manuel Antonio Escalante, Fiscal, Alberto Turcios Guillen; Tesorero Miguel Rafael Oseguera; Secretario de Actas José Silis; Silis renunció y se eligió como secretario a Julio Rodríguez. Este año de 1965, fue fatidico para la organización; pues el compañero Valladarez, siendo Presidente del Sindicato se metió a revolucionario, apareciendo muerto, diz en la "refriega escenificada en Peña Blanca el 10 de marzo del citado año, a consecuencia de esto fue encarcelado y -- golpeado el que esto escribe, sacado de su casa a altas horas de la noche para ser interrogado; siendo también interrogado esa misma noche el c. Manuel Escalante; el delito era por andar con Valladarez y haber pedido un permiso para el mismo Valladarez; con la muerte de Valladarez, y el que se encontraba en -- Méjico vivito y coleando, fueron apresados varios compañeros y llevados al DIN de San Pedro Sula, donde guardaron prisión por vario días entre ellos, Marcial Zúniga Enecan Espinal; Ignacio Hernández; Julio Castillo, el doctor Terencio Villafranca, director del "Hospital Mochito" y otros muchos más.

Para cubrir la vacante dejada por Valladarez, se reunió en el Sindicato en Asamblea extraordinaria y elige como Presidente al c. Luis Alberto Coello, quedando el sindicato desde luego en muy precaria posición, pues el movimiento rebelde se el motéjo de "comunista" palabra que siempre se usa, cuando se reclama justicia y libertad; esto nos queda de experiencia que no debemos confiar en -- faldos líderes, ni creer en fe, mentidas promesas, ni en palabrería barata.

En la Asamblea ordinaria de diciembre de 1965 se eligió la Directiva Central para el año de 1966; con los siguientes compañeros: Presidente Luis Alberto Coello; Secretario General, Luis Armando Cáceres; Vice-Presidente, Manuel Antonio Escalante; Fiscal, Alberto Turcios Guillen; Tesorero, Cristobal Pineda Rodríguez; Pineda renunció y se eligió en su lugar, al compañero Diego Cruz Orellana; Secretario de Actas Porfirio Zúniga; En diciembre de 1966 se reúne la Asamblea Ordinaria para elegir la Directiva Central para el año de 1967, quedando así: Presidente, c. Luis Alberto Coello; Secretario General, Manuel Antonio Escalante; Vice-Presidente, Adán Canales; Fiscal, Alberto Turcios Guillen; Tesorero, Esteban Walker Acosta; Secretario de Actas, Modesto Mendez --

Mejía. Este año paso un caso insólito en el Sindicato, miembros directivos salientes y entrantes, se ponen de acuerdo, en hacer la toma de posesión, el día 31 de diciembre al morir dicho día y nacer el día primero de enero, o sea después de las 12 de la noche; ya que los Estatutos dicen que se tomará posesión el primero de enero pero no dicen la hora; se tomó esta determinación para que así, los trabajadores aunque amanecieran desvelados y con paga no tuvieron problemas con el trabajo, pues es costumbre del Sindicato, hacer fiesta bailable el primero de enero, en honor a la toma de posesión y juramentación de la Junta Directiva, y ese año de 1967 el primero de enero era día jueves; se corría el peligro de que los trabajadores perdieran el viernes a su trabajo y serían castigados o despedidos; de su trabajo. Esta fue la razón para tomar tal determinación, lo que fue un grave error, pues el resultado fue funesto como se verá; como el baile se iniciara el día 31 de diciembre de 1966, a las 8 p.m. a la hora de la toma de posesión, casi todos los ánimos estaban caldeados, además, de esto, ya había pugna entre los compañeros Coello y Escalante por el cargo sindical de Presidente como se comprobará mas adelante. A las 12 menos 10, Turcios le dijo a Canales y Walker; si a las 12 no vienen los demás directivos electos yo me voy, pues a esa hora no habían llegado, Coello, Cáceres y Escalante a la hora indicada, se suspendió la fiesta para hacer la juramentación y toma de posesión, era presidente de la Asamblea el c. Mauricio Sevilla quien tenía que tomar la promesa de Ley a los directivos entrantes; como pasaba de las 12 Turcios abandonó el salón y se fue; después fue la molotera, pues los seguidores de Escalante y los de Coello hicieron gran relajo; pues unos pedían que se tomara posesión y otros porque no, además de esto se armó una polémica acalorada entre Coello y Escalante; viendo esta situación el presidente y el secretario provisional compañeros Mauricio Sevilla y Luis Cáceres y alegando que "iban a tomar la promesa de Ley y no a discutir "por lo tanto no juramentaré a nadie y acto seguido les quitó las llaves a los exdirectivos y tomó las riendas del Sindicato provisionalmente y giró órdenes para los bancos donde del Sindicato tenía sus fondos, no cubrieran ningún cheque, mientras no se volvieran a dar mas nulidad", Estatutoaria, la medida del compañero Sevilla fue drástica, pero disciplinaria, la directiva electa en diciembre tomo posesión en una Asamblea Extraordinaria; la misma Asamblea Extraordinaria eligió lo miembros de la comisión negociadora, y es allí donde los Coellistas y Escalantistas chochan de nuevo; que por los unos querían a Coello y los otros a Escalante, por fin se --

eligió la Comisión Negociadora quedando integrada así; Luis Alberto Coello, Alberto Turcios; Manuel Escalante y Rafael Merlo; cuando se estaba elaborando el anteproyecto de Contrato Colectivo hubo una discusión entre Coello y Turcios; razón por la cual Turcios interpuso su renuncia como negociador; uniéndose a él Coello y Merlo; la renuncia decía así "Nosotros los abajo firmantes, electos para negociar un contrato colectivo de trabajo, envista de que no contamos con el calor de la mayoría, desde esta fecha renunciamos de nuestro cargo y prolongaremos por un año mas el contrato de trabajo en vigencia", esta noticia fue una bomba explosiva; y el domingo de la Asamblea; el salón estaba abarrotado de trabajadores; cuando a los renunciastes se les preguntó porque renunciaban; Turcios contestó "Porque no contamos con el calor de las masas"; a esto respondió el compañero Rodolfo Sánchez y esta salón lleno no será calor, como Merlo no se presentará y Coello se negará rotundamente en ir a negociar; la Asamblea eligió en sustitución de ambos a los compañeros, Diego Cruz y Gustavo Adolfo Martínez, quienes venían de tomar un cursillo sobre negociación; Turcios fue precionado por la Asamblea para que fuera a negociar y puso como condición estos puntos: quiero que la presente acta sea firmada por todos los que puedan hacerlo, también quiero autonomía y plenos poderes; como era de esperarse los delegados así lo hicieron, pues estaba en juego los intereses económicos y sociales de todos; la comisión negociadora quedó integrada así: Alberto Turcios; Manuel Escalante, Diego Cruz y Gustavo Adolfo Martínez; se realizó la negociación dentro de un clima árido y de duda; pues se sabía que la organización estaba dividida, y en la comisión negociadora, solo iban los directivos y que a decir verdad, no marchaban muy bien, pues hay que reconocer que Turcios estaba con Coello y no con Escalante, pues como fundador del Sindicato, conocía la capacidad, la lealtad y la experiencia de sus compañeros directivos, pero a pesar de los temores y de las dudas, no sabemos si por conveniencia o por simpatía, la empresa fue muy cometida y poco cerrada, pues se hizo una negociación, no mala y en corto plazo, pues se firmó el contrato el 26 de junio del citado año de 1967, siendo esta negociación, la mas corta de todas las habidas hasta la fecha.

Como el compañero Coello se alejara de la Directiva sin ninguna razón; la Junta Directiva convocó a una Asamblea General Extraordinaria en agosto de ese año, para tratar el asunto del c. Coello; Turcios conociendo esta situación, le pidió al c. Coello que en aras del Sindicato interpusiera su renuncia al cargo de Presidente para llenar los trámites de Ley, Coello así lo hizo y la

Asamblea se reunió con el único objeto de elegir al presidente; aquí vuelve con su mismo cantar la falange del c. Escalante; pues pedía que el c. Escalante, de Secretario General pasara a Presidente a esto, el c. Turcios, en su condición de Fiscal y por tener la representación jurídica del sindicato se opuso enérgicamente, pues eso era antijurídico y antilegal, pues se había convocado a la Asamblea para elegir presidente y no para hacer transferencias, ya que la directiva había sido reconocida en su totalidad por el Ministerio de Trabajo; después de acalorada discusión, los parciales del c. Escalante se conformaron y practicada la elección, ganó la Presidencia por gran mayoría el Compañero Luis Armando Cáceres (Luis II) quedando la directiva así: Presidente Luis Armando Cáceres; Secretario General, Manuel Escalante; Vice-Presidente, Adán Canales; Fiscal, Alberto Turcios; Tesorero, Esteban Walker; Secretario de Actas, Modesto Mendez Mejía.

En diciembre de 1967, se reúne la Asamblea para elegir la directiva Central para el año de 1968, y en esa ocasión los seguidores de Escalante se salieron con la suya, llevando a la Presidencia del Sindicato al líder sus simpatías, este fue un mal paso, pues dicho compañero no rindió lo que de él se esperaba, no obstante tuvo el valor de decir que el no había rendido, por que el Secretario general y el Fiscal no lo habían dejado actuar; esto es un absurdo pues el que quiere destacarse se destaca por si solo; la directiva para el año de 1968 quedó integrada por los compañeros siguientes: Manuel A. Escalante, Presidente; Luis A. Cáceres, Secretario General; Gustavo Adolfo Martínez; Vice-Presidente; Alberto Turcios G., Fiscal; Diego Cruz Orellana; Tesorero Modesto Mendez Mejía Secretario de Actas.

En este año de 1968 se registró en Honduras un acontecimiento de gran relieve en la historia sindical; como se debe recordar, la clase obrera y campesina, no estaban de acuerdo con el gobierno del General Oswaldo López Arellano, aunque ya era Constitucional; pero es el caso que la FESITRANH, decretó una Huelga General como protesta al régimen; el gobierno de López Arellano respondió como responde todo Gobierno Totalitario y carente de calor de pueblo, pues el binomio López Arellano y Zúniga Agustinus, no gozaban de él, pero contaban con el calor de los rifles. En esa ocasión fueron apresados y desterrados los mas

sobresalientes líderes sindicales al c. Celeo González lo mandaron de paseo a San José Costa Rica, por ser el presidente de la Federación que decretara la Huelga, acá en El Mochito, se detuvo a los compañeros Manuel Escalante y Salvador Rámos Alvarado; y se encarceló a los compañeros Diego Cruz y Alberto Turcios.

Esta vez no hubo mal trato, solo la encarcelada, sin haber razón, pues el Sindicato debido a la inoperancia de su Presidente no participó en la Huelga, pues el día que se acordaría dicha determinación el c. Escalante, no se hizo presente a la Asamblea, el sindicato Obrero El Mochito no participó en ese Huelga por lo antes apuntado. El c. Rámos Alvarado se encontraba acá en el Mochito, impartiendo, un Seminario Sindical, patrocinado por el Instituto de Estudios Sindicales Centroamericano, y auspiciado por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (I.A.D.S.L.) por esta razón, al saberse la detención del c. Rámos Alvarado, el Embajada Americana, lo reclamó, mandando un avión expreso a llevarlo; los de acá de El Mochito, recobraron su libertad como a las 8 de la noche del citado día. Hay una pregunta en el aire; porqué solo Cruz y Turcios fueron encarcelados, y el c. Escalante siendo el Presidente del Sindicato no? Que lo averigüe Vargas. Posteriormente se encarceló el c. Modesto Méndez Mejía, Secretario de Actas.

En diciembre de 1968, se reunió la Asamblea para elegir la Junta Directiva Central para el año de 1969 quedando así: Presidente Diego Cruz Orellana; Secretario General; Samuel Matute (antes Jiménez); Vice-Presidente José Esteban Ruiz Paguada; Fiscal Alberto Turcios Guillén, Tesorero Gustavo Adolfo Martínez; Secretario de Actas, Modesto Méndez Mejía, este año comenzó su lucha sindical, el hombre que esperaba el sindicato; un minero decidido, con preparación intelectual y conocimientos en casi todos los trabajos mineros; nos referimos al compañero Ruiz Paguada, a quien después de conseguirle buenas conquistas y defender a infinidad de compañeros, le pagaron como al que esto escribe como se verá mas adelante.

El año de 1969, es un año histórico y de amargo recuerdo para todos los hondureños; pues es el año de agresión "Guanaca" año inolvidable, año de lágrimas duelo y dolor; Honduras fue agredida, pero sus hijos supieron defenderla, con desición y corage, se olvidaron las rencillas políticas, las diferencias de --

clase el ejercito se unió con el pueblo, y esta a malgama de ideas y voluntades, dieron en tierra con el guanaco invasor; que al igual que un moderno -- "Caiñ" ; se avalanzó contra su hermano, por ambición y por maldad, mordiendo la mano de quien le daba, alojamiento, tierra y riqueza (acá tuvimos ese año una escena muy extraña y cómica a la vez, la señorita Secretaria; denunció ante la asamblea de diciembre de ese año, al compañero Fiscal, diciendo que éste la enamoraba, mostrando ante la Asamblea, gran cantidad de papelitos, que no eran cartas sino que cortas poesías, que el c. Turcios a ella le hacía, al principio la Asamblea se impresionó, pero al lerlos, el Autor fue ovacionado y la señorita quedó un poco mal parada, e indecisa, para calmar la tensión, un compañero asambleista, actuó de mediador y como coincidencia, con el mismo apellido, del que hizo de mediador, en el conflicto Honduro-Salvadorenño nos referimos al compañero Mauricio Sevilla que fue el que medió para calmar la tención entre Secretaria y Fiscal; actuaba como Presidente de la Asamblea el c. Manuel Escalante; quien le hizo esta preguntas a la Secretaria ¿Señorita, como obtenía usted esos papelitos? El me los dejaba en la mesa" y Ud. los recogía, lo que quiere decir que el gustaban y que ahora algo ha pasado, y acusa al compañero" con esto terminó el caso dándose la mano ante la Asamblea, la Secretaria y el Fiscal prometiendo ambos trabajar en paz). En esa Asamblea se eligió la Directiva para 1970, quedando así: Presidente, José Esteban Ruíz Paguada; Secretario General; Diego Cruz O.; Vice-Presidente, Alberto Turcios Guillén; Fiscal Secundino Rámos (primer directivo de color) Tesorero Doroteo Moreno; Secretario de Actas, Adolfo Enrique Poso, este sacó sus prestaciones y se eligió a -- Gaspar Peña; para que conste en la historia hacemos saber que en el caso del - conflicto entre Honduras y El Salvador nuestro Sindicato contribuyó en primera instancia con la cantidad de Lps.5,000.00 Cinco Mil Lempiras, después se dió un día de salario de cada trabajador, para invertirlo en víveres y distribuirlo entre los dagnificados por la guerra dando una cantidad de más de Lps.4,00000 Cuatro Mil Lempiras, además de esto puso a la orden de la autoridad militar de la localidad el carro de su propiedad.

En este año de 1970, se efectuó la cuarta Negociación Colectiva; quedando integrada la comisión negociadora; por los compañeros Alberto Turcios, José E. Ruíz Paguada; Gustavo A. Martínez, Diego Cruz Orellana; Rolando Arturo Silva y Felix López Buscamantes; como Asesor, Pablo Reyes Rodríguez de la "Fesitránh".

En diciembre de 1970 se eligió la Directiva Central para el año de 1971, quedando integrada así: Presidente José E. Ruíz Paguada; Secretario General; Modesto Mendez Mejía, Vicepresidente, Manuel Antonio Escalante; Fiscal Alberto Turcios, Tesorero, Felix López Bustamante; Secretario de Actas Rolando Arturo Silva.

La Directiva para 1972 quedó integrada con los siguientes compañeros; Presidente José E. Ruíz Paguada; Secretario General, Luis Alfredo Murillo, Vicepresidente, Modesto Mendez Mejía, Fiscal Alberto Turcios Guillen; Tesorero Diego -- Cruz ó Secretario de Actas; Felix López Bustamante este por razones de -- fuerza mayor fue retirado del trabajo y se eligió como Secretario de actas al c. Daniel Jimenez Saenz.

Como se dijo este año 1972 fue vergonzoso para el Sindicato, a la vez que de gastos el c. Bustamante fue encontrado culpable de robo de Dinamita, siendo Secretario de actas, la empresa lo acusó de estafa, razón por la cual lo despidió, no sabemos se le dió prestaciones, pues el Sindicato envió a San Pedro Sula, -- dos comisiones para averiguar el asunto; la primera por los compañeros Diego Cruz y Alberto Turcios y la Segunda por los compañeros, Manuel Escalante y Modesto Mendez; ambas comisiones constataron las pruebas que en contra del c. -- Bustamante, exhibía el Departamento de Investigación Nacional de dicha ciudad, además el cuerpo del delito una declaración jurada del que compraba los fulminantes y la dinamita; por esta razón el Sindicato no pudo hacer nada por él.

El día de la detención del c. Bustamante él y Turcios andaban en Misión Sindical en San Pedro Sula, conociendo del pago de prestaciones del trabajador Bruno Martínez el hombre más caro para el Sindicato, lo llamamos así, pues por andar en su asunto que ya estaba ganado, el c. Bustamante manejando el carro del Sindicato tuvo un choque con otro carro, propiedad del adinerado Max Trejo, y al Sindicato se le hizo pagar la reparación de ambos carros, lo que costó más de Lps.4,000.00 Cuatro Mil Lempiras, por eso llamamos a Bruno Martínez el hombre mas caro para el Sindicato; se rumuró que el c. Bustamante el cuerpo del delito se le encontró en el carro del Sindicato, pero eso es completamente falso pues dicho carro era del c. Bustamante ya que el Sindicato se lo había vendido días anteriores además, el carro de Bustamante era marca Land Rober y el

del Sindicato es Nissan Patrol, que conste; este año de 1972, el que escribe hizo un viaje de observación a Los Estados Unidos de América, Becado por la Federación Americana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (A.F.L.C.I.O.) y el departamento de Estado para que conociera los centros mineros y metalúrgicos de aquel avanzado país; durante estuvo allá hubo aca en El Mocho una Huelga de tres días, como protesta por los malos tratos del Señor Smith apodado "Mieles", logrando que la Empresa retirara a dicho Señor; además se consiguió que se le dieran prestaciones al famoso Bruno Martínez movil principal de conflicto esta Huelga socabó las no sólidas bases del c. Bustamante pues en esa ocasión saco mucho pecho y cuando cayó se olvidaron de él, así es la vida, las masas humanas son muy versátiles y olvidadizas, razón tenía el Dr. Villeda Morales al decir "que los pueblos padecen de amnesia".

En diciembre de 1972 se reunió la Asamblea General para elegir la Directiva Central para el año de 1973 quedando así: Presidente, José Esteban Ruíz Paguada; Secretario General Luis Alfredo Murillo Rubio; Vice-Presidente, Manuel Antonio Escalante, Fiscal, Alberto Turcios G.; Tesorero Diego Cruz O.; Secretario de Actas; Modesto Méndez M. en este año tocaba la quinta negociación y dicha comisión quedó integrada así: José E. Ruiz Paguada; Alberto Turcios; Luis Alfredo Murillo; Arnol Nicolás Avilez (nuevo en la lucha) Rolando Silva; Vicente Ferrufino Arauz López (nuevo) Esta negociación sin temor a equivocarnos fue la mas fructífera y corta por cierto, los beneficios son los trabajadores los que pueden decirlo áunque para unos la comisión se vendió (cosas veredes en el Mocho; en este año de 1973 se hizo una reforma total a los Estatutos y uno de los Artículos reformados es el que habla del número de miembros de la Juanta Directiva Central, pues además de los ya establecidos en el Código del Trabajo se agregaron dos secretarios adjuntos, uno de Educación y otro de Asuntos Cooperativos; otro artículo reformado es el de las Asambleas Generales Ordinarias, también este año se aprobó y se dio inicio a la Construcción del Edificio Sindical, se comenzó con la Cooperativa de Consumo, pues en la Negociación se logró que la Empresa donara Lps.25,000.00 para la fundación de dicha Cooperativa y también se consiguió en arrendamiento el local del comisariato del Mocho Arriba, social y economicamente esto fue lo del año de 1973, mas un pequeño incidente de la señorita Secretaria Elsa Irma Nuñez, a quien para evitar más problemas se le pagaron sus prestaciones legales; El primer domingo de diciembre de 1973

se reúne la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a la reforma de los Estatutos, para elegir la Directiva Central para el año de 1974, quedando así: Presidente, Luis Alfredo Murillo, Secretario General José E. Ruiz Paguada, Vice-Presidente, Juan Vicente Mendez, Fiscal, Arnol Nicolás Avilez, Tesorero Diego Cruz Orellana; Secretario de Actas; Alberto Turcios Guillén, Secretario de Educación, Pablino Salgado, Secretario de Asuntos Cooperativos, Julio Rodríguez, a esta Directiva le tocó la inauguración del Edificio Sindical, haciéndose dicho evento social, con mucha pompa el día 14 de Septiembre de dicho año, tocándole cortar la cinta Simbólica al compañero Celeo Gonzalez Presidente de la Fesitranh; este año, como se puede no hubieron muchos problemas, solo la renuncia del Fiscal, c. Nicolás Avilez que negocio sus prestaciones, pero hacía tanta falta que no se eligió a nadie para sustituirlo, otro pequeño incidente fue el de la señorita Secretaria Daysi Aguilera, que hubo que darle sus prestaciones; también tuvimos los preparativos para una Huelga General.

En la Asamblea General Ordinaria del primer domingo de diciembre de 1974, se eligió la Junta Directiva Central de 1975, quedando integrada así; Presidente, José E. Ruiz Paguada; Secretario General, Luis Alfredo Murillo, Vice-Presidente, Juan Vicente Mendez; Fiscal, Manuel Antonio Escalante; Tesorero, Diego Cruz Orellana; Secretario de Actas Vicente Ferrufino Arauz López; Secretario de Educación, José Enrique Trochez; Secretario de Asuntos Cooperativos, Juana Marlen Padilla. Este año fue fatal y borrascoso para la organización; pues se vieron muchos casos de tomar en consideración, desde el año de 1974, el Sindicato estaba luchando por poner a funcionar una Cooperativa de Transportes, el Mochito San Pedro Sula y Viceversa; con en este fin se creó la Cooperativa de Transportes; a lo que decir verdad los compañeros respondieron, pues en muy poco tiempo, había una buena cantidad de dinero; el problema era la obtención de la ruta ya que acá en El Mochito, opera la mal llamada Empresa de Transporte "TIMA", transporte interurbano, ahora también urbano que de empresa solo tiene la E. y de Asociada, la A. pues cada quien resa por su santo, pero es el caso que dicha Asociación se movió y pagó abogado para que al Sindicato no se le diese la Ruta; por otra parte, las autoridades del ramo, solo eran pampinas y tenían al Sindicato de la seca a la meca; a raíz de esto, nació un enfriamiento en todos los socios y comensaron a retirar sus aportaciones de lo que nació también odio para el tesorero de la Cooperativa compañero Diego

Cruz pues en ocasiones les negaba el dinero que pedían y él tenía sus razones; pues el dinero de la Cooperativa de Transportes, no estaba en cuenta de cheques, sino que en cuenta de Ahorros en el Banco de Los Trabajadores, como se podrá apreciar, para el tesorero era molesto estar llendo al Banco cada vez que un socio pidiese un retiro, pero en el caso que por esta circunstancia, la Junta Directiva del año 1975, empezó a desmoronarse y a perder el prestigio que se había logrado con la negociación de 1973 y para colmo de males en el mes de junio de ese año, ocurrió un robo en la oficina del sindicato, robándose la bicoca, de L.3,000.00 Tres Mil Lempiras del fondo de la Cooperativa de Transporte que el Tesorero tenía en su oficina personal. Este acontecimiento fue como un terremoto pues movió todos los cimientos de la Organización, y había razón, pues una pérdida así cala, pero es el caso que el dinero se perdió pues vino la investigación oficial y no encontró culpable a nadie, los perdidos fuimos los socios pues nosotros mismos exoneramos de toda culpa al compañero Cruz; además para reponer lo perdido el veinte por ciento de lo que teníamos en cuenta y que no se devolviera lo que sobraba, y así murió la Cooperativa diz de Transporte; los comentarios fueron muchos, amargos, duros y crueles para toda la Directiva Central, pero más para el Tesorero compañero Diego Cruz; a quien casi todos los afiliados al Sindicato le perdieron la fe y la confianza y le dieron el espaldarazo, no sólo a él sino que a los demás directivos, el asunto fue peleagudo, un poco vergonzoso y nada encomiástico, para la Directiva pues la gente sigue creyendo, que el dinero perdido fue repartido entre todos, otros creyeron, que dicho dinero era del Sindicato y por esta razón, se prestaron para quitar de la Directiva buenos elementos y que nada tuvieran que ver con el robo. Ahora nos preguntamos: ¿Por qué razón el tesorero tenía tanto dinero en su gaveta? ¿Por qué no tenía una parte del dinero a cuenta de cheques o en una caja fuerte ya que el Sindicato -- tiene dicha caja? ¿Cómo es posible, que el ladrón sabía exactamente donde estaba el dinero? ¿Por qué más antes no se había robado nada? ¿Qué lo averigue Vargas.

El primer domingo de diciembre de 1975, se reúne la Asamblea Ordinaria, domingo y por cierto fatídico año, se eligió la Directiva Central y esta vez si la cosa estaba Caldeada, desde el mes de octubre, los no simpatizantes con el trio Paguada, Cruz Murillo, comenzarán a trabajar para cambiarlos. Para lo cual estuvieron celebrando reuniones,-----

primero en el interior de la mina, despues en la Escuela Local y por último en la sala de conferencias de la Iglesia del Mocho Arriba, por lo que se -- creía que dicho movimiento era auspiciado por la Social Cristiana, el Asesor y director de dichas reuniones era el c. Modesto Mendez Mejía, quien fue directivo central por muchos años, por lo que extraño mucho que se prestase a dicha maniobra, pues esto era crear un sisma dentro de la Organización; diz que Mendez lo hizo como venganza, pues salió resentido, cuando en cierta ocasión, no se le otorgó una Beca a Costa Rica para hacer estudios Sindicales, sino que dicha Beca se le otorgó al compañero Paguada; esto no se hizo con el ánimo de ofender el c. Mendez, sino que él, Mendez, ya tenía un puesto de dirección en la Empresa, por lo que se consideró, que el otorgamiento de dicha Beca, no beneficiaría al Sindicato, pues el mismo Méndez, pidió a la Empresa que lo dejara terminar el año como directivo; cosa que debía pedírsele al Sindicato pues era éste quien le había electo como directivo y, no la empresa si el se consideraba empleado de confianza, hubiese dejado el cargo sindical ipso facto como dice la ley, o renunciar a él, haciendolo del conocimiento del Sindicato, para que éste hiciera lo que creyera mejor. Recordamos que cuando Mendez hizo la petición a la Empresa, el gerente general de aquella época, MR. Ending, dijo: muy bien "Modesto es una buena persona", Este fue el motivo primordial para que no se le otorgara dicha "Beca" pues se prepararía a quien no prestaría servicios al Sindicato en sí, pues nadie puede tener dos señores ni adorar a dos dioses; otro motivo fue que el c. Mendez ya no era directivo ni podría serlo; pero es el caso que esto valió para que dicho compañero, hiciera compañía semi abierta y semi subversiva, pues nunca se había sesionado para cambiar Directiva y menos hacerlo en casas particulares y quitar elementos capacitados, pues digase lo que se diga; Paguada, Cruz y Murillo, tienen capacidad para negociar, y este año 76 es lo que nos espera, una Negociación dura y posiblemente difícil y con negociadores nuevos, hay demele saludes, es el caso que la Asamblea estuvo como nunca de concurrida, la entrega de credenciales de los delegados, no parecía tal cosa sino que una elección partidista, y no una Asamblea Sindical, con la diferencia de que en la primera es para depositar el voto y regresar a las casas y en la Segunda era por botar, quitar y ofender, pues para alivio de males, la Asamblea ofendió, al representante de la Fesitrinh, c. Pablo Reyes Rodriguez, compañero éste que en tres negociaciones colectivas ha servido de Asesor sin cobrarle al Sindicato ni un

centavo; pero los malos compañeros esto no lo saben, o se hacen que no lo saben. Bueno el caso es que el compañero y exdirectivo Modesto Méndez, se salió con la suya, porque la Junta Directiva en funciones no quiso hacer nada para evitarlo, creyendo de buena fe, que todo lo que se oía y se decía, no eran más que pantomimas; el que esto escribe, fue invitado para participar en las reuniones, contestando que él no se prestaba para esa clase de maniobras con base en esto le advirtió a los directivos lo que se les venía encima, pero no quisieron creerle, se confiaron mucho y como dice el refrán, "la confianza mata al hombre".

La Directiva Central quedo integrada así: Presidente, Juan Vicente Méndez (antes Vice-Presidente) Secretario general, Manuel A. Escalante, (antes Fiscal) Vice-Presidente, Efren Gonzalez (nuevo) Fiscal, Santos Godoy (nuevo) Tesorero, Andrés Castellanos B. (nuevo), Secretario de Actas, Jorge Cruz (nuevo) Secretario de Educación, Mario Amaya, (nuevo) Secretario de Asuntos Cooperativos, Oscar Rene Flores (nuevo).

Esta es la directiva para el año de 1976, la que tendrá que enfretarse a una nueva negociación en el año más duro de la historia económica y laboral para el sindicato Obrero El Mochito, pues es el año de los paros, Huelgas, impuestos, recuperaciones o invaciones.

Datos hasta enero de 1976. Recopilados por altos Bertucio, o Alberto Turcios. Continúo con mi breve reseña histórica, como decía mas antes, este año era el de la sexta negociación colectiva y vista la situación imperante en el Sindicato, se temía lo peor; pero se eligió la comisión negociadora y quedo integrada por los siguientes compañeros: Jose Esteban Ruiz Paguada, Juan Vicente Mendez; Jorge Alberto Cruz; Alberto Turcios, Luis Alfredo Murillo; y Victoriano Montoya Meza, este señor es el causante principal, del divisionismo introducido en nuestro sindicato, pues desde que vino empezó con su campaña izquierdizante y solo hablando de traer a este mineral al Licenciado Victor Sabillón Fernández persona esta ampliamente conocida en los círculos Marxistas es el caso que el tal Montoya, se durmio a todos los trabajadores con su vozaron y lo eligieron negociador y presidente de la seccional de departamento de Mina peroera tan responsable que ni siquiera se presentó para elaborar el ante.

proyecto de Contrato Colectivo, razón por la cual en la Asamblea General extraordinaria celebrada en febrero de ese año 76, fue despojado de ambos cargos y expulsado de la organización por desacato y diviosionismo; así sucede siempre, quien mucho grita y promete o es un logrero o es un falsario; pasa reemplazar al señor Montoya, se eligió al c. Diego Cruz, la negociación se inició el 12 de mayo del año ya citado, esta vez con negociadores nuevos por ambas partes; pues la comisión patronal estaba integrada por Ramón R. Bouche, Gerente General; Miguel Crowleg Superintendente de la mina; Augusto Vinicio chicas, Gerente Administrativo; Santos Reyes Ayestas, Gerente de Personal; y el Licenciado Pedro Pineda Ayala; como Asesor: por el Sindicato se tuvo como Asesores a los compañeros, Alfredo Castillo y Raúl Munguía de la Fesi-tranh; Este contrato se firmó el 20 de julio siendo este el sexto contrato colectivo y en el que toma parte por última vez quizás el que esto escribe, se consiguió en este contrato como punto sustancial, el retiro del trabajador, con prestaciones y pensión vitálicia, pagando el trabajador L.250 mensuales e igual cantidad la Empresa; esto no encajó a muchos trabajadores -- principalmente a los jóvenes, pues miran solo la edad y el tiempo de servicios pero no se dan cuenta, que dicha pensión, abarca también los casos de accidentes y de enfermedades, tanto profesionales como comunes; los que negociamos pensamos en todo esto y creemos que lo que hicimos beneficia tanto al trabajador, a la familia y al Estado; pues lo que nosotros vemos en esto es, que el trabajador que sea despedido por las causas enumeradas, si gasta lo que le dieron, siempre tendrá a fin de mes algo para comer.

El año de 1976 fue fructífero en acontecimientos pues durante ese año el famoso Mario Torres García, reconocido activista del partido comunista para trabajar con el fin de sembrar la sizaña en el sindicato, y es así como empieza su labor divisionista haciendo sesiones en Las Vegas, donde se reúnen los compañeros que no están de acuerdo con la dirigencia sindical que según ellos estaba bendida con la Empresa y era de obediencia al Departamento de Estado, al I.A.D.S.L y a la FESITRANH, cosas de los camaradas; para contrarrestar a la acción de los alumnos de Mario Torres, los compañeros que estamos en la parte democrática, empezamos a reunirnos en el mes de octubre, con el fin de no permitir la llegada de los camaradas a la dirección del Sindicato,

pero desgraciadamente, el compañero Esteban Paguada se presipita y no toma en cuenta la opinión del grupo y por si sólo se pone a repartir credenciales, a pesar de que el que escribe le dijo que eso no debe hacerse pues era competencia de la Directiva Central.

El acto de Paguada presipitó las cosas y abónó el terrono como se vera; pues la lucha de los camaradas era en ese año no permitir a nadie de los viejos dirigentes.

El 14 de noviembre de 1976 se reúne el Sindicato en Asamblea General extraordinaria para tratar sobre el caso del compañero José Esteban Ruíz Paguada, quien fue directivo desde 1969 hasta el 31 de diciembre de 1975 y a quien se le acusa de divisionismo, por haber repartido credenciales para los delegados a la asamblea ordinaria de diciembre; como se dijo antes, esta fue la metida de extremidades del compañero Paguada y que dio fuerza a los disidentes el punto -- principal de la agenda era tratar sobre el caso del c. Paguada; el fiscal compañero Santos Godoy, presentó como prueba en contra de Paguada, una credencial, que Paguada se la había proporcionado al compañero, Natividad Mejivar, esta actitud, tanto la Directiva como la Asamblea la tomaron como divisionismo, y de acuerdo a nuestros Estatutos, el divisionismo se castiga con expulsión; después de una discusión acalorada pues el grupo asesorado por Mario, pedían la expulsión para el c. Paguada; el c. Cruz Alberto García, presentó otra moción pidiendo para Paguada la suspensión de sus derechos por sesenta días; practicaba la votación, ganó la moción García y se aplicó al c. Paguada, la suspensión de sus derechos sindicales por sesenta días; con esto quedaba invalidado para la elección de directiva central, la cual de acuerdo a nuestras Leyes internas se practican el primer domingo de diciembre de cada año, era esto lo que se quería, que Paguada, no participara en la elección y lo consiguieron por el mismo Paguada.

El 5 de diciembre de 1976 se reúne la Asamblea General para elegir la Directiva Central del Sindicato para el año de 1977 la elección estuvo muy rñida pero al fin se impuso el a la de los disidentes quedando integrada la directiva así: Presidente, José Efren González, Secretario General, Oscar René Flores; Vice-Presidente, Jose Isabel Huete; Fiscal, Rafael Leiva, Tesorero,

Manuel Guerrero; Secretario de Actas, Manuel René López; Secretario de Educación, Camilo Chávez; Secretario de Cooperativas; Andrés Castellanos; Esta directiva debido al divisionismo que en ella existía no trabajo muy bien; pues Guerrero Gonzales y Flores; simpatizaban con los camaradas y eran dirigidos y asesorados por el camarada Mario Torres García; en cambio Huete, Leiva, y -López Castellanos; eran con el ala de los viejos directivos; aunque a última hora el fiscal o sea Leiva se volvió indiferente; por eso cuando fueron a la Asamblea de la Fesitrinh; en abril 16 del 77; los delegados que asistieron en representación del sindicato de El Mochito, sin autorización de nadie, tomaron la determinación de retirarse de dicha asamblea, solo por darle gusto a la delegación del SITRATERCO, la delegación de acá la integraban, Efren Gonzalez; Oscar R. Flores y Manuel Guerrero, alegaron ellos que se venían porque acá en el Mochito asaltarían el edificio Sindical, asalto este que solo germinó en los directivos termocéfalos, pues acá no se movió ni una mosca; pero ellos tenían que cumplir con la orden de Mario Torres; así siguió trabajando la célula de acá hasta que llegamos a la asamblea del primer domingo de diciembre de 1977, para elegir la directiva para el año de 1978; logrando en esta ocasión el ala izquierda llevar una directiva a su gusto, pues en la delegación no se le dio representación al ala democrática o a los de la vieja guardia, o argolla como se les puso a todos los viejos directivos; practicada la elección, la directiva central del SOEM quedó así; Presidente, Oscar Rene Flores; Secretario General, Efren Gonzalez; Flores y Gonzalez con tres años de dirigencia. Vicepresidente, Pedro Humberto Meraz; nuevo; Fiscal, Nicomedes Hernandez, nuevo; (este compañero no terminó su periodo, antes bien fue una vergüenza para el sindicato pues según informes recabados, el negocio -- con la Empresa la introducción de una ambulancia particular, violando esta forma el contrato colectivo, además de esto consiguió sus prestaciones, dejando al Sindicato muy mal parado) Tesorero, Manuel Guerrero, segundo año, secretario de Actas, Jorge Alberto Cruz; segundo año de directivo, no consecutivo; Secretario de Educación, Antonio Andrade; nuevo en la lucha, Secretario de Asuntos Cooperativos, Rafael Leiva, en esta misma Asamblea, y siendo esto un caso nunca visto, se eligió la comisión negociadora, para que negociara un nuevo contrato colectivo, algo raro pues el contrato en vigencia vence el 11 de mayo de 1979; esto en contra del que esto escribe. La comisión quedó así:

Efren Gonzalez que renuncio en diciembre de 1978, Vicente Araus Lopéz, Manuel Guerrero; Pedro Humberto Meraz; Antonio Andrade; y Fernando Leiva, que a última hora renunció, saliendo en cierto modo el vaticinio del c. Turcios; para reponer . al c. Efren se eligió al c. Oscar R. Flores, y para reponer a Leiva, al c. Ulisis Moreno.

En este año de 1978 ocurrio lo que los amigos de Mario Torres tenían planeado, pues cuando vino el informe provisional, del arqueo que hiciera la controloria general de la República, en los fondos del Sindicato en 1977, ellos hicieron un gran escandalo y publicidad, por que sabían que de esa manera, ponían en el banquillo de los acusados, a los viejos directivos, pues eso les convenía para ponerles un manto al trabajo nocibo y disociado que ya estaban poniendo en práctica; se habló tanto de eso, que solo del desfalco se hablaba, sabiendo ellos que no hay tal desfalco, sino que reparos, en su mayoría de forma, por otra parte la cantidad mayor de los reparos, compete a la cooperativa de consumo en lo que no están involucrados todos los directivos del Sindicato, sino que el Tesorero y Gerente de ventas de la Cooperativa; tambien hay que tomar en cuenta que los reparos al sindicato, son de 1962 a 1977 pero los camaroides le dieron tanto revuelo, que la gente solo hablaba de eso; los afectados buscaron su manera de impregnar dichos reparos logrando desvanecer gran cantidad de ellos, en esta forma se le hizo una campaña desleal a los directivos de antigüedad para que no volvieran a ocupar cargos, pues para los camaradas era un estorvo; durante este año, la directiva se -- identificó con la reacción, pues su política era la de aceptar, todo lo que venía de afuera aunque perjudicara al Sindicato; el derroche del capital del Sindicato fue notorio; pues se hacian viajes hasta por lujo; Asi llegamos a la Asamblea General Ordinaria del primer domingo de diciembre de 1978 para elegir la directiva Central para 1979, quedando así Presidente, Manuel Guerrero; tercer año como directivo; Secretario General, Cirilo-Coto; nuevo, Vicepresidente, Ramón Archaga; desconocido en la lucha sindical; Fiscal; Rogelio Fernandez; nuevo y segundo Fiscal de color; Tesorero, Lucas Lara, nuevo, Secretario de Actas, Ulises Moreno, nuevo, e hijo de uno de los que vendió este Mineral de El Mochito; Secretario de Educación, Juana Marlen Padilla, Secretario Asuntos Cooperativos, Antonio Andrade, segundo año como directivo.

El día 12 de febrero de 1979 estalla la tercer Huelga General de los trabajadores mineros de El Mochito, durando 6 días, la Huelga era ilegal, pero se consiguió algo de lo que se pedía, según mi criterio, la Huelga se hubiese hecho por la falta de seguridad, en la parte interna de la misma, alegando que la muerte, o mejor dicho el aterramiento del c. Pablo Reyes, se debio a falta de seguridad pero los promotores de la Huelga en eso no se fijaron; pues su única preocupación fue, pedir el despido de jefes, a grado tal, que ya no sólo pedían para los extranjeros, sino que hasta para los hondureños; la Huelga estaba mal dirigida y mal orientada, por tal razón, los exdirectivos, viendo la inexperiencia del comité de Huelga, tuvo que intervenir para asesorarlos y para demostrar que no estaba en contra, ni tenían compromisos con la Empresa.

El día jueves 17 de mayo de 1979 se iniciaron las pláticas del séptimo contrato Colectivo de trabajo cambiándose, los días de las sesiones pues antes se hacian los días, martes, miércoles jueves y en estos son los días jueves, viernes y sábado, en esta comisión no figura ni uno de los viejos negociadores. La Comisión esta integrada así: por la Empresa, Ramón E. Bouche Gerente General; Octavio G. Echeverría; Augusto Vinicio Chicas; Licenciado, Santos Reyes Ayestas; y Licenciado, Pedro Pineda Avala Asesor; por el Sindicato, compañeros; Jose Manuel Guerrero Vicente Rufino Arauz, L. Pedro Humberto Méraz; Ramón Antonio Andrade; José Ulises Moreno; Oscar René Flores y como Asesor; Jorge Humberto Morales, directivo de SITRATERCO. El día 18 de agosto se firmó el contrato colectivo de trabajo; entre la empresa Rosario Resources Corporation y el Sindicato Obrero del Mochito lográndose en este contrato un aumento sustancial; pero perdiéndose algo muy importante, pues todos los contratos anteriores vencían el once de mayo; y eran por tres años, en cambio este quedo por tres años y medio y vencera el 11 de noviembre de 1982, estas son las azañas de los llamados revolucionarios y progresistas. Cabe anotar que la Empresa en los momentos actuales, su producción es mayor y desde luego sus ganancias superiores, razón por la cual está en capacidad de hacer un aumento sustancial; el contenido del contrato se dio a conocer hasta el 25 de agosto, discriminandose en él; no sabemos por que causa, a los compañeros del departamento del molino.

El mes de septiembre fue de revuelta por el pago de retroactivo, la Empresa dijo que lo daría el 14 de dicho mes, después dijo que lo daría el día miércoles 19,

la Directiva Sindical, previendo un peligro para los compañeros que les gusta beber y pierdan mucho por esta causa pidió a la Empresa que lo diera el sábado 22 del citado mes de agosto, la Empresa por razones de desperfectos en las máquinas computadoras, se comprometió a darlo el domingo 23, pero desgraciadamente, no pudo darlo cabal a todos los trabajadores, y esto dio motivo para una gran revuelta de los trabajadores, especialmente en el departamento de mina; culpándose por ello a los directivos del Sindicato, llegando el descontento al grado de querer cambiar la Directiva y poner a los viejos dirigentes, pues en pagos retroactivos anteriores no se había visto esa payasada; también este contrato se rompió el orden establecido, pues los contratos anteriores se suscribían por 3 años y este será de 3 años y medio quedando la puerta abierta para el futuro; la culpa la tuvieron los negociadores sindicales, pues en el proyecto de contrato y en la cláusula que habla de la vigencia, ya ellos la traían por 3 años; en los proyectos anteriores siempre dicha cláusula la traíamos por un año.

El día domingo 2 de diciembre de 1979, se reúne la Asamblea General Ordinaria del SOEM para elegir la Directiva Central para el año de 1980; en ella se discuten dos puntos bastante acalorados, la compra de unas camisetas, lo que fue la mansana de la discordia como lo veremos más antes, y el retiro del sindicato de la FESITRANH, las huestes dirigidas por Manuel Guerrero y manejadas por los camaradas, logran que la Asamblea apruebe, tanto la compra de las camisetas como el retiro de la Federación, Guerrero, nuevo en la lucha sindical, logra atrapar al Sindicato, y enemigo jurado tanto de la "FESITRANH" como del compañero Celeo González presidente de dicha Federación; consigue en esa Asamblea su sueño dorado que sacar de la FESITRANH al Sindicato, pues los comunistas así se lo habían ordenado, y él como vasallo de ellos tuvo que hacerlo. La discusión estuvo bastante acalorada, pero la delegación democrática era minoritaria y perdió en la votación; la moción para la compra de las camisetas, fue presentada por un mal compañero, demasiado nuevo pero muy listo, pues se durmió a todos los directivos para hacer el tamal, que en los actuales momentos mantiene al Sindicato, en la peor de sus épocas; su nombre, Hermes Aguilar; este señor prófugo de la justicia según informes obtenidos posteriormente; logra meterse al sindicato y ganarse a los directivos, y es así como consigue que le saquen un permiso por un año; con la gran mentira, de que iba con una Beca para Méjico a estudios

Sindicales, lo que era una patraña, pues sus estudios serían de comunismo y no de Sindicalismo. En esta Asamblea se eligió la Directiva para el año de 1980, quedando integrada como sigue: Presidente; Cirilo Coto Mejía, Srío. General; Oscar Rene Flores; Flores ya con el cuarto año como dirigente, Vicepresidente, Coronado Valladares, un joven nuevo en todo pues ni como delegado había figurado; Fiscal, Wilfredo Borjas; Tesorero Lucas Lara, este reelecto, como tesorero; Secretario de Actas y correspondencia, Pedro Humberto Meraz, éste con el Segundo año, Secretario de Educación, Oscar Armando Perez; Secretario de Asuntos Cooperativos, Raimundo Ferman; el causante del alboroto de las famosas camisetitas; como dijimos, muchos compañeros no quedaron contentos con el asunto de las camisetitas, pues el precio les parecía muy elevado, pues el presidente Guerrero dijo que valían L 6.00 seis lempiras; razón por la cual se juntaron los compañeros Modesto Mendez Mejía, quien fue varios años directivo Central y causante en cierto modo del divisionismo introducido en el Sindicato Raimundo Ferman, secretario de asuntos Cooperativos, quien renunció de su cargo; Andrés Castellanos; ex directivo Central, estos tres compañeros, por su propia cuenta hicieron una investigación, con el resultado siguiente: 1. Las camisetitas en vez de L.6.00 valían L.1.50. 2. No fueron compradas después de ser aprobado por la Asamblea sino que en fecha anterior violando los Estatutos del Sindicato que dice que todo gasto que pase de mil lempiras, aunque este aprobado en el presupuesto de -- gastos, debe de ser aprobado por la Asamblea; 3. La compra de dichas camisetitas no fue hecha en "Calzadora Viena" como aparecía en la factura que tenía el Sindicato; ya que dicha casa no expende esa clase de artículos, sino que fueron Compradas en "Confecciones Caribe", por el precio de L.1.50, habiendo una diferencia de L.4.50 por camiseta, diferencia esta que quedó a favor del comprador; que según Manuel Guerrero, la compra la realizó el famoso Hermes Aguilar; y que según noticias, ese dinero le sirvió al Partido Comunista; para ayudar a las familias de los procesados por el asunto del incendio de la "Bemis Handa" de San Pedro Sula, hecho que sucedió en marzo de 1979. 4. Las camisetitas fueron compradas con dinero en efectivo violando con esto el Código de trabajo y los Estatutos del Sindicato, pues ambos cuerpos de leyes establecen que toda compra que se haga debe de ser por medio de cheques, firmados por el presidente, el Tesorero y el Fiscal y esto a la vez con la aprobación de los demás directivos, 5. Los compañeros Rogelio Fernández y Ulises Moreno, Fiscal y Secretario de Actas respectivamente manifestaron, que a ellos no se les participó para dicho gasto y compra.

Los compañeros de la investigación presentaron ante la Asamblea, las pruebas recopiladas que obran en su poder; pruebas que demuestran claramente la culpabilidad del presidente, Srio. General y del Tesorero, y a los que no quieren a cerse acredores los implicados, llegando al grado tal el expresidente Manuel Guerrero, que eso era obra del Gerente de Administración de la Empresa, señor Augusto Vidal Chicas, en confabulación con el grupo de compañeros que hicieron la investigación.

El domingo 1 de junio de 1980 se reúne el sindicato en Asamblea General Ordinaria y es en esta Asamblea, donde se arma la trifulca en la Agenda, la Directiva traía dos puntos que fueron objeto de discusión acalorada, pues el grupo de la llanura, y democrático, pedían cambiar el punto 8 por el 12 pues el 8 habla del caso de la enfermedad, del compañero Maximino Bonilla y el 12 de divisionismo pero la cosa no resultó como se pedía y en el punto No.8 la gente capitaneada por Manuel Guerrero se empecinan en declararle la Huelga a la Empresa, -- por que no enviaban al enfermo a una clínica del extranjero; argumento pobre y estúpido pues para declarar una Huelga, se necesita llenar los requisitos legales; Los delegados democráticos se opusieron a esto y pidieron que se sometiera a votación la declaratoria de la Huelga para darle cumplimiento a la Ley Laboral; el asunto se llevó a votación secreta, y ganó el grupo que no quería la Huelga, o sea el democrático, lamentandolo con lágrimas de cocodrilo los compañeros Manuel Guerrero y Bertín Canales; se pasó al punto número 12 que habla de divisionismo, y es donde se rompe el saco y se presentan las pruebas de las famosas camisetas, que como dijemos más antes, Guerrero y comparsa no las aceptaron como reales, por lo que se nombró una nueva comisión para que sea esta la que de su veredicto; quedando integrada por los compañeros, Gustavo Adolfo Martínez perito del Sindicato; Wilfredo Borjas, Fiscal en funciones; Daniel Jimenez Saenz, y Alberto Cruz García; con esto se cierra este capítulo esperando el resultado de la comisión.

El que esto escribe consultó con su Abogado y este manifestó que cuando un Abogado auténticaba algo, solo la Corte de Justicia podía revocarlo. Así quedamos esperando la convocaria de la comisión investigadora para terminar con este agudo problema, en esta Asamblea, también se saco a relucir el caso de la "semana del Minero", que a decir verdad, no fue mas que una mascarada de los ñangaras

locales, que ven con dolor en el alma (si es que tienen) que su poderío y su ideología va en derrota vergonzosa.

El domingo 15 de junio se continuó con la Asamblea para conocer el informe de la comisión, el que fue igual a las pruebas presentadas; por lo que en ese día presentaron su renuncia; por escrito los compañeros, Cirilo Coto y Lucas Lara, Presidente y tesorero respectivamente; y al ver la cosa fea, el compañero Oscar R. Flores, pidió su renuncia a la Honorable Asamblea, la que después de una larga discusión se le aceptó, lo mismo a los otros dos y para sustituir a los tres compañeros, se le eligió a los compañeros, Santod Godoy, Manuel López, y Marcial Seren, a la vez se reabilita en el cargo al c. Raymundo Fermanh, quien en la Asamblea de abril del año en curso había puesto su renuncia por no estar de acuerdo con ciertos directivos; en esta forma se le dio fin al vergonzoso asunto de las camisetas.

El día domingo 13 de julio de 1980 se reúne el sindicato en Asamblea General extraordinaria para tratar de asuntos pendientes; fue una de las Asambleas más reñidas; pero los camaradas estaban en minoría y es así como se comienza el debate, destituyendo de su cargo directivo a los compañeros, Coronado Valladares; Vicepresidente: Wilfredo Borjas; Fiscal, Pedro Meraz; Secretario de Actas; y Armando Perez, Secretario de Educación, por haber celebrado la supuesta "Semana del Minero" habiendo hecho gastos sin ser aprobado por la asamblea, cosa que es prohibido por los Estatutos y da lugar a destitución o expulsión, por lo tanto la asamblea celebrada en esa fecha, obtuvo por cambiarlos eligiéndose en su lugar, a los compañeros según su orden; Alejandro Sanabria; Javier Fernández; Marcial Seren, Wilfredo Moncada y Felicito Godoy. En esa misma Asamblea se expulsa del sindicato, a los exdirectivos Centrales, Manuel, Guerrero; Lucas Lara; Cirilo Coto, Román Archaga y Elmer Aguilar, por ser culpables, en el asunto y famoso de las camisetas que para compararlo con el "Water Gate" del presidente Nixon, y con el "Banano Gate" del presidente de Honduras, Lopez Arellano, se le llamó "Camisetas Gate" así terminó este capítulo de la historia, uno de los más negros y vergonzosos para el Sindicato millonario, el primero en su clase y tercero en su número, pero que en los actuales momentos es el primero en su clase pero sindicato acabado.

A raíz del despido del exdirectivo Manuel Guerrero, los simpatizantes del comunismo; se van a una Huelga, la más ilegal y la más estúpida de todas; pues solo era por complacer el capricho de un hombre; Manuel Guerrero. Por esta razón la Huelga no fue apollada por todos, participando en ella solo el departamento de la mina, y no todos ya que muchos trabajadores estaban a la fuerza. La Huelga comenzó el 27 de noviembre de 1980 y terminó el 5 de diciembre del mismo año, con el arreglo entre ministerio, Empresa, Sindicato y Huelga, estipulando que el Trabajador Manuel Guerrero, sería trasladado a Tegucigalpa o San Pedro Sula; según rezan los Estatutos del Sindicato, el domingo 7 de diciembre de dicho año; el sindicato tenía que reunirse el sindicato en asamblea General para elegir la Junta Directiva, pero a causa de la Huelga la junta directiva emitió un acuerdo pidiendo al ministerio de Trabajo, se prorrogue la fecha de la Asamblea, o en otras palabras dejar en suspenso . por un período prudencial el contenido del artículo 25 de los Estatutos a lo que accedió la autoridad del Trabajo; los decididos conociendo el contenido del oficio ministerial, se reunieron en una morama el día domingo siete, y sin llenar ningún requisito eligieron la Junta Directiva Central; pues la hicieron en la plaza y sin tener los libros que el código de trabajo exige; pero ellos hicieron la changoneta y eligieron a un --trabajador como presidente, que en resumen no llenaba los requisitos; nos referimos al trabajador Arnulfo Mendez pues el ingreso al sindicato en noviembre 1979; siguiendo el curso de la historia y acatando la determinación del Ministerio de Trabajo la Directiva en funciones, convocó a los afiliados al Sindicato a una Asamblea General Ordinaria para el domingo 28 de diciembre para elegir la Junta Directiva Central para el año de 1981.

Como la cosa estaba muy caliente intervino el ejercito y vino a este lugar un buen resguardo militar; también vino un representante del Ministerio de Trabajo, el licenciado Sandoval, como observador, quien mas bien hecho a perder la moral de los afiliados pues les dio la razón a los revoltosos y la cosa se puso peor, pero no obstante, el grupo democrático continuo con su asamblea y eligio a la Junta Directiva para el año 1981 quedando así: Presidente, Luis Alfredo Murillo; Secretario General, Santos Godoy; Fiscal, Manuel López; Vicepresidente, Juan Pablo Cruz; Tesorero, Mario Amaya; Secretario de Actas Esteban Carbajal. Secretario de Educación Juan Vicente Mendez; Secretario de Asuntos Cooperativos;

Daniel Villamil como habían dos directivas electas, ninguna fue inscrita en la oficina de registro y por lo tanto el Sindicato se mantuvo en pugna; pues el Frente Unido Sindical, del ala democrática no acepto nunca a la directiva presida, por Arnulfo Mendez, viendo esta situación se llegó a un acuerdo de ir a un plebiscito y el 6 de junio de 1981 se practico la elección entre todos los afiliados, para por medio del voto directo resolver el problema, el resultado fue favorable, para la planilla de Mendez; discipulo de Mario Torres pues el salio -- vencedor quedando como Presidente, pues el acuerdo era de que la planilla ganadora; le tocaba el presidente, el vice-presidente, y el Tesorero, el Secretario de Actas y el Secretario de asuntos cooperativos, y a la perdedora le tocaría, el Secretario General, el Fiscal y el Secretario de Educación; por lo tanto la Directiva quedo así:

Presidente, Arnulfo Mendez; Secretario general, Santos Godoy Vasquez; Vice-Presidente, Genaro Cruz; Fiscal, Luis Alfredo Murillo; Tesorero, Rafael Guerrero, (hermano de Manuel Guerrero) Secretario de Actas, Pedro Humberto Meraz; Secretario de Educación; Felicito Godoy, Secretario de Asuntos Cooperativos; Cruz Alberto García, en esta forma se resolvió la tensión existente; esperamos que esta directiva integrada, solucione el problema, pues de acuerdo a los Estatutos, tiene que funcionar por dos años.

DATOS HASTA JUNIO DE 1981

Continuación

Con este arreglo el Frente de Unidad Sindical cambio su política y dejo de criticar a la Directiva presidida por Arnulfo Mendez; pero a través de los meses parecía que el asunto no era asi pues nunca hubo una verdadera armonía, pues en la asamblea del 6 de diciembre de 1981, pusieron su renuncia, los compañeros Santos Godoy, Luis A. Murillo y Felicito Godoy, Secretario General, Fiscal y Srio. de Educación, este fue un gran error de los compañeros (pues ellos la Directiva eran un caballo de Troya) pero posiblemente presentían que los depusieran y mejor salir por la puerta y no por la ventana. Para reponer a los compañeros renunciantes, se eligio a Clemente Pineda, Juan Trochez y Mendes, parece que no le cayo muy bien a la gente de Manuel Guerrero que por un acuerdo tripartito se encontraba en San Pedro Sula, pero la Directiva empezo a gestionar

para que se le trasladara a el Mochito, y es así como en la Asamblea Ordinaria de Junio de 1982, asiste como delegado Manuel Guerrero; y como contaba con mayoría de delegados, logra que la asamblea depongan al Presidente Arnulfo Mendes al Vicepresidente Genaro Cruz; quedando Manuel Guerrero, como presidente, pero como el Tesorero, Rafael Guerrero era hermano; del Presidente, no podía continuar, se eligió en su lugar a Balmore Guevara; hijo de Gerardo Guevara quien fuera tesorero en el año de 1956, con este cambio, la Directiva Central quedo así: Presidente José Manuel Guerrero, Secretario General, Clemente Pineda, Vice Presidente, Oscar René Flores, Fiscal Juan Trochez; Tesorero Balmore Guevara, Secretario de Actas, Pedro Humberto Meraz Secretario de Educación Belarmino Amaya Cruz Alberto G. Secretario de Cooperativas.

El primer domingo de diciembre de 1982 en la asamblea ordinaria celebrada en esa fecha, la Directiva Central fue reestructurada quedando así: Presidente Jose Manuel Guerrero, Secretario General, Clemente Pineda; Vice Presidente, Juan Trochez, Fiscal, Oscar Rene Flores, Tesorero Balmore Guevara, Secretario de -- Actas, Pedro Humberto Meraz.

Desde que Manuel Guerrero tomo la presidencia del Sindicato la Empresa empeso con maniobras turbias, pues en primer lugar, amenazó con un paso de labores por tres meses, esto se apaciguo pues el gobierno del Dr. Suazo Córdova le rebajo a la Empresa el pago de impuestos por la cantidad de L.600,000 con la -- condición de que no despidiera personal; cosa que la Empresa no cumplió pues los despidos masivos se ven con frecuencia; otra maniobra de la Empresa fue, la de no comensar a negociar en la fecha que indica la Ley, pues el contrato Colectivo, firmado en noviembre de 1979, vencía en noviembre de 1982; no sabemos sin esto hubo acuerdo entre Empresa y Junta Directiva Central del Sindicato pues es muy raro que una Empresa que no esta en quiebra se niegue a ello, ya que una negociación colectiva es una operación de compra-venta y no una orden; la Empresa, primeramente alegó no tener nada que ofrecer, después alegó que el Sindicato no denunció el vencimiento del contrato en la forma que indica el Código de Trabajo; pues lo que el sindicato presento fue una Constancia, del representante del Trabajo en Santa Bárbara y no un denuncia; pero después de mucha polémica acepto ir a negociar pero con la condición de que las pláti-

cas se hicieran en la ciudad de La Ceiba, y cosa rara; el Sindicato aceptó; a pesar de que siete negociaciones colectivas se hicieron en El Mochito, el Centro de Trabajo es El Mochito, y la oficina principal de la Empresa esta en San Pedro Sula, por lo que resulta rara y algo de desconfianza esa negociación, ojalá Dios quiera que no haya un caso de lamentar.

Con el asunto de la negociación, volvió a la lucha el Frente de Unidad Sindical esta vez encabezado por el ex Vice-presidente Genaro Cruz y Orlando Pineda y -- otros muchos más, y es así como en la asamblea extraordinaria, de octubre de 1983 convocada por la Directiva Central pues según comentarios, la comisión negociadora no llevara plenos poderes para negociar. Craso error de la Directiva pues esto se pide en la misma asamblea que elige la Comisión Negociadora o en la Asamblea que aprueba el anteproyecto de Contrato Colectivo, pero por lo visto, ahora las cosas marchan al revez; como en esta Asamblea el FUS contaba con mayoría de Delegados les metieron un punto, de que la comisión Negociadora este informando del proceso de la Negociación, además de esto dejaron abierta la Asamblea por mientras dure la Negociación.

La Comisión Negociadora está integrada así: Manuel Guerrero, Oscar Flores, Pedro H. Meraz, Román Archaga y Romelio Tinoco.

RESUMEN CRONOLOGICO DE LOS ACONTECIMIENTOS SOCIALES, POLITICOS,
CULTURALES, LABORALES Y SINDICALES EN EL MOCHITO

Trabajo realizado por Alberto Turcios, datos del año de 1948 a la fecha.

Abril de 1948

La Empresa Rosario principia con su exportación de concentrado y plata.

Mayo de 1949

Los trabajadores mineros de El Mochito hacen su primera Huelga General, durando esta solamente tres días, por el encarcelamiento de sus principales dirigentes; los dirigentes era: Rufino Rodríguez; Rafael Rodríguez; Pedro Paguaga; Filadelfo Orellana y Efraín Aguilar.

Año 1949 - El presidente de la república, Dr. Juan Manuel Galvez hace una visita relámpago a este Mineral.

Julio de 1950

Muere electrocutado un alto empleado de la Empresa, de nombre Juan y de origen mexicano.

Septiembre de 1951

La mina se llena por primera vez.

Octubre 7 de 1952

Muere ahogado en la Mina el segundo jefe de los electricistas, Jorge Walford

Octubre de 1952 - El turno de tarde de la mina hacen una huelga de horas, protestando del jefe de turno Pastor Martínez apodado "Pastorón" Mayo 13 de 1954.

Los mineros hacen su segunda Huelga General, durando hasta el 12 de junio del citado año; siendo su principal cabecilla, el extinto compañero Juan José Oseguera; ese mismo día por la noche se organizó el Comite de Huelga quedando integrado como sigue: Presidente, Juan José Oseguera; Vice-Presidente, Marcial Zuniga A. Tesorero; Rafael Laínez; Fiscal, Alberto Turcios, Secretario, Jose-

Angel Poso; Vocales del 1 al 4: Pedro Paguaga; Alfonso Osorio; Rogelio Almendarez; y Manuel Sevilla.

Mayo 16 de 1954

Se elige la Comisión Negociadora para entrar en pláticas con al Empresa quedando integrada así; por el departamento de Mina; Ataulfo Gomez; por Molinos, Rafael Rojas; por el mecánico, Rogelio Almendarez; por Construcción; Manuel Sevilla; y por el Eléctrico Gerardo Romero.

Mayo de 1954 - Viene a este mineral la Comisión del gobierno para mediar en la Huelga, la integraban, los licenciados; Roberto Martínez Agustinus y Alejandro López.

Mayo de 1954.- Vienen como Asesor de la Huelga un compañero de la Huelga de los Baneros, de apellido José Rodríguez; filo comunista y organiza el Sindicato de Trabajadores Mineros del Mochito con la Directiva siguiente; Secretario General, Juan José Oseguera; Secretario de Conflictos, Marcial Zuniga; Secretario de Finanzas, Rafael Laínez, Secretario de Prensa y propaganda, Alberto Turcios y Rogelio Almendarez; Secretario de Organización, Pedro Paguaga y Alfonso Osorio, Secretarios, Angel Poso Duarte, Agustín Alvarado y Juan Sagastumes.

Junio 12 de 1954

Se firma el primer convenio Colectivo de Trabajo. Entre la Empresa NEW YORK AND HONDURAS, ROSARIO MINING COMPANY y el Comité de Huelga; hecho ocurrido el día sábado a las 8 p.m.

Junio 13 de 1954

Se funda la "Sociedad de Trabajadores Mineros de El Mochito"; siendo sus Directivos los compañeros siguientes: Presidente Rafael Rojas; Vice Presidente, Pedro Paguaga, Fiscal Marcial Zuniga A. Tesorero Trinidad Ramírez; Secretario; Agustín Alvarado; Vocales en su orden: Ataulfo Gómez; Victor Saucedá; Alberto Turcios; Rogelio Almendarez y Teofilo Cerrato.

Agosto de 1954

El compañero Rafael Rojas, Presidente de la Sociedad de Trabajadores es despedido por la empresa; así mismo se retiran Jose Oseguera, Rafael Laínez y Manuel Sevilla.

Seiptiembre de 1954

Se organiza en la aldea Las Vegas el primer sub-Consejo Liberal, quedando integrado así. Presidente, Juan José Oseguera; Vice-Presidente, Pedro Paguaga; Fiscal Marcial Zuniga; Tesorero Rafael Laínez; Secretario, Alberto Turcios; Pro-Secretario José Angel Poso Duarte.

Diciembre de 1954

El primer vocal de la directiva de la sociedad, compañero, Ataulfo Gómez, es despedido por la Empresa, alegando que dicho compañero estaba promoviendo a una Huelga y según el convenio recién firmado esto era causal para despidos.

Enero 16 de 1955

Se organiza el Sindicato de Trabajadores Mineros de El Mochito en casa del c. Trinidad Ramirez; quedando su Directiva así: Secretario General, Marcial Zuniga; Secretario de Actas, David Amador, Secretario de Finanzas; Trinidad Ramírez, Secretario de Relaciones, Alfredo Flores; Secretario de Reclamos; Triofilo Cerrato; Secretario de Propaganda, Alberto Turcios G.; Secretario de Organización Ramón Elvir.

Junio de 1955

Se reúnen los trabajadores de El Mochito en salón de la sociedad para aprobar el Reglamento Interior de Trabajo de la Empresa Rosario, pues sin dicha aprobación el Ministerio de Trabajo Previsión Social y Clase media no se le reconocía, en esta Asamblea se le cambia el nombre al Sindicato y se le pone, Sindicato Laboral Obrero El Mochito.

Mayo de 1956

Entra en vigencia la Ley de Contratación individual de Trabajo y es despedido el dirigente Sindical, Alberto Turcios por manifestar en público que no estaba de acuerdo en trabajar el domingo ganando sencillo y descansar otro día de la semana.

Julio de 1956

El gerente de la Empresa Rosario R. W. Price, elije la Directiva de la Sociedad de Trabajadores de El Mochito con gente adicta a él, siendo sus principales miembros Cesar Iraheta, Alberto Cerrato, Tomás Salgado Tomas Rodríguez; Santiago Sierra, Alfredo Flores, Rigoberto Fraheta y otros que se me escapan, (Nótese que en este grupo no figura ninguno de los propulsores del sindicato).

Diciembre de 1956

Marcial Zúniga y Alberto Turcios se encuentran, y se ponen de acuerdo para continuar con su lucha sindical, pues Turcios había vuelto a trabajar.

Enero de 1957

Zúniga y Turcios se dirigen al Ministerio de Trabajo Previsión Social y Clase Media pidiendo que los vengan a organizar en Sindicato.

Febrero 21 de 1957

El señor Ministro de Trabajo, Licenciado Rogelio Martínez Austinus en compañía del Asesor Técnico de dicho Ministerio viene de visita por tres días a este mineral.

Febrero 25-26 y 27 El Licenciado Salvador Villela Vidal, Sub-director General del Trabajo vienen a este mineral, y se constituye el sindicato Obrero El Mochito, siendo su primer directiva la siguiente: Secretario General, Marcial Zúniga; Secretario de Relaciones, Julio C. Sanchez Chávez; Secretario de Propaganda, Bernardo Murillo; Secretario de Finanzas, Tomás Rodríguez.

Junio de 1957

El Sindicato obtiene su personería Jurídica.

Julio de 1957 El sindicato obtiene el salón que hoy ocupa con documento de arrendamiento.

Diciembre 21 de 1957

Entra en vigencia la Constitución de la República y con ella la semana de 44 horas con pago de 48.

Enero de 1958

El Sindicato hace prevalecer el pago del cien por ciento en el tiempo extraordinario y se pone en vigencia por primera vez el pago retroactivo.

Abril 25 de 1958

Mueren en un accidente de jaula 8 compañeros, los mineros paran el trabajo por dos días y tiene que intervenir el sindicato y el Ministerio de Trabajo, para hacerlos volver al trabajo.

1 de Mayo de 1958

Viene a este mineral el señor Director de Trabajo Licenciado José Angel Lara L. y el sindicato celebra su primera manifestación conmemorando dicho día.

Agosto de 1958

Sale a San Pedro Sula a un seminario Sindical el primer grupo de este Sindicato siendo los compañeros Marcial Zúniga, Enecon Espinal, Mirian Guevara y Alberto Turcios.

Septiembre de 1958,

Empresa y Sindicato convienen en celebrar sesiones el primer miércoles de cada mes.

Octubre de 1958

El Sindicato hace las primeras gestiones para comprar las máquinas de cine.

Diciembre de 1958

Estalla una Huelga en la Mina del turno de 3 a 11 como protesta del capataz Francisco Rodríguez. La Huelga duró tres días intervino el Ministerio de Tra-

bajo y el Sindicato para que los compañeros no fueran despedidos pues la Huelga era ilegal.

Abril de 1959

El Sindicato se afilia a la Federación Sindical de Trabajadores Norteros de Honduras "FESITRANH".

Mayo 1 de 1959

El Sindicato hace su segunda concentración.

Junio de 1959

El sindicato compra las máquinas de cine por la cantidad de L500.00, una ganga.

Junio de 1959

Vienen de visita a este mineral y al Sindicato, compañeros del Sitraterco, y Sitrafenal, del Sitraterco, vinieron, Oscar Gale Varela, Luis Felipe Guerra, Sebastian Riera Mercado y Pablo Nuila Perdomo; del Sitrafenal, Felix Pedro Escoto y Luis Bobadilla.

Julio de 1959

Entra en vigencia el Código de Trabajo y surge un problema entre Empresa y Sindicato por el cambio de Horario de Trabajo, a raíz de esto se firma el tercer convenio Colectivo de Trabajo lográndo a cambio del Horario que la Empresa elevara el salario mínimo de L.2.5 a L.2.20 más el pago del 25 por ciento en toda la jornada mixta y el pago de un día semanal adicional para los trabajadores de dicho turno en el Departamento de Mina.

Julio de 1959

El c. Alberto Turcios, Secretario de Actas del Sindicato, sale a los Estados Unidos, Puerto Rico y Mexico gozando de unas Becas de Estudios Sindicales.

Agosto de 1959

Sale a San Pedro Sula el segundo grupo de compañeros a un Seminario Sindical; siendo ellos: Manuel Benavidez; Gustavo Sanchez; Samuel García y Julio Cruz.

Diciembre de 1959

El compañero Turcios regresa de sus estudios y los amigos le dan la bienvenida en su casa de habitación.

Mayo 1 de 1960

El Sindicato hace su Tercera manifestación para celebrar dicho día.

Agosto de 1960

Empresa y Sindicato discuten y aprueban el Reglamento de Trabajo de la Empresa.

Noviembre de 1960

Empresa y Sindicato, discuten y aprueban el Reglamento de Higiene y seguridad.

Diciembre 16 de 1960

El Sindicato cambia el sistema y minero de integrantes de la Directiva Central y elige su primer Directiva en esa forma; quedando así: Presidente, Pedro Díaz; Secretario General, Luis Alberto Coello; Vice-presidente Enecón Espinal; Fiscal, Rafael Merlo; Tesorero; Miguel R. Carias; Secretario de Actas, Carlos Salvador Urquía.

Enero 16 de 1961

El Sindicato y la Empresa inician las pláticas del primer contrato colectivo de condiciones de trabajo.

Abril 1961

El Ministro de Trabajo y el periodista Ramón Ardón visitan este Mineral. La empresa le da una cena y es invitado el sindicato. Díaz Coello y Turcios.

Mayo 1 de 1961

El Sindicato, sale por primera vez fuera de la localidad, para celebrar el día internacional del Trabajo siendo esta vez al Puerto de Tela.

Mayo 11 de 1961

Se firma el primer contrato colectivo de Trabajo; siendo sus negociadores; Pedro Días; Luis Alberto Coello; Alberto Turcios; Rafael Merlo; Miguel R. Carias; Felicito Andino y Feliciano Reyes; siendo Asesor el c. Celeo Gonzalez presidente de la FESITRANH"

1962

El Sindicato construye su oficina sindical, dotandola de moviliario.

1962 viene de visita a este mineral el presidente de la República, Ramón Villeda Morales, en compañía de su esposa; los ministros Oscar A. Flores; Jorge Bueso Arias y Andrés Alvarado Puerto, hacen una visita a la oficina Sindical.

1962 viene de visita, invitado por el presidente del Sindicato compañero Humberto García; el Director del Folklore Nacional licenciado Rafael Manzanarez en compañía de su cuadro Artístico.

1962 - El Famoso violinista hondureño visita este mineral, por invitación hecha por el Sindicato.

1962 - En el Barrio San Juan de esta localidad, se constituye un cuadro artístico y hace su presentación en el salón del sindicato y en el de la Escuela del Barrio octubre 1962. Los exdirectivos Central del Sindicato, se unen para hacer campaña y cambiar la Directiva Sindical pues había mucho despilfarro y falta de seriedad; y es así como en diciembre de ese año, la asamblea hace barrida; dejando en la directiva sólo al compañero Luis Armando Caseres; quedando la Directiva así presidente; Luis Alberto Coello, Luis primer; Secretario General, Mauricio Sevilla; Vicepresidente, Luis Armando Caceres; Fiscal, Marcial Zúniga; Tesorero, Cristobal Pineda, Secretario de Actas; Hernán Pineda.

Julio de 1963

El presidente del Sindicato c. Luis A. Coello, viaja con una Beca de estudios Sindicales, a los Estados Unidos; Israel e Italia, Mejico; se hace cargo de la presidencia el Secretario General, c. Mauricio Sevilla; Asesorado por Turcios.

Octubre 3 de 1963

Es derrocado el presidente de la República, Ramón Villeda Morales el sindicato hace un pronunciamiento, pero la autoridad local prohíbe su divulgación.

Diciembre de 1963

Se reúne la asamblea General Ordinaria para elegir la Directiva Central del Sindicato, y estando ausente el c. Luis A. Coello, es electo presidente; del Sindicato.

Marzo de 1964

Se elige la Comisión Negociadora para la segunda negociación, quedando integrada así; Luis A. Coello; Alberto Turcios, Tuny Adolfo Valladares (Después Félix) y Jose Silis. Pasa a la página posteriores).

Abril de 1964

Se inicia la segunda Negociación Colectiva;

Mayo de 1964

Sale a la Luz Pública, el periodico "La Voz del Minero" volero del Sindicato Obrero "El Mochito" sinedo su Director el compañero Alberto Turcios Guillén.

Octubre de 1964

Se firma el segundo Contrato Colectivo de Trabajo; consiguiendo un retroactivo de Mayo a Octubre del citado año.

Noviembre de 1964, sigue la pugna por el cargo de la presidencia del Sindicato entre Coello y Valladares.

Diciembre de 1964

La Asamblea celebrada en esa fecha, elige como presidente del Sindicato, al c. Félix Adolfo Valladarez (antes Tuny) siendo esto un gran error.

Enero 1965

La empresa estrena sus nuevas oficinas.

Marzo de 1965

El presidente del Sindicato Félix Adolfo Valladarez; se mete a Guerrillero; es encarcelado y maltrato por la autoridad local el c. Alberto Turcios y es detenido e interrogado, el c. Manuel A. Escalante.

También son detenidos y conducidos a San Pedro Sula, los compañeros; Marcial Zuniga, Enecón, Espinal; Julio Castillo y el doctor Terencio Villafranca, Director del Hospital Mochito;

Marzo de 1965

Para sustituir al c. Valladares quien murió en Peña Blanca abatido a tiros y despues apareció asilado; se eligio como presidente del Sindicato; al compañero Luis A. Coello,

Marzo de 1965

La Empresa Rosario, prosesa al Presidente del Sindicato c. Luis A. Coello acusandolo de estafa en la cantidad de L.8.30 y impugna la elección del c. Alberto Turcios, por considerarlo empleado de confianza; pues para reemplazar al c. Valladares como presidente, al asamblea eligio al c. Luis A. Coello y para que no pudiera fungir como tal, la Empresa lo prosesó.

1966

La Empresa inagura El Hospital Rosario; viniendo cn ese objeto, el Ministro de Salud, el Director General de Salud Publica y el Director del Hospital San Felipe, por el sindicato estuvo el que escribe.

Junio 12 de 1966

Vienen a este Mineral; Directivos del plan de Vivienda de la FESITRANH; siendo los compañeros, Saul Martínez Guzman, Miguel Hammer y Roque Castellón.

Diciembre de 1966

Directivos entrantes y salientes del Sindicato disponene hacer la toma de posesión de la Directiva Central, el día 31 a las 12 de la noche; siendo esto un gran error.

Enero 1 de 1967

La Directiva provisional del Sindicato, da golpe de estado; pues por no haber orden en tal toma de posesión; el presidente provisional, compañero Mauricio Sevilla; no tomó la promesa de ley a la Directiva Central electa y tomó el la dirección del Sindicato, en compañía del Secretario, compañero Luis Armando Cáceres.

Abril de 1967

Tres miembros de la comisión Negociadora ponen su renuncia, siendo los compañeros, Luis A. Coello, Rafael Merlo y Alberto Turcios.

Febrero de 1967

Se funda en este mineral la Escuela de Formación Profesional Femenino iniciando sus labores en el edificio del sindicato por mientras se le construye su local, la Dirección de dicha escuela estará a cargo de la profesora. Alejandra de Hernández.

Abril de 1967

Se reúne la Asamblea extraordinaria del Sindicato para tratar sobre la renuncia de los negociadores; después de muchas deliberaciones se llegó al acuerdo de reestructurar la comisión quedan integrada así; Manuel Escalante, Alberto Turcios, Diego Cruz y Gustavo Martínez, desde esta fecha el c. Luis A. Coello. Presidente del Sindicato se ausenta, y la presidencia queda en acefalía;

Julio 1967

Se firma el tercer contrato colectivo de trabajo.

Agosto 8 de 1967

Se reúne la asamblea extraordinaria para elegir el presidente del Sindicato eligiéndose al c. Luis Armando Caceres Luis II por la renuncia interpuesta por el c. Coello.

Septiembre de 1968

Son encarcelados cuatro Directivos Centrales del Sindicato, siendo los compañeros; Manuel Escalante, Diego Cruz, Modesto Mendez y Alberto Turcios; También se detuvo al c. Ramos Alvarado que se encontraba en este lugar impartiendo un seminario Laboral, el motivo del encarcelamiento fue la Huelga General decretada por la Fesitranh.

Julio 14 de 1969

La Republica de El Salvador ataca a mansalva a nuestro país; el Sindicato se pone a las ordenes para la defenza de la Patria, primero, dio una ayuda de Lps.500.00 y despues un día de salario de todos los trabajadores el que se invirtió en Artículos de nesecidad; además prestó el carro de su propiedad y al directivo Modesto Mendez. La ayuda económica de mas de L.9000,

Diciembre de 1969

En la asamblea General del primer domingo de dicho mes; la señorita Secretaria Elsa Irma Nuñez acusa al c. Turcios; mostrando unas poesías de amor;

Mayo 13 1970

Se inició la cuarta negociación colectiva.

Julio 3 de 1970

Se firma el cuarto contrato Colectivo de Trabajo, negociadores. José E. Rúa Paguada; Alberto Turcios, Gustavo Adolfo Marfinez, Diego Cruz Orellana, Rolando Arturo Silva y Félix López Bustamante.

Diciembre 1970

El Sindicato le da un fiesta a la Señorita Emma Virginia Mejía por su graduación; ya que el Sindicato le ayudó para que terminara sus estudios; pasa a otro libro.

UDL-DEGT-UNAH

ANEXO II

UDI-DEGT-UNAH

LA HUELGA DE 1980
EN LA MINA DEL MOCHITO

Por: ALBA AURORA TURCIOS (*)

En el mineral del Mochito todo comenzó el 1º de Enero de 1980, cuando Manuel Guerrero entregó la presidencia de la Directiva Central del Sindicato Obrero El Mochito (SOEM) y en su discurso de despedida hizo un reto al Jefe de Estado de la República General de Brigada Policarpo Paz García; al decir que la compañía extranjera Rosario Resources Corporation exportaba uranio hacia los Estados Unidos y otros minerales de los cuales el gobierno de la república se hacía de la vista gorda; esto lo dijo teniendo en su poder un documento de un laboratorio Canadiense donde se comprueba que realmente en la Mina del Mochito hay uranio y otros minerales. De allí partieron las maniobras para despedir a Manuel Guerrero de dicha empresa, se las arreglaron para conseguir la ayuda de cuatro exdirigentes sindicales implicados en un reparo de fondo y dos mas por la cantidad de Lps. 298.000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS), estos cuatro obreros vendidos a la Patronal son Alberto Turcios Guillen excompañero e íntimo amigo de Celeo Gonzáles, Victor Artilles y Arístides Mejía (Ministro de Trabajo), compañeros en un seminario de la OIT en los Estados Unidos, Esteban Ruíz Paguada, Universitario y gran colaborador del FUUD. Luis Murillo educado por Alberto Turcios y Diego Cruz responsable de un robo de Lps.5,000.00 en la propias oficinas del sindicato. Para la asamblea ordinaria del 6 de Junio de 1980, manipulando credenciales y haciendo una campaña de descrédito contra los directivos centrales y seccionales y arrastrando un grupúsculo de obreros sin conciencia de la clase obrera lograron cambiar la directiva acusándolos de haber malversado fondos por Lps.2,000.00 en la compra de unas camisetas que se repartieron entre todos los mineros y trabajadores de superficie, la factura de la compra de estas camisetas estaban en los archivos del sindicato, pero hicieron 1,000 fotocopias en papel sellado, constancia de un abogado y un documento

(*) Copia tomada del manuscrito original.

de una tienda donde se hizo la compra, todo ello aparentemente muy legal ¿De dónde sacaron el dinero para todo esto? Al principio se ignoró, después nos dimos cuenta que la empresa había pagado sus dólares por todo el trabajo ¿Cómo probarlo? imposible, los dólares compran conciencias y callan bocas. Empezó una campaña por la prensa y la radio acusando a Manuel Guerrero de comunista y otras cosas más, la cosa es que expulsaron a Manuel del Sindicato y con él tres compañeros siendo estos Cirilo Coto (Presidente), Lucas Lara (Tesorero), Ramón Díaz Archaga (Ex-fiscal) estos acusados de haber malversado fondos para la celebración de la Semana del Minero. Quedaron en la directiva Santos Godoy (Presidente) íntimo amigo de Esteban Ruíz Paguada, Alejandro Sanabria-Vice Presidente, perteneciendo al G-2, Manuel López Secretario General engreído y pedante repudiado por la mayoría de trabajadores, Marcial Ciren-Tesorero un hombre anónimo hasta ese momento; Javier Fernández, Fiscal oreja del DNI reconocido por todos los mineros, ya que él se vanagloriaba con decirlo, entre todos el más repudiado Wilfredo Moncada, Secretario de actas; un hombre casi desconocido, Felícito Godoy-Secretario de Educación y Guillermo Rosado-Secretario de Cooperativa, Asesores-Esteban Ruíz Paguada, Alberto Turcios, Luis Murillo y Diego Cruz; quince días después empezaron los despidos. Muchos de los despedidos aceptaron las prestaciones por miedo, entre ellos se fueron Armando Pérez, Ex-secretario de Educación, Rogelio Hernández, Ex-fiscal, Ulises Moreno, Wilfredo Borjas Ex-dirigentes y Bertin Canales Ex-presidente de la Seccional. Este último de los dirigentes mas combatidos que ha tenido el SOEM y así siguieron los despidos injustificados. Algunos aceptaron las prestaciones presionados por la empresa sin que la directiva actual tomará cartas en el asunto y claro; cómo tomarlas, si los empleados de confianza de la empresa uno de apellido Chicas Augusto, Don Mario Cruz y el Licenciado Santos Reyes Ayestas (Diputado suplente del Partido Liberal por el departamento de Santa Bárbara), eran quienes mantenían a la directiva prestándoles todos su apoyo con dinero y con influencias cuando Manuel miró y se dió cuenta de que muchos despidos eran bajo presión se fue a Diario Tiempo y denunció lo que la empresa en contubernio con la junta directiva, estaba haciendo con los obreros ya que el mismo estaba sufriendo bastante represalias ya que el en unión de otro buen compañero fueron los unicos que se negaron aceptar prestaciones, a su regreso de San Pedro recibió Manuel la sorpresa cuando se dió cuenta de que Santos Godoy (presidente) había llevado una lista

a la gerencia con 92 nombres la cual, la encabezaba donde los acusaban de ser comunistas. Al presentarse a su trabajo como a las 6:30 a.m. de la mañana se presentó el Teniente Torres con cuatro soldados el cual le dijo que se pusiera a orden de ellos para llevarlo a la gerencia, nos dimos cuenta que el mismo Santos Godoy había pedido al gerente el despido de los 92 mineros. Puesto en la gerencia a Manuel Guerrero, Don Mario Cruz (perro de confianza de la empresa) le dijo que firmara el "Tiempo" (despido) sin goce de prestaciones ya que la empresa lo acusaba de haber denunciado el uranio y por haber denunciado los despidos sin el consentimiento de la Junta Directiva. Ya para este tiempo todos los obreros repudiaban a la Directiva. Cuando Manuel regresó le comunicó a los mineros su retiro del trabajo pero ese mismo día se fue para la Regional de Trabajo de San Pedro y por radio hizo la denuncia, el viernes 29 de noviembre se presentó al trabajo, ya que ni presionado por el mismo teniente firmó el despido, lógico que al pedir la tarjeta se la negaron diciéndole que ya estaba despedido. Cuando él salió sucedió algo digno de ser explicado, los mineros del turno de día o sea de 6 a.m. a 12 p.m. habían sacado tarjeta, se habían colocado todo el equipo, se habían sentado tranquilamente sin comentarios, sin hacer grupos, sin escándalos; cuando el jefe les preguntó que pasaba le constestarón que mientras a Guerrero no le dieran tarjeta ellos no entrarían a trabajar cuando llegaron los del turno de tarde hicieron lo mismo, y los de clareada o sea de noche actuaron igual. En esa misma noche se organizó el comité de huelga, de vigilancia y propaganda. El sábado 30 de noviembre de 1980 ya participó el taller de carpintería y mecánico eléctrico exceptuando el taller de los molinos donde trabajan 32 obreros dominados por Luis Murillo asesor de la directiva, ese mismo día la directiva fue a todos los talleres a decir que no apoyaran la huelga por que está era ilegal y que podían perder su trabajo. Fueron a la mina pero de allí tuvieron que salir a la carrera por que por poco los linchan, viendo esto se fueron a sesionar a las oficinas de la empresa junto con los cuatro pertenecientes a una argolla que costó mucho romperla. Comenzaron a tirar boletines con los cuales los trabajadores solo ocuparon para sentarse en ellos y no ensuciarse las posaderas. Ese mismo día el comité de huelga lanzó boletines explicando el motivo por el cual se habían ido a la huelga. Nombraron una comisión para negociar con la empresa haciendo un pliego de peticiones en el cual, sólo habían tres puntos que consistían en 1º reintegro del compañero Gue-

rrero al trabajo, 2- pago de salarios caídos, 3º y no represalias, pero la empresa se negó a negociar si no lo hacían con la junta directiva, quienes también se negaban a negociar alegando que Guerrero no era ya un afiliado al Sindicato. Aconsejados por Celeo Gonzales se pusieron intransigentes. El lunes 31 de noviembre de 1980 vino el Lic. España quien ni por broma se acercó a donde estaban los trabajadores, pero si el centro de trabajo se llenó de soldados junto con el Teniente, quien solo se dedicó a cuidar personalmente los intereses de la empresa. Los obreros sabían que estaban luchando contra tres enemigos. La empresa, el gobierno y la junta directiva, el teniente ordenó que no se cerraran las instalaciones para que así el que quisiera entrar a trabajar entrará y que nadie intentara detenerlos, los cual los obreros se negaron pero el Teniente se llevó un chasco por que nadie entró a trabajar exceptuando los que tenían trabajos especiales como bomberos y jauleros, aunque de estos últimos solo trabajaron Diego Cruz y otros mas seguidores de la argolla. El primero aprovechó su trabajo para llevar a cabo un acto de sabotaje el hecho fue así: Que al entrar a las 2 p.m. por lo cual su turno terminaba a las 10 p.m. hora en la cual el entregó su equipo, pero disimuladamente él se quedó mezclado entre los huélguistas aproximadamente a las 3 a.m. él volvió a entrar a dicha jaula en grupo de trabajadores que hacían su turno de vigilancia lo vieron entrar por lo cual, llamaron al Teniente y los soldados para que entrarán a ver que hacía ese hombre allí. Cuando estos entraron seguidos de un grupo de trabajadores lo hallaron aflojando la jaula (este es el vehículo que transporta los obreros hacia el fondo de la mina) no sabemos si la intención era destruir la jaula para achacarcelo a los huelguistas o si trataba de que se mataran los primeros que entraran a la mina. Los soldados lo llevaron donde el Teniente, diciendo un soldado lo que lo hallaron haciendo, y dijo que este señor lo había querido sobornar ofreciéndole una cantidad de dinero si lo dejaba ir. Los soldados se lo llevaron para la comandancia, pero cual no sería la sorpresa de los trabajadores cuando otro día estaba muy contento, riéndose alegremente de los estúpidos comunistras como les llamó a los trabajadores. Se le preguntó al Teniente porqué ese hombre estaba libre a lo cual el contestó que no se daba cuenta que él lo había llevado a San Pedro y que seguramente allá lo habían dejado libre. Después nos dimos cuenta que ni siquiera había salido del Mochito ¿Fue la empresa quien lo sacó de la cárcel? no lo supimos pero todos nos imaginamos

que así fue. El comité de huelga consiguió que viniera una comisión del Ministerio por lo cual se formó otra comisión formada por tres directivos sindicales, tres del comité de huelga, tres del Ministerio, para negociar con seis de la empresa. La empresa para negociar puso como condición que los trabajadores desocuparan las instalaciones, estos aceptaron y desocuparon pasándose para la carretera enfrente del centro minero, después alegaron que mientras los huelguistas no abandonaran los talleres de carpintería eléctrico y molinos, cosa que los trabajadores obedecieron después los directivos alegaron que mientras los mineros no dejaron de insultarlos ellos no negociaban. Empezó una negociación kilométrica de dos días dos noches permítanme decir que la empresa tenía tres abogados más los tres directivos sinverguenzas y por parte de los trabajadores solo habían tres hombres quienes no habían dormido desde que comenzó la huelga. Al fin el viernes cinco de diciembre de 1980 la empresa aceptó el reintegro de Guerrero al trabajo, pero no en la mina sino en las oficinas que tiene La Rosario en San Pedro Sula ó Tegucigalpa. Se le daba Lps. 175.00 (Ciento Setenta y Cinco Lempiras) para pago de vivienda y seguro social este último pagado del mismo salario de Guerrero. Cuando la comisión informó a los trabajadores se oyó un ino! rotundo ensordecedor por parte de los trabajadores, quienes decepcionados y algunos y otros con lágrimas en los ojos dijeron que estaban dispuestos a seguir la huelga, permítanme decir que el Sindicato tiene 1.260 (mil docientos sesenta) afiliados y que la huelga estaba apoyaba por 918 (novecientos diez y ocho) trabajadores quienes habían dado su firma para mandarla al Ministerio, estos estaban junto con sus mujeres y toda la gente particular de El Mochito que también participaba en la huelga, además estábamos apoyados por varios sindicatos de la Costa Norte por la Seccional del COLPROSUMAH, de este sector por los estudiantes del Instituto Tiburcio Carías Andino, también de este sector. Pero Guerrero mirando el gran sacrificio de toda la gente por que ya no solo eran obreros y habían sido ocho días de huelga en los cuales les había tocado sufrir una intensa lluvia, un frio terrible y estar día y noche en unos inmensos lodazales por lo cual, los trabajadores y gente particular no habían podido descansar, los huelguistas tenían los ojos rojos de no dormir, las mujeres estábamos lo mismo, ya que nosotros también hemos aprendido que tenemos el deber y el derecho a participar, en ese momento la plaza estaba llena, habían aproximadamente de 1000 a 1,200 personas fue algo espectacular todo mundo se abocó hacía la junta direc-

tiva reclamándoles y llamándoles vendidos y un sin fin de insultos por lo cual los directivos sacaron pistolas para contrá la masa sino mataron a nadie fue por que el carro en el cual andabán lo levantaron y por poco le dan vuelta y otra gente llamó a la autoridad, quienes los desarmaron y los despacharon para sus casas, ese mismo día los directivos regaron unos boletines autorizados por el Vice-Ministro diciendo que el Congreso del siete de Diciembre se posponía hasta que todo estuviera normalizado, algo que ese mismo día se consiguió ya que Guerrero aceptó las condiciones y los del turno de clareada se presentaron a sus trabajos, lo mismo el día sabado mirando los mineros que todo estaba normal se presentaron el domingo siete de diciembre de 1980 al salón de secciones del sindicato para llevar a cabo el congreso, pero su sorpresa fue cuando el salón estaba cerrado y ningun directivo se hallaba presente ni siquiera las llaves del salón quisieron prestar los directivos; viendo esto los mineros dispusieron hacer el congreso fuera del salón del sindicato y sabiendo que era la mayoría, ya que habían 54 delegados con credenciales mandadas hacer por ellos mismos cada credencial contenía 15 firmas autenticas por lo cual representaban a 810 (ochocientos diez) obreros quedándole a ellos nada mas 450 obreros muchos de estos no habían firmado ninguna credencial ni la de los mineros ni los de la junta directiva por pertenecer a sectas religiosas, que les prohíbe participar en movimiento alguno. Repito que hay 1,260 afiliados. Los estatutos del SOEM dice que el congreso para elegir los nuevos dirigentes se hará el primer domingo de diciembre el cual solo se podrá posponer por falta de quorum, pero ese día había mas de lo que podía necesitar para hacer el congreso. Los mineros hicieron su congreso quedando como directivos para el año mil novecientos ochenta y uno, Arnulfo Méndez-Presidente, Genaro Cruz-Vice-presidente, Juan Trochez-Secretario General, Humberto Meraz-Secretario de Actas, Rafael Guerrero-Tesorero, Samuel Jiménez-Fiscal, Vicente Bardales-Secretario de Educación. También eligieron la directiva seccional de la mina todos los mineros pidieron el reintegro al sindicato de Manuel Guerrero punto que se ganó con mayoría de votos, este lo llevó a cabo la mayoría democráticamente.

ODISEA DE UNA JUNTA DIRECTIVA

El 28 de Diciembre la Junta Directiva en funciones hizo el Congreso para el cual invitaron al Ministro el cual, no se hizo presente pero mando un representante con plenos poderes para solucionar el problema, trajeron soldados del Tercer Batallón por lo cual la ciudadanía del Mochito se sintió un poco molesta, los mineros llegaron todos al salón lo mismo los de los talleres llenando por completo el salón los soldados se metieron y de una forma brusca y pedante se dedicaron a registrar a todos los trabajadores un grupo de mineros se colocaron en la mesa de revición de credenciales se sorprendieron al ver que estos tenían 57 credenciales llenas todas con la misma letra (es decir las firmas) en los cuales habían fichas y nombres de trabajadores muertos, despedidos y muchos que protestaron porque se les había tomado su firma sin su consentimiento al empezar la sesión los obreros no dejaron hablar a los directivos exceptuando a los que ellos habían elegido el 7 de Diciembre.

Cuando el representante del Ministro vió esto pidió la palabra los mineros guardaron silencio él dijo que él tenía que basarse a las mayorías por lo cual Arnulfo Méndez Presidente de los obreros propuso irse al voto directo lo cual no fue aceptado por los directivos en funciones. Arnulfo Méndez les dijo que ese congreso no podía llevarse a cabo por que en las credenciales habían demasiados errores además de que los molinos al haber 32 trabajadores por lo cual solo tenían que haber tres delegados y ellos tenían siete que habían delegados que eran empleados de confianza de la empresa, y otros que eran trabajadores provisionales además de que las firmas que habían en las credenciales no eran auténticas por lo cual el representante del Ministerio dijo que habiendo tantas anomalías y basándose en el deseo de una mayoría dijo que daba por terminado el congreso que era la directiva encabezada por Arnulfo Méndez quien debería empezar sus funciones el priemro de enero de 1981 por lo cual se retiró de la asamblea haciendo lo mismo los trabajadores, quedando en el salón solo 30 delegados, la mayoría provisionales, por lo cual continuaron con la asamblea y nombraron la directiva que según ellos seguirán su mismo camino. Esta estaba encabezada por Luis Murillo el más implicado en el reparo de los Lps.298.000.00. Los mineros contentos con la decisión del representante se presentaron el primero de enero como se ha hecho siempre al llegar encontraron el salón otra vez cerrado, se les mandó a pedir la llave para tomar posesión, pero el Presidente de la directiva caduca

les dijo que la llave ellos la habían entregado al Teniente. Mandaron a pedir-la pero les dijeron que el Teniente había tenido que salir de urgencia para San Pedro Sula, una gran coincidencia por que era falso, que el Sr. Teniente hubiera salido ya que hacía pocos minutos algunos obreros lo habían visto. Los trabajadores viendo esto decidieron tomar posesión fuera del salón exactamente en el garaje. En este momento estaban cuando la esposa de Santos Godoy llegó a repartir unos boletines ya que él no se atrevió a llegar donde estaba toda una masa obrera, que había odiado y repudiado, en los boletines se decía que el Vice-Ministro desautorizaba el representante que había mandado ya que solo había mandado como un observador y jamás a tomar decisiones que solo le correspondía a los trabajadores, me preguntó ¿A cuales trabajadores se refirió el Sr. Vice-Ministro? pero aún así los mineros decidieron que su directiva tomara posesión como así fue en la noche el Teniente mandó a llamar a la directiva electa democráticamente para decirles que realmente el tenía las llaves pero que no se la pensaba dar a ningún grupo que él pensaba tenerla hasta que se solucionara el problema otra gran mentira porque al siguiente día si se las dió a los directivos patronales y caducos por lo cual siempre siguió la directiva puesta por una argolla y la empresa ellos tenían la ayuda de la empresa, del ministerio, el carro, las oficinas y los fondos del Sindicato, además de los consejos de Celeo Gonzáles, Turcios y Paguada quienes caminan libremente en el carro de los trabajadores quienes solo cuentan con su decisión tenaz con su bolsillo y con permisos que les cuesta mucho conseguir todos los sábados, los obreros dan una pequeña contribución que no baja de L.1.00 (un lempira) para viajes a Tegucigalpa y viáticos de los compañeros que ellos eligieron los cuales desde el mes de enero han hecho viajes donde el Ministro quien rotundamente se negó a reconocer a la junta directiva ingenuos como siempre los trabajadores buscaron ayuda en partido Liberal haciendo viajes hasta La Paz para platicar con el Dr. Suazo Córdoba a veces viajes por gusto ya que no lo podían ver el Dr. estaba muy "ocupado" y así fue pasando dos meses, hasta que el mismo Dr. les dijo que no podía ayudarles porque estaban acusados de comunistas habrase visto una frase tan estúpida de un "lider" al que el mineral del Mochito contribuyó a que llegara al puesto que tiene. Viendo esto los obreros se abocaron al partido Nacional y fueron donde Nicoláz Cruz Torres éste inmediatamente les ofreció su ayuda incondicional y les dió un Abogado en Leyes laborales, este les pidió todos los documentos

y las credenciales auténticas y les dijo que hicieron una impugnación a la directiva que había puesto la patronal con esas esperanzas estuvieron yendo a Tegucigalpa todas las semanas por lo cual muchos mineros cambiaron de afiliación política y se hicieron cachurecos y así pasaron otros dos meses viendo que no hacían nada se fueron al PINU entregándole una nota Julin Méndez (DIPUTADO) para que la leyera en la Constituyente cosa que nunca lo hizo pero en vista que ninguno de los llamados líderes de los partidos políticos ayudaban, pues el caso paso del Ministerio a la Corte Suprema de Justicia ¿? y allí se estancó. Los mineros pagaron un abogado ya particularmente a quien le dejaron su buena cantidad de dinero para que el miércoles 20 de mayo de 1981 al regresar una comisión que había viajado a Tegucigalpa venía a desengañar a los trabajadores al decirles que el pleito había terminado el cual la mayoría había perdido el caso pero hacía dos semanas antes les habían dicho que perdieran cuidado que del 20 al 25 de Mayo tuvieran la seguridad que les llegaría el reconocimiento. Todos alegres lo creyeron algunos desconfiados ya lo dudamos. Entonces se llevó a conclusión que agotados los últimos pasos no quedaba otra alternativa que tomarse las instalaciones del Sindicato, cosa que algunos querían hacerlo en ese mismo día, pero la directiva caduca convocó a una sesión para nombrar delegados para la asamblea del 7 de junio de 1981, pero la hicieron el domingo 17 de mayo de 1981 por departamentos por lo cual empezaron en el departamento de recorte que es el mayoritario en la mina ya que son 240 trabajadores de los cuales se hicieron presentes al salón solo 46 llevando la directiva y una planilla de 13 delegados, los cuales no fueron los mineros quienes los escogieran sino la directiva. Después el departamento de carreros quienes no se hicieron presentes ninguno por la tarde, el departamento de exploración se hicieron presentes dos de brocona eligiendo dos delegados uno de brocona y un provicional cuando un trabajador llamado Andrés Molina les hizo la pregunta que quien les iba a firmar credenciales si nadie había que simpatizara con esa directiva a lo cual Santos Godoy le contestó que no habían credenciales para evitarse el problema que habían tenido la vez pasada donde los habían acusado de apuntar hasta muertos por lo cual Andrés Molina desocupó el salón para comunicar a los demás que credenciales no habían y que esos delegados sin nadie que les acreditaran eran los que iban a hacer la asamblea por lo cual consideraban que ese congreso de todo punto de vista era ilegal.

El miércoles por la tarde a las 4 p.m. se hizo presente el departamento de ademadores de los cuales llegaron 27 pero no poniéndose de acuerdo con la directiva hicieron que Manuel López Secretario de Actas y repudiado por todos levantara una acta donde decía que el departamento de ademadores no elegía sus delegados por desconocer y no estar de acuerdo con la reforma de la cláusula 30,35 y 25 de los estatutos esta última consiste en que el reparo puede ser desvanecido por la asamblea o que la misma asamblea sea quien decida que hacer con los involucrados en un reparo claro esto ellos lo hicieron contando con que la asamblea estará toda de parte de ellos esa misma tarde los mineros estaban dispuestos a tomarse las oficinas para lo cual hasta un llavín tenían y una gran cantidad de obreros estaban fuera del salón esperando que decidía su directiva, pero el Vice-Presidente Genaro Cruz se opuso alegando que era mejor esperar hasta el 7 de junio para lo cual como es lógico vendrán invitados a presenciar dicha asamblea y ese día se aprovechará para hacerlo por la vía legal siempre y que si se tomaba las oficinas ese día el se retiraba de la directiva por lo cual se esperará hasta el siete. Los mineros mandaron una carta al general Policarpo Paz García, una invitación a todas las organizaciones sindicales a los dirigentes de los partidos políticos y las autoridades militares como siempre obreros ingenuos esperan, para ese día algunos esperamos una maniobra sucia por parte de la patronal y su directiva. Veremos que pasa pero antes quiero decir que durante este tiempo los órganos represivos del gobierno se han lanzado contra los dirigentes de los mineros o sea "pines" como cariñosamente se llaman entre sí es decir que esta dividido entre pines y argollas de los cuales la mayoría la forman los pines por lo cual de aquí para allá los identificaremos como pines pues bien Juan Trochez, Secretario General de los pines, fue encarcelado acusado de ser comunista y de allanamiento de propiedad en contra de Javier Fernández Físcal de las argollas estuvo dos días preso pero un grupo bastante numeroso de obreros lograron su libertad ya que el teniente de los "verdes" se puso nervioso cuando miró toda aquella gente que pedía su libertad pero Javier no se conformó y lo demandó en la municipalidad de Zacapa Departamento de Santa Bárbara con ayuda de Oscar Sanabria Juez de este municipio quien es del Mochito y fue puesto en ese lugar por el Lic. Santos Reyes Ayestas (Diputado) y el Dr. Terencio Villafranca bastiones del partido Liberal en este sector y jamás por el pueblo ya que es un elemento que ya antes de ser Juez se mostró como un enemigo de la clase

trabajadora y lo demostró cuando en una asamblea que hubo en el salón del sindicato el gravó un cassette ya que era reportero de Diario Tiempo y Radio San Pedro este cassette se lo llevó al Sr. Chicas, no tuvo ningún empacho en decir que él se lo había dado pues bien lograron procesarlo pero los trabajadores le ayudaron a buscar un abogado y se fue un grupo de 30 mineros a Zacapa a decir lo que sucedía en el Mochito, por lo cual Juan Trochez salió libre al mes siguiente de haber sucedido esto. Fue capturado Arnulfo Fernández un hombre que no tiene ningún vicio ya que ni ingiere bebidas alcohólicas ni siquiera fuma, andando en la capilla evangélica de Las Vegas un barrio del Mochito encontrándose junto a su compañera de hogar y su hijita fue capturado sin darle ninguna explicación sucedió que al darse cuenta los mineros fueron a las oficinas de la FUSEP para saber por que estaba en la cárcel, tampoco recibieron explicaciones pero lograron sacarlo en libertad posiblemente lo capturaron por chismes de directivos argollas, a los pocos días fue capturado Juan Trochez otra vez. Esta vez acusado de haberle hallado un pistola, el compañero Trochez andaba en Las Vegas un día sábado por lo cual le dijeron que lo llevarían a San Pedro Sula a las oficinas del DNI pero otra vez se logró sacarlo en libertad a la siguiente semana de eso, la casa del compañero Napoleón Pineda fue cercado por una cantidad de soldados capturando a dicho compañero lo acusaron de tener lectura subversiva por lo cual los trabajadores esta vez no pudieron sacarlo y las autoridades lo trasladaron a las oficinas del batallón a San Pedro Sula, este hombre no es dirigente sindical pero es uno de los seguidores más fieles de la directiva de los "pines" se logró sacar una constancia del Dr. Terencia Villafranca diciendo que este Sr. padece enfermedades cardiacas, los trabajadores viéndose imposibilitados para sacarlo optaron por poner una contribución para un Abogado en caso de que lo necesitara por lo cual lograron reunir la cantidad de Lps. 645 y unos centavos más pero salió luego en libertad.

Los directivos "pines" y "argollas" han decidido irse a un diálogo el domingo 24 de Mayo de 1981.

Veinte y dos de mayo de mil novecientos ochena y uno, la empresa despide al compañero Napoleón Pineda acusado de tener lectura subversiva y unas varillas de

cobre regalado del Sr. Pool un jefe que se marchó hace días pero la empresa logró esta coyuntura para despedirlo acusándolo de robo, un hombre decente y honesto muy querido y respetado por todos los mineros. Domingo 24 de Mayo, el diálogo que se había propuesto a la directiva caduca fue imposible de llevarlo a cabo por la intransigencia de esta última, pero convocaron a los "topeños y carrereros" para elegir delegación; los cuales también se negaron por no estar de acuerdo con ese método y con la reforma de los estatutos. Los mineros y los trabajadores de superficie esperan con ansias el 7 de junio, día en el cual piensan tomarse las instalaciones del sindicato, pero al mismo tiempo piensan de que maniobra se valdrán la transaccional y su directiva caduca iobrereros ingenuos!, algunos hacen oraciones en sus casas, otros la iglesia católica, otros en la capilla evangélica, para que todo salga bien ¿Y estos son los que los gringos llaman comunistas?.

El domingo por la tarde le llegó un telegrama a Lozano Martínez a Don Jorge Caballero un líder nacionalista de este lugar quien muy alegre le dijo a Rafael Guerrero y Cruz Alberto García, Tesorero y Secretario de Cooperativas de la directiva de los pines que el problema ya dentro de pocos días estará resuelto, siempre los mineros incrédulos!. Se fue Rafael Guerrero para Tegucigalpa y el Vice-Ministro le prometió venir al Mochito antes del 7 de Junio veremos si cumple. El martes 26 de mayo de 1981 se llevó al fin a cabo el diálogo entre la directiva caduca, la puesta por la patronal y la de los pines en la cual no se llegó a ningún acuerdo ya que la directiva de los pines solo llevaba un punto que es el de ratificar ambas directivas a voto popular. La directiva caduca acepta pero si la de los pines aceptan la reforma de los estatutos por lo cual quedaron en reunirse el miércoles 27 de mayo de 1981 a las 6. p.m. Ponen otra alternativa que es posponer el congreso para cuando la directiva caduca lo crea conveniente y llevar la ratificación de los directivos por voto secreto es decir con papeletas y depositarlos en una urna que se encontrará en la mesa de debates, cosa que aunque los directivos pines quisieron aceptar pero los trabajadores no lo aceptan, y los señores del DNI se hicieron presente anoche 25 de mayo de 1981 golpearon a un muchacho de nombre Rubén Guzmán acusándolo de tener un plan subversivo.

Jueves 28 de mayo de 1981 se continuó el diálogo entre los tres directivos empesando a las 6 p.m. y terminó a las 3 a.m. en la cual se llegó a los siguientes acuerdos. Llevar a cabo un plebiscito a votación con planillas de las dos directivas y secretas en urna que estará de 6 a.m. a 9:30 a.m. en la mina y en los talleres de abajo, 10 a 1.30 p.m. para regresar a la mina a las 2 p.m. estarán en la mesa dos directivos de cada planilla, dos de la directiva caduca y representantes del Ministerio.

La directiva que salga con la mayoría tendrán derecho a integrar con cinco dirigentes que son Presidente, Vice-presidente, Secretario de Actas, Tesorero y Secretario de Cooperativas y adjuntas mientras que la que salga con la minoría tiene derecho a integrar con el Secretario General, Fiscal y Secretario de Educación todo esto se llevará a cabo el 6 de Junio de 1981 para la asamblea del 7 de junio ya está definida la situación y la directiva se presentó a tomar posesión. No voy a negar que sentimos gran decepción, idealicé tanto a los muchachos que creí que era un grupo de hombres valientes capaces de defender su causa hasta la muerte ibien! me equivoqué y ellos saben porque aceptaron esas condiciones, veremos si para el 7 la empresa trae otra vez las camaras de televisión de canal 7 para esa época como la trajo para el 28 de Diciembre que fue cuando la argolla eligió su directiva no dimos cuenta que pagó Lps.4,000.00 me acabo de dar cuenta que el Movimiento Estudiantil Revolucionario Socialista (MERS) del Instituto Carías Andino de este sector tirará un comunicado el 6 de junio. Algo muy significativo un gesto muy lindo el del MERS que se identifica con las luchas del obrero por supuesto en su comunicado se soldirarizan con la directiva que encabeza Arnulfo Méndez.

Seis de junio se llevó a cabo el prebiscito ante el Ministro por Ley en falta del Prof. Arístides Mejía, el Lic. Sandoval y Ana Joaquina Rodas Vaca, Directora de Previsión Social fue en su debido orden empesando a las 5.30 a.m. terminó a las 4 p.m. votaron de 1289 afiliados al SOEM 1011 obreros.

Obteniendo los siguientes resultados la planilla de Arnulfo Méndez 703, Luis Murillo 330, Nulos 35, Blancos 9 por lo tanto, Arnulfo Méndez obtuvo un triunfo con una diferencia de 373 votos resultado que hubiese sido menos si la directiva caduca de enero hasta junio logró conseguirles trabaja a 50 personas

casí todos que habían pertenecido al ejército y familiares consiguieron el voto de un grupo de provisionales a quienes tenían enganchados con la condición de dejarlos trabajando permanentes por otro tanto muchos simpatizantes de Arnulfo Méndez no pudieron votar por que a pesar de ser afiliados y tener su carnet sin dical, no estaban todavía inscritos en la lista de afiliados, pero aún así triunfó la mayoría, pero el verdadero triunfo fue de la empresa ya que logró que quedarán tres de los directivos repudiados por la clase obrera y ellos son como Secretario General quedó siempre Santos Godoy, Físcal Luis Alberto Murillo y Felícito Godoy como Secretario de Educación por la parte de los trabajadores quedó así Presidente-Arnulfo Méndez, Vice-Presidente-Genaro Cruz, Tesorero-Rarael Guerrero, Secretario de Actas-Pedro Humberto Meraz, Secretario Adjunto de Cooperativas-Cruz Alberto García. El primer domingo de diciembre de 1981 se llevó a cabo un congreso en el cual los tres principales directivos de la argolla pusieron su renuncia por lo cual quedó en sustitución de Santos Godoy, Clemente Pineda del Departamento de Superficie, de Luis Murillo quedó Juan Tróchez y de Felícito Godoy Belarmino Amaya; pero siempre la clase obrera es engañada, ingenua hasta cierto punto, los obreros creyeron que habían alcanzado el propósito por el cual habían luchado tanto. Arnulfo Méndez el hombre a quien Manuel Guerrero entregó su liderazgo a quien confió toda su gente ya que él , la empresa lo tiene trabajando de bodeguero en San Pedro Sula, pasó a formar la lista de Presidentes Sindicales que por una palmita que el dió el gerente se entregó más a la empresa que a los trabajadores a quien ha tratado con soberbia con una altivez digna de un patrón, los trabajadores poco a poco lo fueron abandonando, lo fueron repudiando hasta que el 6 de junio de 1982 en el Congreso Ordinario los trabajadores de bodega desidieron nombrar a Manuel como delegado cuando los enemigos de la clase obrera se dieron cuenta amenazaron a éstos con despedirlos de la empresa a lo cual ellos mandaron su renuncia por escrito nombrando en lugar de Manuel a Raymundo Fermahn, lo cual no fue aceptado ya que los estatutos ordenan renunciar con 10 días de anticipación y ellos lo hicieron con cinco días por lo cual el día del Congreso los bodegueros se presentaron al salón de sesiones a ratificar a Manuel y decir publicamente que los habían obligado por tanto quedó Manuel como delegado no olvidaba decir que este último en el Congreso del Primero de Diciembre había sido ratificado al sindicato ya que había sido expulsado.

Manuel vino de San Pedro Sula para formar parte del Congreso, y ese día fue obligado Arnulfo Méndez a renunciar lo mismo que Genaro Cruz (Vice-presidente) y fue nombrado Manuel como Presidente y Oscar Flores como Vice-Presidente, pero surgió el problema que la Empresa AMAX no daba el traslado a Manuel por lo que los trabajadores hicieron medidas de presión contra la empresa y las dos semanas la empresa tiró un boletín diciendo que se aceptaba el traslado de Manuel quien trabajaría en la sección de Tiro no habían terminado los trabajadores de celebrar el acontecimiento cuando la empresa tiraba otro boletín anunciando la suspensión de labores por cuatro meses a sí que a Manuel se le venía ese problema encima. Estuvieron deliberando mas de un mes hasta que se negoció que no hubiera suspensión y que se fueran por la cláusula 11. Aquellos trabajadores que quicieran sus prestaciones y los no afiliados al Sindicato llegando a un número de 90 obreros no se consiguió todo ya que la empresa pedía 400 obreros. Manuel fue nombrado en la comisión negociadora y ésta tenía que llevarse a cabo el pero cuando esto sucedía la empresa alegó que la comisión negociadora no había llenado los requisitos, los cuales habían sido llevados a una manera meticulosa.....

ANEXO III

UDI-DEGT-UNAH

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA NEW YORK & HONDURAS ROSARIO MINING COMPANY,
Y EL COMITE DE HUELGA DE ESTE MINERAL

En el lugar de El Mochito, jurisdicción de San Pedro de Zacapa, Depto. de Santa Bárbara, el día doce de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los Representantes de los Trabajadores en huelga de El Mochito, el Gerente de la New York & Honduras Rosario Mining Company, el Gerente Local y Sub-Gerente de Minas El Mochito, y la Comisión nombrada por el Poder Ejecutivo para intervenir en una solución pronta a la vez que equitativa el conflicto suscitado, con motivo del reclamo de los trabajadores para obtener un aumento en sus salarios, atención médica efectiva y en general mejores condiciones de trabajo, dado el aumento progresivo del costo de vida, y reconociendo que el mejoramiento de esas circunstancias es consecuencia directa de la cooperación que entre patronos y trabajadores debe existir, mediante la cordialidad en sus relaciones, resultante de la observancia por unos y otros de sus obligaciones y derechos recíprocos; han acordado celebrar, como en efecto celebran, el convenio siguiente:

La New York & Honduras Rosario Mining Company, Minas El Mochito, se compromete:

- a) A introducir el agua potable por medio de llaves centrales en el Mocho Arriba, Mocho Abajo (cerca del mayor grupo de casas), San Juan y Las Vegas.
 - b) A instalar luces en las calles de Mocho Arriba y San Juan, después de un estudio que se hará para establecer los lugares en que deban ser colocadas, debido a la irregularidad en la ubicación de las casas (no hay calles trazadas).
- Asimismo, suministrará corriente eléctrica donde sea posible, solamente para el uso de radios y luces, a razón de Lps.0.75 mensuales por cada portalámparas o receptáculo.- Será necesaria autorización de la Gerencia para instalar otros aparatos que no sean radios o luces.

c) La Compañía dará a los Trabajadores todas las facilidades posibles para que puedan construir sus habitaciones, ya sean éstas de madera o de ladrillo.

d) A dar tratamiento médico gratuito a todos los trabajadores, exceptuando los casos excluidos por el Art.246 del Decreto #119, adicción al Código de Minería.

e) A construir en Mocho Arriba una escuela en el momento en que el aumento de la asistencia escolar lo demande y las clases requieran más de un profesor, cuyos servicios se dividirán entre las dos escuelas.

f) La Compañía continuará cumpliendo con las leyes del país en vigor, en lo referente a accidentes, indemnizaciones y el correspondiente pago durante el accidentado esté incapacitado.

g) A construir un edificio para teatro, Club y otras diversiones autorizadas por las leyes del país.

h) A pagar a los obreros nacionales salario igual que a los extranjeros, cuando aquellos realicen la misma clase de trabajo que éstos.

i) A proveer de cascos a los trabajadores que lo necesiten, con la condición de que éstos depositen su valor, el cual les será reintegrado al devolver el casco.-En las mismas circunstancias les suministrará vestidos impermeables cuando los trabajadores necesiten éstos para el desempeño de su labor; y se obliga a venderles botas impermeables a L.8.00 el par.

j) A no despedir a ningún trabajador que hubiere tomado parte en la huelga, ni a llevar a cabo represalia alguna contra ellos por tal motivo.

k) A continuar cumpliendo al pie de la letra con las leyes del país en lo referente a los días feriados y de descanso.

l) A pagar un día por cada cincuenta turnos trabajados a todos los trabajadores que hayan trabajado 250 turnos o más durante el año. Este plan entrará en vigor el día 10. de julio de 1954 (año fiscal del país) y terminará inmediatamente que se decrete una ley sobre vacaciones, jubilaciones y seguridad social.

11) A conceder a sus trabajadores; inmediatamente que éstos inicien sus labores, un aumento en sus salarios del 25%, 20%, 15%, 10%, y 7% como sigue:

Quien ha estado ganando

Ganará

L.1.65

L. 2.05

L.1.75

" 2.20

" 1.90

" 2.35

" 2.00

" 2.40

" 2.25

" 2.70

" 2.50

" 3.00

" 2.55

" 3.05

" 2.65

" 3.20

" 2.75

" 3.30

" 3.00

" 3.45

" 3.25

" 3.75

" 3.50

" 4.00

" 3.75

" 4.30

" 4.00

" 4.40

" 4.25

" 4.60

L. 4.25	L. 4.60
" 4.50	" 4.95
" 4.75	" 5.20
" 5.00	" 5.50
" 5.50	" 6.00
" 6.00	" 6.60

y en los contratos al pie corrido, un aumento del 7% sobre L.1.50 pie, L.1.60 pie y L.1.75 pie.-En todos los lugares donde sea posible, los carros de broza y tierra serán pagados por contrato, garantizando su sueldo del día.

m) A mantener en vigencia los bonos que se han estado pagando por haber trabajado seis días;

n) A pagarles, además, no por concepto de días perdidos por la huelga, sino para rehabilitarlos y puedan así reanudar sus labores, cinco días de sueldo, si se presentan a trabajar durante los días que faltan hasta el día diecinueve inclusive, del presente mes. Este pago se hará el segundo día de reiniciadas las labores, y

ñ) Finalmente, a girar instrucciones a los superintendentes, para que éstos a su vez lo hagan con sus subordinados, a efecto de que a los trabajadores se les dé el trato que como humanos merecen y se les respete en lo que hace referencia a su dignidad personal.

Los trabajadores, por su parte se obligan:

a) A presentar sus quejas al superior inmediato y finalmente a la Gerencia. Cualquier motivo referente al paro del trabajo deberá ser discutido entre la Gerencia y los representantes de los Trabajadores. Si por alguna razón no llegaren a un entendimiento, será indispensable avisar con treinta días de anti-

cipación a la fecha del paro a la Campaña y a la Dirección General del Trabajo.

b) Se considerarán justificadas las siguientes razones para reemplazar a un trabajador: Incompetencia; pero se procurará dar al trabajador una ocupación que pueda desempeñar.-Pérdida de dos días consecutivos, a tres días de -- trabajo en un mes, sin un permiso escrito del Jefe de Departamento a una indicación también escrita del médico, salvo caso fortuito o fuerza mayor.-Repetidas faltas graves en el cumplimiento de su trabajo diario.-Rehusar hacer el -- trabajo asignado, si no diere una razón justa.-Maltratar o perder intencionalmente los fierros o equipo. Presentarse al trabajo en estado de embriaguez.- El robo o hurto comprobados.-El incitar a los demás trabajadores al paro, sin llenar los requisitos del inciso que antecede.-El llegar tarde al trabajo reiteradas veces.

c) Para ser miembros de la Junta Directiva de la Sociedad de Trabajadores de este Mineral, será necesario haber hecho 500 turnos o más en los dos últimos dos años; sin embargo, cualquier trabajador que reúna condiciones de aptitud y buena conducta, podrá designarse para integrar dicha Directiva, previa consulta sobre tales extremos con la Compañía.

d) Todo trabajador que crea haber sido despedido injustamente de su trabajo podrá someter el caso a una comisión compuesta de dos miembros por parte de la Compañía y dos por parte de los trabajadores, designados por la Junta Directiva éstos últimos. Esto no tendrá efecto sino cuando se haya reintegrado a su trabajo el número de trabajadores que había al declararse la huelga. Tendrá tales atribuciones, mientras tanto, la Comisión de Seguridad en funciones. Si no resolviera nada la Comisión, entenderá de ello al Gerente, y si la solución de ésta no fuere aceptada, se someterá el caso a la Dirección General del

Trabajo.

Cláusula Final.-Ambas partes se obligan desde esta fecha al cumplimiento estricto de los pactado en la cláusulas que anteceden, firmando para constancia.

F.H. Stephens, R.W. Price, Harold R. Robinson, Rafael Rojas, Gerardo Romeri, J. Rogelio Almendarez, Ataulfo Gómez, Roberto Martínez Agustinus, Alejandro López.

ANEXO IV

UDI-DEGT-UNAH

JUNTAS DIRECTIVAS DEL SINDICATO OBRERO EL MOCHITO

(1954 - 1987)

1954

Presidente:	Rafael Rojas
Vice-Presidente:	Pedro Paguada
Fiscal:	Marcial Zúniga Andino
Tesorero:	Trinidad Ramírez
Vocal 1:	Ataulfo Gómez
Vocal 2:	Victor Saucedo
Vocal 3:	Rogelio Almendares
Vocal 4:	Alberto Turcios Guillén
Secretario de Actas:	Juan Sagastume
Secretario:	Agustin Alvarado

1955 (Enero)

Secretario General:	Marcial Zúniga Andino
Secretario de Conflictos:	Alfredo Flores
Secretario de Organización:	Ramón Elvis Borjas
Secretario de Relaciones:	Manuel Martínez Maradiaga
Secretario de Propaganda:	Alberto Turcios Guillén
Secretario de Finanzas:	Trinidad Ramírez
Secretario de Actas:	David Amador

1955 (Junio)

Secretario General:	Marcial Zúniga Andino
Secretario de Conflictos:	Alfredo Flores
Secretario de Organización:	Teófilo Cerrato
Secretario de Relaciones:	Manuel Martínez Maradiaga
Secretario de Propaganda:	David Amador
Secretario de Actas:	Alberto Turcios Guillén

Suplentes

Secretario General:	Victor Saucedá
Secretario de Actas:	Antonio Lanza
Secretario de Conflictos:	Cesar Iraheta

1956 (Elegida en Junio por la Empresa)

Alberto Cerrato
Tomás Salgado
Alfredo Flores
Santiado Sierra
Rigoberto Iraheta
Cesar Iraheta

NOTA: No hay información sobre los puestos Directivos que ocupó cada uno de ellos.

1957

Secretario General:	Marcial Zúniga Andino
Secretario de Actas:	Alberto Turcios Guillén
Secretario de Organización, Relaciones y Propaganda:	Bernardo Murillo Galindo
Secretario de Conflictos y Asuntos Legales:	Julio Cesar Sánchez Chávez
Secretario de Economía y Finanzas:	Tomás Rodríguez Ochoa

1958

Secretario General:	Alberto Turcios Guillén
Secretario de Actas y Correpondencia:	Agustín Alvarado
Secretario de Conflictos, Trabajo y Asuntos Legales:	José Jacinto Chamorro

Secretario de Organización
Relaciones y Propaganda:

Julio Cesar Sánchez Chávez

Secretario de Economía y
Finanzas:

David Amador

1959

Secretario General:

Marcial Zúniga Andino

Secretario de Actas y Co-
rrespondencia:

Alberto Turcios Guillen

Secretarios de Conflictos,
Trabajo, Reclamos y Asuntos
Legales:

Enecan Espinal

Secretario de Propaganda y
Relaciones:

Jorge Rodríguez Ochoa

Secretario de Economía y
Finanzas:

Tomás Rodríguez Ochoa

1960

Secretario General:

Alberto Turcios Guillen

Secretario de Actas:

Felícito Andino Centeno

Secretario de Conflictos,
Reclamos y Asuntos Lega-
les:

Pedro Díaz Armijo

Secretario de Finanzas:

Rafael Merlo

Secretario de Organización,
Relaciones y Propaganda:

Luis Alberto Coello

1961

Presidente:	Pedro Díaz Armijo
Secretario General:	Luis Alberto Coello
Vice-Presidente:	Enecan Espinal
Tesorero:	Miguel R. Carías
Fiscal:	Rafael Merlo
Secretario de Actas:	Luis A. Cáceres

16 DE ENERO AL 27 DE OCTUBRE DE 1962

Presidente:	Humberto García Bruhl
Vice-Presidente:	Miguel R. Carías
Secretario General:	José Andino
Secretario de Actas:	Luis Armando Cáceres
Tesorero:	Inocente Iría A.
Fiscal:	Federico Augurcia

28 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1962

Presidente:	Humberto García Bruhl
Vice-Presidente:	Gaspar Díaz
Secretario General:	José Andino
Secretario de Actas:	Luis Armando Cáceres
Tesorero:	Inocente Irías
Fiscal:	Federico Augurcia

1 DE ENERO AL 12 DE JUNIO DE 1963

Presidente:	Luis Alberto Coello
Vice-Presidente:	Luis Armando Cáceres
Secretario General:	Mauricio Sevilla
Secretario de Actas:	Hernán Pineda Mejía

Tesorero	Cristobal Pineda Rodríguez
Fiscal:	Marcial Zúniga

13 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Presidente:	Luis Alberto Coello
Vice-Presidente:	Luis Armando Cáceres
Secretario General:	Mauricio Sevilla
Secretario de Actas	Hernán Pineda Mejía
Tesorero:	Cristóbal Pineda Rodríguez.
Fiscal:	José Sílis

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

Presidente:	Luis Alberto Coello
Vice-Presidente:	Doroteo Moreno Baide
Secretario General:	Fong Valladares
Secretario de Actas	José Sílis
Tesorero:	Cristóbal Pineda Rodríguez
Fiscal:	Manuel Antonio Escalante

1 DE ENERO AL 4 DE ABRIL DE 1965

Presidente:	Félix Adolfo Valladares
Vice-Presidente:	Manuel Antonio Escalante
Secretario General:	Doroteo Moreno Baide
Secretario de Actas	José Sílis
Tesorero:	Miguel Rafel Oseguera
Fiscal:	Alberto Turcios Guillén

5 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Presidente:	Luis Alberto Coello
Vice-Presidente:	Manuel Antonio Escalante
Secretario General:	Doroteo Moreno Baide
Secretario de Actas	Julio Rodríguez

Tesorero

Miguel Rafael Oseguera

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 3 DE ABRIL DE 1966

Presidente:

Luis Alberto Coello

Vice-Presidente:

Manuel Antonio Escalante

Secretario General:

Luis Armando Cáceres

Secretario de Actas

José Porfirio Zúniga Fuentes

Tesorero:

Cristóbal Pineda Rodríguez

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

4 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Presidente:

Luis Alberto Coello

Vice-Presidente:

Manuel Antonio Escalante

Secretario General:

Luis Armando Cáceres

Secretario de Actas

José Porfirio Zúniga Fuentes

Tesorero:

Diego Cruz Orellana

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 7 DE AGOSTO DE 1967

Presidente:

Luis Alberto Coello

Vice-Presidente:

Adan Canales

Secretario General:

Manuel Antonio Escalante

Secretario de Actas

Modesto Méndez Mejía

Tesorero:

Esfeban Walker Acosta

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

8 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

Presidente:

Luis Armando Cáceres

Vice-Presidente:

Adan Canales

Secretario General:

Manuel Antonio Escalante

Secretario de Actas

Modesto Méndez Mejía

Tesorero: Estaban Walker Acosta
Fiscal: Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Presidente: Manuel Antonio Escalante
Vice-Presidente: Gustavo Adolfo Martínez
Secretario General: Luis Armando Cáceres
Secretario de Actas: Modesto Méndez Mejía
Tesorero: Diego Cruz Orellana
Fiscal: Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

Presidente: Diego Cruz Orellana
Vice-Presidente: José Esteban Ruíz Paguada
Secretario General: Samuel Matute García
Secretario de Actas: Modesto Méndez Mejía
Tesorero: Gustavo Adolfo Martínez
Fiscal: Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Presidente: José Esteban Ruíz Paguada
Vice-Presidente: Alberto Turcios Guillén
Secretario General: Diego Cruz Orellana
Secretario de Actas: Gaspar Peña
Tesorero: Doroteo Moreno Baide
Fiscal: Secundino Ramos

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Presidente: José Esteban Ruíz Paguada
Vice-Presidente: Manuel Antonio Escalante
Secretario General: Modesto Méndez Mejía
Secretario de Actas: Rolando Arturo Silva

Tesorero

Félix López Bustamante

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Presidente:

Jóse Esteban Ruíz Paguada

Vice-Presidente:

Modesto Méndez Mejía

Secretario General:

Luis Alfredo Murillo R.

Secretario de Actas

Félix López Bustamante

Tesorero:

Diego Cruz Orellana

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

3 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Presidente:

José Esteban Ruíz Paguada

Vice-Presidente:

Modesto Méndez Mejía

Secretario General:

Luis Alfredo Murillo R.

Secretario de Actas

Daniel Jiménez Saenz

Tesorero:

Diego Cruz Orellana

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Presidente:

Jóse Esteban Ruíz Paguada

Vice-Presidente:

Manuel Antonio Escalante

Secretario General:

Luis Alfredo Murillo R.

Secretario de Actas

Modesto Méndez Mejía

Tesorero:

Diego Cruz Orellana

Fiscal:

Alberto Turcios Guillén

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Presidente:

Luis Alfredo Murillo

Vice-Presidente:

Juan Vicente Méndez Valladares

Secretario General:

José Esteban Ruíz Paguada

Secretaria de Actas

Alberto Turcios Guillén

Tesorero: Diego Cruz Orellana
Fiscal: Nicolás Arnold Aviléz

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975

Presidente: José Esteban Ruíz Paguada
Vice-Presidente: Juan Vicente Méndez Valladares
Secretario General: Luis Alfredo Murillo
Secretario de Actas: Vicente Rufino Arauz López
Tesorero: Diego Cruz Orellana
Fiscal: Manuel Antonio Escalante

1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1976

Presidente: Juan Vicente Valladares
Vice-Presidente: José Efren González
Secretario General: Manuel Antonio Escalante
Secretario de Actas: Jorge Alberto Cruz
Tesorero: Andrés Castellanos Barahona
Fiscal: Santos Godoy Vásquez

1 DE ENERO AL 3 DE AGOSTO DE 1977

Presidente: José Efren Gonzáles
Vice-Presidente: José Isabel Huete
Secretario General: Oscar René Flores
Secretario de Actas: Manuel René López
Tesorero: José Manuel Guerrero Castillo
Fiscal: Rafael Antonio Leiva

1978

Presidente: Oscar René Flores
Secretario General: José Efren González
Secretario de Actas: Jorge Alberto Cruz
Vice-Presidente: Pedro Humberto Meraz

Tesorero:

José Manuel Guerrero

Fiscal:

Nicomedes Hernández

Secretario de Educación

Antonio Andrade

Secretario de Asuntos

Cooperativos:

Rafael Leiva

1979

Presidente:

José Manuel Guerrero

Secretario General:

Sirilo Coto Mejía

Vice-Presidente:

Ramón Díaz Archeaga

Tesorero:

Lucas Lara

Fiscal:

Rogelio Fernández

Secretario de Actas:

José Ulises Moreno

Secretario de Educación:

Juana Marlen Padilla

Secretario de Asuntos Cooperativos:

Antonio Andrade

1980 (1)

Presidente:

Sirilo Coto Mejía

Secretario General:

Oscar René Flores

Vice-Presidente:

Coronado Valladares

Tesorero:

Lucas Lara

Fiscal:

Wilfredo Borjas

Secretario de Actas y

Correspondencia:

Pedro Humberto Meraz

Secretario de Educación:

Oscar Armando Pérez

Secretario de Asuntos Cooperativos:

Raymuno Ferman

1981 (Directiva del "Frente Democrático" denominado Argollas)

Presidente:

Luis Alfredo Murillo

Secretario General

Santos Godoy

Vice-Presidente:

Juan Pablo Cruz

Tesorero:	Mario Amaya
Fiscal:	Manuel López
Secretario de Actas:	Esteban Carvajal
Secretario de Educación	Juan Vicente Méndez
Secretario de Asuntos	
Cooperativos:	Daniel Villamil

Directiva Auténtica Denominada "Los Pines"

Presidente:	Arnulfo Méndez
Secretario General:	Juan de la Cruz Trochez
Vice-Presidente:	Genaro Cruz
Tesorero:	Rafael Guerrero
Fiscal:	Samuel Jiménez
Secretario de Actas:	Pedro Humberto Méraz
Secretario de Educación	Vicente Vardales

Directiva Resultante del Plebiscito del mismo año

Presidente:	Arnulfo Méndez
Secretario General:	Santos Godoy Vásquez
Vice-Presidente:	Genaro Cruz
Tesorero:	Rafael Guerrero
Fiscal:	Luis Alberto Murillo
Secretario de Actas:	Pedro Humberto Méraz
Secretario de Educación:	Felicito Godoy
Secretario de Asuntos Co- operativos:	Cruz Alberto García

1982

Presidente:	Jose Manuel Guerrero
Secretario General:	Clemente Pineda
Vice-Presidente:	Oscar Rene Flores
Tesorero:	Balmori Gevara
Fiscal:	Juan de la Cruz Trochez
Secretario de Actas:	Pedro Humberto Méraz

Secretario de Educación:
Secretario de Asuntos Co-
operativos:

Berlamino Amaya

Cruz Alberto García

1983

Presidente:
Secretario General:
Vice-Presidente:
Fiscal:
Tesorero:
Secretario de Actas:
Secretario de Educación:
Secretario de Asuntos Co-
operativos:

José Manuel Guerrero
Clemente Pineda
Juan de la Cruz Tróchez
Oscar René Flores
Balmori Guevara
Pedro Humberto Méraz
Romelio Tinoco Martínez

Maximo Molina

1984

Presidente:
Secretario General:
Vice-Presidente:
Tesorero:
Fiscal:
Secretario de Actas:
Secretario de Educación:
Secretario de Asuntos Co-
operativos:

José Manuel Guerrero
Clemente Pineda
Berlarmino Amaya
Máximo Molina
Marcelino Escobar
Pedro Humberto Méraz
Romelio Tinoco Martínez

Balmori Guevara

1985 - 1986

Presidente:
Secretario General:
Vice-Presidente:
Tesorero:
Fiscal:
Secretario de Actas:

José Manuel Guerrero
Clemente Pineda
Belarmino Amaya
Marcio Molina
Marcelino Escobar
Pedro Humberto Méraz

Secretario de Educación:	Arturo Echeverría
Secretario de Asuntos Cooperativos:	Anastacio Díaz
Secretario de Problemas y Conflictos:	Bernardo Cruz
Secretario de Prensa y Propaganda:	Daniel Dominguez
Secretario de Relaciones Nacionales y Internacionales	Prisiliano Sabillón

1987 (Directiva "Frente Democrático")

Presidente:	Mauro Cruz
Vice-Presidente:	Nestor Díaz
Fiscal:	Victor Paz
Tesorero:	Osmán Oswaldo Ramos
Secretario de Actas:	German Banegas
Secretario de Organización:	Vilma de Merinos
Secretario de Conflictos y Reclamos:	Carlos Pineda
Secretario de Asuntos Nacionales e Internacionales:	Martir E. Hernández
Secretario de Información y Prensa:	Juan Gerardo Mejía
Secretario de Asuntos Cooperativos:	Luis Flores

1987 (Directiva Auténtica)

Presidente:	José Manuel Guerrero
Secretario General:	Pedro Humberto Méraz
Vice-Presidente:	Anastacio Díaz
Tesorero:	Máximo Molina
Fiscal:	Bernardo Cruz

Secretario de Acta:

Secretario de Educación:

Secretario de Asuntos Cooperativos:

Secretario de Asuntos Nacionales y Internacionales:

Secretario de Reclamos y

Conflictos:

Secretario de Prensa y Propaganda:

Priciliano Sabillón

Arturo Echeverría

Eduardo Hernández

Victor Mejía

Marcelino Escobar

Clemente Pineda Castillo

N O T A S

(1) El 6 de Junio de 1980 esta Directiva fue reestructurada con
fórmándose por integrantes del FUS o Frente Democrático, se
fueron:

Presidente:	Santos Godoy
Vice-Presidente:	Alejandro Sanabria
Secretario General:	Manuel López
Tesorero:	Marcial Ciren
Fiscal:	Javier Fernández
Secretario de Actas:	Wilfredo Moncada
Secretario de Educación:	Felicito Godoy
Secretario de Cooperativa	Guillermo Rosado

ANEXO V

UDI-DEGT-UNAH

LISTA DE OBREROS FALLECIDOS EN LA MINA

Los nombres de los obreros muertos en la Mina de la Rosario Resources Corporation ubicada en El Mochito, a sido elaborada de acuerdo a la información proporcionada por los mineros y exmineros de El Mochito.

La lista parte del año 1958 a 1986, está no ha sido posible elaborarla cronológicamente ni determinar la forma en que murieron particularmente cada uno de ellos; pero de manera general las causas fueron: caídas desde las chimeneas, por un golpe en la cabeza, por un pedazo de broza, asfixiados por gases, caída de gradas, electrocutados, derrumbes de miles de toneladas de broza, de una tirada de explosivos, aplastados por gualdras, golpes, etc.

En esta lista no se incluyen los obreros enfermos o muertos por silicosis, pérdidas de miembros e inválidos, etc.

Desconocemos si la Rosario Resources Corporation lleva una lista mas completa de los obreros muertos en la mina.

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Francisco Lagos | 14. Isabel García |
| 2. Antonio Torres | 15. Gonzalo Gutiérrez |
| 3. Atilio Argueta | 16. Federico Avila |
| 4. Lorenzo Castellanos | 17. Martín Enamorado |
| 5. Moisés Girón | 18. Próspero Cruz |
| 6. Sabas Herrera | 19. Emilio García |
| 7. Fausto Salgado | 20. Pastor Milla |
| 8. Alfonso Lara | 21. Pablo Tróchez Tinoco |
| 9. Jorge Waltord | 22. Mariano Muñoz |
| 10. Pedro Sanabria | 23. Felipe Castellanos |
| 11. José Tróchez | 24. Pedro Andino |
| 12. Serapio Méndez | 25. Cleotes del Cid |
| 13. Adan Argueta | 26. Pedro Funes |

27. Emilio Coto
28. Juan Sánchez
29. Francisco Fúnez
30. Pastor Ullóa
31. Marco Antonio Perdomo
32. Carlos Sagastume
33. Eliseo García
34. Héctor Rodríguez
35. Vindenio Martel
36. Roberto Ochoa
37. Rosendo Gómez
38. Manuel Rivera
39. Juan Salgado
40. Tomás Rodríguez
41. Simón Díaz
42. Aquileo Reyes
43. Raymundo Ochoa
44. David Amador
45. Adan Pineda
46. José María Alvarado
47. Marcelino Izaguirre
48. Pedro Castro
49. Gilberto Cruz
50. Quintin Castro
51. Pablo Reyes
52. Prisiliano Domínguez
53. Adrián Castro
54. José Salomé Pavón
55. Adan Macoto
56. Germán Cruz
57. Pedro Castillo
58. Marcial Murillo
59. Luis García
60. Arcadio Chicas
61. Adan Hary
62. Juan Dominguez
63. Manuel Elvir
64. Ceferino Andino
65. Santos Pineda
66. Emilio Díaz
67. Octavio Lagos
68. Luis Medina
69. Demetrio
70. Trinidad
71. Antonio Macoto
72. Eligio Santos
73. Oscar Vásquez
74. Teófilo Hernández
75. Eulafio
76. Fausto
77. Moisés
78. Gonzálo Amaya
79. Luis Lara
80. Pablo Ramos
81. Antonio Perdomo
82. Lorenzo Castellón Barahona
83. Nazar Rafael Nieto
84. Manuel Antonio Tórres
85. Jose Luis Pacheco
86. Evan Hernández Vardales
87. Rufino García
88. Arnulfo Discua
89. Andrés Funez
90. Adecio Molina
91. Cerapio Méndez y su hijo
92. Felipe
93. Patrocinio Palacios
94. Samuel Jiménez

- 95 Jesús Jiménez
- 96 Angel Peña
- 97 Luis Pacheco
- 98 Juan Hernández
- 99. Pablo Arriaga
- 100. Santos Ponce
- 101. Miguel
- 102. Angel Discua
- 103. Juan Ortega

UDID-DEGT-UNAH

ANEXO VI

UDI-DEGT-UNAH

COMISIONES NEGOCIADORAS DE LOS CONTRATOS COLECTIVOS DEL SOEM

(1954 - 1984)

Comité de Huelga de 1954

Presidente:	José Oseguera
Vice-Presidente:	Marcial Zúniga
Fiscal:	Alberto Turcios Guillén
Tesorero:	Rafael Laínez
Secretario:	Angel Pozo
Vocal 1:	Pedro Paguada
Vocal 2:	Manuel Sevilla
Vocal 3:	Alfonso Osorio
Vocal 4:	Rogelio Almendarez

Comisión Negociadora del Convenio de 1954

Ataulfo Gómez
Rafael Rojas
Manuel Sevilla
J. Rogelio Almendarez
Gerardo Romeri

Comisión NegociadoraPrimer Contrato Colectivo 1962

Pedro Díaz
Luis Alberto Coello
Alberto Turcios Guillén
Rafael Merlo
Miguel R. Carias
Felicito Andino
Feliciano Reyes

Segundo Contrato Colectivo 1964

Luis Alberto Coello
Alberto Turcios Guíñen
Felix Adolfo Valladares
José Silis

Tercer Contrato Colectivo 1967

Manuel Escalante
Alberto Turcios Guillén
Diego Cruz Orellana
Gustavo Martínez

Cuarto Contrato Colectivo 1970

Jose E. Ruíz Paguada
Alberto Turcios Guillén
Gustavo Adolfo Martínez
Diego Cruz Orellana
Rolando Arturo Silva
Félix López Bustamante

Quinto Contrato Colectivo 1973

José E. Ruiz Paguada
Alberto Turcios Guillén
Luis Alfredo Murillo
Arnol Nicolás Avilez
Rolando Silva
Vicente Ferrufino Arauz López

Sexto Contrato Colectivo 1976

José Esteban Ruíz Paguada

Juan Vicente Méndez

Jorge Alberto Cruz

Alberto Turcios Guillén

Luis Alfredo Murillo

Diego Cruz Orellana

Septimo Contrato Colectivo 1979

José Manuel Guerrero

Pedro Humberto Meraz

Jose Ulises Moreno

Vicente Rufino Arauz

Ramón Antonio Andrade

Oscar René Flores

Octavo Contrato Colectivo 1984

José Manuel Guerrero

Oscar René Flores Méraz

Ramón Archiaga

Romelio Tinoco